

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 1 de 224

TITULO:	Informe para reunión de monitoreo
FECHA:	20 mayo 2025
ELABORO:	NELSON JAVIER VÁSQUEZ TORRES Agente Especial – EAAAY EICE ESP
OBJETO:	Presentar informe a la dirección de intervenidas, periodo marzo - abril 2025
DESTINATARIO(S) RECIBIDO (S)	
Entidades Intervenidas y en Liquidación Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	Remitido a través del correo electrónico sspd@superservicios.gov.co

Tabla de contenido

I. ASPECTOS FINANCIEROS	2
II. ASPECTOS JURÍDICOS	2
III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	67
1. INFORME DE PERSONAL	67
2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	76
3. INFORME DE ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL	76
4. INFORME CARGUES DE SUI	76
IV. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS	76
1. SERVICIO DE ACUEDUCTO	76
2. GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y PERDIDAS	130
3. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	133
5. PLANES DE CONTINGENCIA	173
6. SERVICIO DE ASEO	180
7. PROCESOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO	201
V. ASPECTOS COMERCIALES	206
1. CIFRAS REPRESENTATIVAS	207
2. FIDELIZACIÓN	208
3. INDICADORES DE FACTURACIÓN	209
4. GESTION DE CARTERA	211
5. PQRS	215
6. OTRAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS	218
7. OTRAS OPORTUNIDADES DE MEJORA Y NECESIDADES	219
8. RESPONSABILIDAD SOCIAL	219

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 2 de 224

En el presente documento se relacionan los ítems establecidos para presentación de informe para reunión de monitoreo, tal y como lo indica la circular externa SSPD No. 20161000000034, para la gestión realizada por la entidad en el periodo comprendido en los meses de marzo – abril de 2025.

I. ASPECTOS FINANCIEROS

1. Contabilidad

En el “anexo. Contabilidad” se presentan los estados financieros en formato Excel de los meses de enero, febrero y marzo 2025 y en formato pdf el mes de enero 2025

2. Presupuesto

En el “anexo. Presupuesto” se presentan los informes 821.2.01.00259.25 INFORME PRESUPUESTO EJECUCIÓN DE INGRESOS A 30 ABRIL 2025 y 821.2.01.00258.25 Presentar el comportamiento de la ejecución de GASTOS de la Empresa para la vigencia 2025.

2 Tesorería

En el “anexo. Tesorería” se presenta flujo de caja de marzo y abril de 2025.

II. ASPECTOS JURÍDICOS

En el informe No. 812.25.01.00285.25 la oficina jurídica presenta la información de la gestión contractual, defensa judicial (procesos judiciales, procesos penales, procesos policivos) y procesos sancionatorios de carácter ambiental. Información que se relaciona a continuación:

1. PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL.

Durante los meses de marzo y abril de la presente vigencia 2025 se suscribieron **ONCE (11) CONTRATOS**, discriminados en las siguientes modalidades de contratación:

1. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
CONTRATACIÓN DIRECTA	6	\$ 4.395.149.616,21
PRIVADA	5	\$433.475.424,00
TOTAL	11	\$ 4.828.625.040,21

Sobre estas modalidades, se procede a discriminar según su tipología:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EVENTO	CANT	VALOR CONTRATADO	NÚM. DE CONTRATOS SUSCRITOS / FUENTE DE FINANCIACION
DIRECTA	CONTRATO DE COMPRAVENTA	2	\$173.288.600,00	00018-2025/ RECURSOS PROPIOS 00021-2025/ RECURSOS PROPIOS
	CONTRATO DE SUMINISTRO	2	\$ 218.000.000,00	00014-2025/ RECURSOS PROPIOS 00019-2025/ RECURSOS PROPIOS
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$24.570.752	00022-2025/ RECURSOS PROPIOS
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	17.616.072,00	00024-2025/ RECURSOS PROPIOS
PRIVADA	CONTRATO DE SUMINISTRO	2	\$ 1.424.908.830,00	00015-2025/ RECURSOS PROPIOS 00023-2025/ RECURSOS PROPIOS
	CONTRATO DE SEGUROS	1	\$ 1.158.103.931,00	00017-2025/ RECURSOS PROPIOS
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	\$ 1.812.136.855,21	00016-2025/ RECURSOS PROPIOS 00020-2025/ RECURSOS PROPIOS
TOTAL		11	\$ 4.828.625.040,21	

2. DEFENSA JUDICIAL

De manera atenta, me permito presentar el informe bimestral intervenido del periodo de marzo a abril de 2025 de procesos judiciales, conforme parametrización (circular externa 0023 del 11 de diciembre, sistema único de información Normativa). De acuerdo con la información reportada por los abogados de Defensa Judicial.

Por tanto, se consolidó en un solo informe la información reportada por los apoderados de la siguiente manera:

2.1 PROCESOS JUDICIALES

La oficina jurídica a través del apoderado externo lleva en curso en lo corrido del segundo bimestre del año 2025, un total de 111 procesos judiciales, los cuales treinta y nueve (38) corresponden a procesos ante la jurisdicción laboral, catorce (14) procesos a la jurisdicción contenciosa administrativa, veinticinco (25) acciones constitucionales, siete (07) procesos donde es demandante la EAAAY, un (01) coactivo Ambiental, veinte (20) procesos ambientales sancionatorios y seis (06) denuncias penales.

Los procesos se clasifican de la siguiente manera:

813.25.01.00329.25

Página 4 de 224

2.1.1 Laborales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Ordinario Laboral	38	\$ 5.787.297.592
Total, procesos judiciales	38	\$ 5.787.297.592

2.1.2 Contencioso Administrativo

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR POR REGISTRAR CONTABLEMENTE
Ejecutivo	1	\$2.849.190.437,54
Controversias contractuales	6	\$3.626.526.386
Nulidad	2	\$0
Nulidad y restablecimiento de derecho	1	\$243.044.824,40
Reparación directa	4	\$489.230.022,65
Acción de repetición	0	\$0
Reparación directa (acción in reverso)	0	\$0
Total, procesos judiciales	14	\$7.204.991.670,59

2.1.3 Acciones Constitucionales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR PARA REGISTRAR CONTABLEMENTE
Acción de Grupo	1	0
Acción Popular	24	0
Total procesos judiciales	25	0

2.1.4 Interpuestas por la EAAAY

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Laboral		
Ordinario Laboral	1	0
Contencioso administrativo		
Acción de repetición	1	0
Ejecutivo	2	0
Acción contractual	3	\$32.337.773,57
Total procesos judiciales	7	\$32.337.773,57

813.25.01.00329.25

Página 5 de 224

2.1.5 Cobro coactivo ambiental

Entidad de control	Objeto de Incumplimiento	Acto administrativo que Libra Mandamiento de Pago	Calificación del riesgo Procesal	Valor a registrar contablemente
Corporinoquia	Que mediante resolución No. 200.41-15.0875 de fecha 12 de junio de 2015, profiere un fallo dentro de un proceso sancionatorio ambiental, en el cual declaro ambiental responsable a la EAAAY EICE ESP, de los cargos primero, segundo y tercero formulados mediante acto administrativo No. 200.57.11.0955 del 09 de diciembre de 2011, en el que se impuso a la misma la sanción una multa consistente en el pago de \$1.161.211.854 M/cte.	Que mediante resolución No. 200.41-15.0875 de fecha 12 de junio de 2015, profiere un fallo dentro de un proceso sancionatorio ambiental, en el cual declaro ambiental responsable a la EAAAY EICE ESP, de los cargos primero, segundo y tercero formulados mediante acto administrativo No. 200.57.11.0955 del 09 de diciembre de 2011, en el que se impuso a la misma la sanción una multa consistente en el pago de \$1.161.211.854 M/cte.	Media (alto)	\$ 1.400.654.975
1	TOTAL			\$ 1.400.654.975

Frente al informe bimensual del periodo enero y febrero de 2025, se observa una disminución del valor a registrar contablemente, toda vez que el apoderado judicial indicó haber realizado un ajuste para el presente informe, calculando el valor de los intereses hasta el momento en que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó la toma de posesión de la EAAAY EICE ESP.

De la defensa judicial y coactivo, se tiene como resultados los siguientes:

CLASIFICACIÓN	TOTAL, PROCESOS	VALOR CONTINGENCIAS
Laboral	38	\$5.787.297.592
Contencioso Administrativo	14	\$7.204.991.670,59
Acciones Constitucionales	25	\$0
Interpuestos por la EAAAY	7	\$32.337.773,57
Cobro Coactivo - Ambiental	1	\$1.400.654.975
Denuncias Penales	6	\$0
Ambientales Sancionatorios	20	\$128.051.049
Totales	111	\$14.553.333.060,16

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 07



813.25.01.00329.25

Página 6 de 224

Resumen de todas las obligaciones por pagar:

ITEM	DEMANDANTE	DEMANDADO	NO. DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	FECHA DE EJECUTORIA	VALOR CAPITAL	VALOR TOTAL	RAZONES POR LA CUAL NO SE HA EFECTUADO EL PAGO
1	Corporinoquia	EAAAY	200.38.16.209	CORPORINOQUIA - SECRETARIA GENERAL	10 DE NOVIEMBRE DE 2017	\$ 77.925.938	\$89.704.252	no hay presupuesto para pago.
2	Corporinoquia	EAAAY	200.38.16.279	CORPORINOQUIA - SECRETARIA GENERAL	20 DE OCTUBRE DE 2022	\$25.654.101	\$28.648.480	no hay presupuesto para pago.
3	Corporinoquia	EAAAY	400.08.11.16.251	CORPORINOQUIA - SECRETARIA GENERAL	AUTO DEL 28 DE ABRIL DE 2025 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE ULTIMA INSTANCIA DEL CONSEJO DE ESTADO QUE RATIFICA LA DECISIÓN DEL PROCESO COACTIVO Y EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CORPORINOQUIA EJECUTORIO DE 22 DE MARZO DE 2016 (EJECUTORIA ACTO ADMINISTRATIVO. CORPORINOQUIA)	\$965.859.779	\$1.563.109.399	Mediante Auto del 28 de abril de 2025, el Tribunal Administrativo de Casanare ordenó dar ejecutoria de la sentencia del 06 de febrero de 2025, puesta en conocimiento de la EAAAY mediante correo del 4 de marzo de 2025, en la que el Consejo de Estado en decisión de segunda instancia (apelación) confirmó en todos sus apartes el fallo del dentro proceso de control de nulidad y restablecimiento del derecho, radicado el día 10 de mayo de 2017 ante del tribunal administrativo de Casanare palacio de justicia con radicado No. 850012333000201600218 01, por lo que, la sanción y el proceso de cobro coactivo por parte de Corporinoquia queda en firme.
4	Corporinoquia	EAAAY	200.38.11.189	CORPORINOQUIA - SECRETARIA GENERAL	10 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$20.646.734	\$27.944.174	no hay presupuesto para pago.
5	Wilmer Javier Vargas Torres *	EAAAY EICE ESP	850013105002-2020-00093-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$283.292.934	\$283.292.934	Es una cuenta pretoma

813.25.01.00329.25

Página 7 de 224

ITEM	DEMANDANTE	DEMANDADO	NO. DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	FECHA DE EJECUTORIA	VALOR CAPITAL	VALOR TOTAL	RAZONES POR LA CUAL NO SE HA EFECTUADO EL PAGO
	reintegrado.							
6	Paola Policarpa Perilla Cardenas - *reintegrada.	EAAAY EICE ESP	85001 31050 02-2020-00094 -00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$357.027.449	\$357.027.449	Es una cuenta pretoma
7	Mónica Julieth Cruz Rodriguez - *reintegrada.	EAAAY EICE ESP	85001 31050 02-2020-00097 -00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	OCTUBRE 18/2024	\$279.219.996	\$279.219.996	Es una cuenta pretoma
8	Marco Aurelio Leguizamón	EAAAY EICE ESP	85001 31050 02-2020-00098 -00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Diciembre 11/2024	\$295.148.999	\$295.148.999	Es una cuenta pretoma
9	Leidy Marcela Piñeros Sanchez	EAAAY EICE ESP	85001 31050 02-2020-00099 -00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$195.976.036	\$195.976.036	Es una cuenta pretoma
10	Cruz Merys Madera - *Reintegrada.	EAAAY EICE ESP	85001 - 31050 02-2020-00163 -00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$230.281.544	\$230.281.544	Es una cuenta pretoma
11	Mireya Jiménez Urrutia	EAAAY EICE ESP	85001 31050 02-2020-00202 -00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$197.987.725	\$197.987.725	Es una cuenta pretoma
12	Sandra Patricia Cubillos - *reintegrada	EAAAY EICE ESP	85001 - 31050 02-2020-00204 -00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$112.097.504	\$112.097.504	Es una cuenta pretoma
13	Omaira Cárdenas	EAAAY EICE ESP	85001 31050 02-2020-	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	febrero 27 de 2024	\$3.460.000	\$3.460.000	Es una cuenta pretoma

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 07



813.25.01.00329.25

Página 8 de 224

I T E M	DEMANDANTE	DEMANDADO	NO. DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	FECHA DE EJECUTORIA	VALOR CAPITAL	VALOR TOTAL	RAZONES POR LA CUAL NO SE HA EFECTUADO EL PAGO
	Gutierrez		00205-00					
14	Hilbertt Laverde Cardozo *reinte grado	EEAAY EICE ESP	850013105002-2020-00206-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Abril 19 de 2024	\$810.675.370	\$810.675.370	Es una cuenta pretoma
15	Elvis Aranda Dávila *reinte grado.	EEAAY EICE ESP	850013105002-2020-00216-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Abril 05 de 2024	\$410.139.765	\$410.139.765	Es una cuenta pretoma
16	Pedro Esteban Palacios Alvarado	EEAAY EICE ESP	850013105002-2021-00252-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	septiembre 27 de 2024	\$247.014.481	\$247.014.481	Es una cuenta pretoma
17	Luis Harold Campo Ulbarri	EEAAY EICE ESP	850013105002-2021-00255-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$196.369.970	\$196.369.970	Es una cuenta pretoma
18	Carlos Arturo Mejía	EEAAY EICE ESP	85001-3105-002-2022-00001-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$163.508.357	\$163.508.357	Es una cuenta pretoma
19	Chistiam Modesto Díaz González	EEAAY EICE ESP	850013105002-2022-00002-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Julio 12 de 2024	\$374.985.872	\$374.985.872	Es una cuenta pretoma
	Nini Viancha Jaimes	EEAAY EICE ESP	EEAAY EICE ESP	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	febrero 26 de 2025	\$257.091.824	\$257.091.824	Es una cuenta pretoma
20	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - EAAAY	FUNDACIÓN FINET	85001333300220160005300	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	11/09/2024	\$ 20.548.007	\$ 20.548.007	Por la intervención de Intervención y toma de posesión de la Superintendencia

ITEM	DEMANDANTE	DEMANDADO	NO. DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	FECHA DE EJECUTORIA	VALOR CAPITAL	VALOR TOTAL	RAZONES POR LA CUAL NO SE HA EFECTUADO EL PAGO
	E.I.C.E. E.S.P.							

COMPENSACIONES AMBIENTALES PENDIENTES CORPORINOQUIA	
HECTÁREAS REFORESTACIÓN	\$ 318,5
COSTO HECTÁREA EN SMMLV	\$22,794
SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE 2024	\$ 1.423.500
COSTO POR HECTÁREA	\$ 32.447.259
Costo Total en dinero Compensaciones	\$ 10.334.451.992

Se permite relacionar los procesos judiciales que presenta la EAAAY EICE ESP:

PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
1	CONSEJO DE ESTADO	85001-2331-000-2010-00110-01	Carlos Ernesto Álvarez y otros	REPARACIÓN DIRECTA	Responsabilidad extracontractual- Ocupación de bienes. solicitaron la declaratoria de responsabilidad de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P.-EAAAY, del Municipio de Yopal y del Departamento de Casanare, por el daño causado como consecuencia de la expropiación que, según adujeron, se realizó de manera arbitraria sobre dos predios de su propiedad ubicados en el Municipio de Yopal. Como consecuencia de ello, los demandantes plantearon como pretensión el pago de los	10-02-2025 Envía copia de Providencia emitida el 11 de diciembre de 2024 a Instrumentos públicos Yopal//06-12-24 SE REGISTRA PROYECTO DE SENTENCIA PARA SER DISCUTIDO // 21-08-24 SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 10 de 224

No. Procesos	Despach o Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
					perjuicios ocasionados, los cuales fueron tasados en la suma de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000).	
2	JUZGAD O TERCER O ADMINIS TRATIVO	85001-3333-001-2016-00101-00	GREGORIO NACIANCEN O MURILLO VALENCIA	REPARACIÓN DIRECTA	SE BUSCA QUE PAGUE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS CON LA PÉSIMA CONSTRUCCIÓN, DEFICIENTE PUESTA EN MARCHA Y OMISIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR), UBICADA EN LA VEREDA MORICHAL, LA CUAL EN EL EN EL AÑO 2012, MWDIANTE ACCIÓN POPULAR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE YOPAL CON RADICADO 2008 -0068, EN DONDE SE ORDENO AL MUNICIPIO Y A LA E.A.A.A.Y, QUE IDENTIFICARA A QUIEN ESTABA A CARGO EL SOSTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA PTAR, CON EL FIN DE REGULAR CUALQUIER SITUACIÓN QUE OCASIONARA PEJUICIOS A LA COMUNIDAD DE SANTA FE DE MORICHAL	3 -03-2025 AVC.-Se remite link del expediente digital de acuerdo a la solicitud que realizo de manera presencial la parte demandante en la ventanilla del Despacho./// ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PEDIENTE CERRAR LA ETAPA PROBATORIA // 09-04-24 AL DESPACHO INFORMANDO QUE ENTIDAD ENCARGADA DE EXPETICIA NO SE HA PRONUNCIADO SOBRE REQUERIMIENTO EFECTUADO.
3	TRIBUNAL ADMINIS TRATIVO DE CASANARE	85001233300020170011500	UNIÓN TEMPORAL TILO Y PUNTO NUEVO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	DECLARE ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES A LA EAAAY POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA UNIÓN TEMPORAL POR LA CONFIGURACIÓN DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y SUBSIDIARIAS SE DECLARE RESPONSABLE A LA EAAAY Y MUNICIPIO DE YOPAL DE RECIBIR LAS OBRAS DEL CONTRATO Y ASUMIR	19-06-24 INGRESA AL DESPACHO DEL CONSEJO DE ESTADO PARA ELABORAR PROYECTO DE SENTENCIA// 07-05-23 SE ENCUENTRA PENDIENTE DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL CONSEJO DE ESTADO. // 09-04-21 AUTO DENIEGA NULIDAD Y CONCEDE APELACION

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
					DIRECTAMENTE LA OPERACIÓN	
4	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	85001233300020190010900 acumulado 2020-00055	U.T. planta modular 2013 (B&C BIOSCIENCE SAS e Hidroservicios LTDA)	EJECUTIVO	SE ORDENA LEVANTAR LA TOTALIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES QUE PESAN SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS Y DEMÁS DE LA EAAAY, A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR ENCONTRAR QUE LAS SUMAS EMBARGADAS Y SECUESTRADAS HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023 SON SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE SE EJECUTAN. SIN EMBARGO, A RAÍZ DE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO DE QUEJA INCOADO POR LA EAAAY CONTRA EL AUTO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021 QUE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL CONSEJO DE ESTADO ASUMIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA MISMA. Proceso ejecutivo 85001-2333-000-2019-00109-00 acumulado al 85001-2333-000-2021-00055-00	13-11-2024 CAMBIO DE PONENTE //17-05-24 EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE SOLICITA AMPLIACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES AL DESPACHO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE // 18-01-24 REMITIDO AL CONSEJO DE ESTADO PARA RESOLVER RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA SENTENCIA DEL TRIBUNAL.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
5	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	85001-2333-000-2020-00682-00	U.T. Planta Modular 2013 (B&C biosciences SAS e Hidroservicios LTDA)	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	SE LIQUIDE JUDICIALMENTE TANTO EL CONTRATO 058 DE 2013 COMO EL ACUERDO CONCILIATORIO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017 CONFORME AL CONTENIDO DE ESTE ULTIMO Y EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE DENTRO DEL PROCESO CONTROVERSIAS CONTRACTUALES IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE 85001233300220150006600. QUE EN LA LIQUIDACIÓN JUDICIAL SE CONSAGRE EL RECONCILIAMIENTO Y ORDENE EL PAGO DE 2.130.644.870 00 A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y QUE CORRESPONDE A LA SUMA DE DINERO DEBIDA A LA FECHA POR LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO ABSOLUTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO.	24-01-24 DEVOLUCION RECURSO DE QUEJA, A LA ESPERA AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE // 28-11-23 AUTO RESUELVE BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACION // 28-03-23 REMITIDO AL CONSEJO DE ESTADO PARA RESOLVER RECURSO DE QUEJA.
6	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	85001-3333-001-2019-00329-00	Fabio velandia cesionario del 30% de la Unión Temporal Captaciones Subterranas (zeta Perforaciones e ingenieria LTDA y Fabio Velandia)	Controversia contractual	SOLICITA QUE SE DECLARE QUE LA UT CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO N 123 DE 2014, QUE SE CONDENE A LA EAAAY POR EL ROMPIMIENTO ECONÓMICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, YA QUE PERMANECIÓ 50 DÍAS EN LA OBRA SIN CAUSA IMPUTABLE A LA CULPA DEL DEMANDANTE.	28/02/2025 SE ENCUENTRA A LA ESPERA PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA ///A LA FECHA NO SE HA EMITIDO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, LA DEMANDA FUE CONTESTADA OPORTUNAMENTE POR PARTE DE LA EAAAY.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

No. Procesos	Despach o Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
7	JUZGAD O PRIMERO ADMINISTRATIVO	85001-3333-001-2019-00409-00	U.T Interventoría Construccione s Redes 2013 R/L Gloria Mery Arias Pinzón	SE INSTAURO COMO: REPARACION DIRECTA - ACTIO IN REM VERSO - MEDIANTE AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021, SE ADECUO A CONTROVERSI AS CONTRACTUAL ES.	Enriquecimiento sin justa causa (saldo del contrato de interventoría 020,13 que no ha cancelado la EAAAY) Contrato derivado del convenio No 1076 de 2012.	LA DEMANDA FUE CONTESTADA DE MANERA OPORTUNA. EL 23-10-23 SE PRESENTÓ SUSTITUCIÓN DE PODER POR PARTE DE LA EAAAY.
8	JUZGAD O PRIMERO ADMINISTRATIVO	85001-3333-001-2022-00214-00	JORGE LEONARDO INFANTE TOVAR	NULIDAD SIMPLE	Se declare la nulidad de las directivas 001, 002, 003, 004, 005 y 006 expedidas por la Junta Directiva de la entidad y se vuelva a las resoluciones anteriores sobre la planta de personal de la EAAAY.	El 2 de abril de 2025 el juzgado requiere a la parte actora para que allegue poder ajustado a las pretensiones de la demanda.
9	JUZGAD O SEGUND O ADMINISTRATIVO DEL CIRCUIT O DE YOPAL	850013333 002-2023-00156-00	JORGE LEONARDO INFANTE TOVAR	NULIDAD SIMPLE	NULIDAD DEL DECRETO NO. 213 DEL 07 DE JULIO DE 2023 EXPEDIDO POR EL ALCALDE DE YOPAL Y POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO ALAMEDA MARTHA MOJICA UBICADO EN SUELO DE EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	22/02/2025 RENUNCIA DE PODER APODERADO CORPORINOQUIA /// 09-05-24 SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE // 22-04-24 SE PRESENTÓ Y CONCEDIÓ RECURSO DE APELACIÓN // 18-03-24 SENTENCIA 1RA INST. NIEGA PRETENSIONES
10	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	85001-2333-000-2023-00044-00	Wilfredo Viancha Corredor	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Se decrete la nulidad de la sanción disciplinaria proferida por la Personería Municipal en contra del demandante y como consecuencia se decrete el restablecimiento del derecho del acto, ordenándose el reintegro del demandante y el pago de salaros y perjuicios.	Auto del 16 de enero de 2025 el Tribunal aclara la fijación del litigio.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.06.27
				Versión 07

No. Procesos	Despach o Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
11	JUZGAD O QUINTO ADMINIS TRATIVO	85001-3333-001-2023-00074-00	Arrecifes Bienes Raíces s.a.s. R/L Nancy Yolanda García Sanabría.	REPARACIÓN DIRECTA	DECLARAR ADMINISTRATIVA Y EXTRACONTRACTUAL MENTE RESPONSABLE A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE E.S.P. CON. NIT NO. 844.000.755-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA O QUIEN HAGA SUS VECES DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA SOCIEDAD ARRECIFE BIENES RAOCES S.A.S. ANTES INVERSOSARA JC S.A.S. EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE EL NIT NO 901125842-0 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR NANCY YOLANDA GARCIA SANABRIA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 1.048.847.513 CON MOTIVO DE LA PÉRDIDA ECONÓMICA CON LA OCUPACION PERMANENTE DEL INMUEBLE AL PREDIO DE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-126822 LOTE NÚMERO 15 DE LA MANZANA A	13-01-2025 MPM- Informando que cumplimiento del auto de fecha 16 de julio de 2024 // 06-11-24 TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA // 11-06-24 TRASLADO DE EXPEDIENTE DEL JUZG 1 ADTIVO AL JUZG. 5 ADTIVO // 26-09-23 SE CONTESTÓ LA DEMANDA. traslado por el término de 30 días conforme al inciso 4 del artículo 199 del CPACA.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. Procesos	Despach o Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
12	TRIBUNA L ADMINIS TRATIVO DE CASANA RE	850013333 005202400 01000	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Controversia contractual	NULIDAD DEL DECRETO NO. 213 DEL 07 DE JULIO DE 2023 EXPEDIDO POR EL ALCALDE DE YOPAL Y POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO ALAMEDA MARTHA MOJICA UBICADO EN SUELO DE EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y SE DICTAN DISPOSICIONES.	30-01-2025 RENUNCIA PODER APODERADA SUPERINTENDENCIA DE SP /// 27-09-24 SE RECIBE SUBSANACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA APORTADO POR LA EAAAY // 12-09-24 SE TOMÓ POR CONTESTADA LA DDA // 14-05-24 INGRESÓ AL DESPACHO CON CONTESTACIONES Y EXCEPCIONES. // 02-05-2024 SE CONTESTÓ LA DEMANDA Y SE LLAMÓ EN GARANTÍA CON FINES DE REPETICIÓN
13	JUZGAD O QUINTO ADMINIS TRATIVO	850013333 005202400 01200	GROW DATA S.A.S.	Controversia contractual	CONTROVERSIA GENERADA POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 0055 CELEBRADO ENTRE LA EAAAY Y GROW DATA SAS, SE SOLICITA EL PAGO TOTAL DEL CONTRATO, PERO EL CONTRATISTA NO HA OFRECIDO LA DOCUMENTACIÓN TOTAL NECESARIA PARA GENERAR LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL, RAZÓN POR LA CUAL SE HA PAUSADO EL PROCESO Y SE GENERA DEMANDA	20-08-24 SE CONTESTÓ LA DEMANDA POR PARTE DE LA EAAAY EICE ESP.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

No. Procesos	Despach o Judicial	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
14	JUZGAD O CUARTO ADMINIS TRATIVO	850013333 004202400 03300	INTERCONT SERVICE S.A.S.	Reparación directa	QUE SE DECLARE ADMINISTRATIVA Y EXTRACONTRACTUAL MENTE RESPONSABLE A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P IDENTIFICADA CON EL NIT 844.000.755-4 POR ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA EN DETRIMENTO DEL ACCIONANTE SOCIEDAD COMERCIAL INTERCONT SERVICE SAS IDENTIFICADO CON EL NIT. NO. 900308099-7 POR EL TRABAJO REALIZADO CONSISTENTE EN EL RETIRO DE MATERIAL SEDIMENTABLE ARENA SOBRE EL CANAL DE ENTRADA A LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LA PLANTA DE TIRAMIENTO PTAP DE YOPAL SOBRE EL RIO CRAVO SUR. EL CUAL LA EAAAY SE NIEGA A PAGAR. ADEUDÁNDOLE A LA FECHA DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M CTE 10.908.000 REALIZADO EN TREINTA Y SEIS 36 HORAS A UN VALOR DE TRESCIENTOS TRES MIL PESOS M CTE 303.000 POR HORA TRABAJADA	27-09-24 AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL PARA EL 23-04-25 10:30 AM // 21-08-24 SE LE DIO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDANTE // 21-06-24 INGRESÓ AL DESPACHO PARA PROVEER // 18-06-24 SE CONTESTA LA DEMANDA POR PARTE DE LA EAAAY.

	INFORMES		Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Versión 07

813.25.01.00329.25

- Acciones constitucionales:

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
1	85001-3331-001-2006-00412-00	Mariluz Gómez Cristiano y Álvaro Rojas Manjarres	Acción Popular	Protección de los derechos colectivos a la salubridad pública en razón a la falta de servicios en los barrios cimarrón y villa rita en el municipio de Yopal.	ESTA PENDIENTE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIAS, CONSISTENTES EN REUBICACIÓN DE LOS RESIDENTES DE LOS BARRIOS VILLA RITA Y CIMARRÓN. 12-12-24 AUTO FIJA FECHA DE VERIFICACIÓN JUDICIAL PARA EL 14-12-24. EL 14 FR MARZO DE 2025, SE LLEVO A CABO AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL EN LA CUAL SE EVIDENCIO QUE LA EAAAY HA CUMPLIDO HASTA EL MOMENTO CON LAS ORDENES JUDICIALES.
2	85001-3333-001-2007-00724-00	Ana merita rincón Albarracín	Acción Popular	PROTECCIÓN A LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS, LA PRESERVACIÓN Y GOCE DE UN AMBIENTE SANO. ORDENO A LA E.A.A.Y A ADOPTAR UNA POLITICA PUBLICA PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, CONTROL DE VERTIMIENTOS Y DESCONTAMINACIÓN DEL CAÑO USIVAR Y DEL RIO CHARTE. EL 23 DE MARZO DE 2010 EL TRIBUNAL ADMNISTRATIVO DE CASANARE CONFIRMO LA DECISIÓN DEL JUZGADO PRIMERO	12-12-24 SE REQUIERE A CORPORINOQUIA A GENERAR MUESTREO Y ANÁLISIS DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL. // 24-04-24 SE ENVIÓ MEMORIAL QUE CONTESTA INCIDENTE DE DESACATO POR PARTE DE LA EAAAY // 12-04-24 EN AUDIENCIA DE VERIFICACION SE ABRIÓ INCIDENTE DE DESACATO CONTRA INTERVENTORIA Y DELEGADO DE LA EAAAY // ESTA PENDIENTE AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN PARA EL DÍA 12 DE ABRIL A LAS 2:00PM DE FALLOS JUDICIALES EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIAS, CONSISTENTES EN CON EL FIN DE COMPROBAR AVANCES REALIZADOS EN EL AÑO 2023 (PERMISOS ANTE CORPORINOQUIA DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL RÍO CHARTE), EL ESTADO ACTUAL DE COSAS Y LAS DECISIONES DE CUMPLIMIENTO QUE SE PLANTEARÁ POR PARTE DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN Y NUEVO PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
3	85001-3333-002-2008-00068-00	Argemiro silva Gaona y otros	Acción Popular	ORDENAR A LA E.A.A.A.Y Y AL MUNICIPIO DE YOPAL A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL SOSTENIMIENTO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR EN MORICHAL IGUALMENTE A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECEARIAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR FOCOS DE CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, TAMBIEN ORDENO A PRESENTAR ANTE EL BANCO DE PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN EL ROYECTO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL; EN SEGUNDA INTANCIA EL TRIBUNAL DECLARO DESIERTO EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INTANCIA Y MODIFICO EL ORDINAL TERCERO ORDENANDO AL MUNICIPIO DE YOPAL QUE ADOpte LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVS TECNICAS, PRESUPUESRALES Y DEMAS PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL.	01-08-24 EL EXPEDIENTE ESTÁ AL DESPACHO PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA // 18-03-24 AUTO REQUIERE INFORME PARA GENERAR FALLO // 11-03-24, EL EXPEDIENTE PASO A DESPACHO PARA LA VERIFICACIÓN DE INFORME PRESENTADO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL RELACIONADO CON EL CUMPLIMEINT DE SENTENCIA.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
4	85001233 3001-2013-00144-00	Procuraduría 23 Judicial II y Agraria	Acción Popular	DEMANDA CON RESPECTO AL RELLENO SANITARIO CASCAJAR DE YOPAL	29-11-24 AL DESPACHO CON INFORMES SOLICITADOS // 31-10-24 SE ALLEGA INFORME POR PARTE DE LA EAAAY // 10-10-24 AUTO QUE INFORMEA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES ACCIONADAS MEMORIALES VISIBLES EN LOS INDICES 282, 284 Y 285 DE SAMAI PARA QUE SE PRONUNCIEN EN EL TÉRMINO DE 20 DÍAS, ESTO PREVIO A RESOLVER INCIDENTE DE DESACATO // 23-09-24 SOLICITUD DE LA PROCURADURÍA 23 AMBIENTAL DE INICIAR INCIDENTE DE DESACATO CONTRA LOS DEMANDADOS // 27, 28 y 29-08-24 EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO SE PRONUNCIÓ DE MANERA POSITIVA FRENTE AL INFORME SUMINISTRADO POR LA EAAAY EICE ESP; 17-07-24 LA EAAAY ENVIÓ INFORME DEL CONTRATO 147 DE 2022 Y ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DE RELLENO RESIDUOS SÓLIDOS; ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO, Y SE ESTÁN LLEVANDO A CABO MESAS DE TRABAJO.
5	85001-2333-000-2014-00068-00	PROCURADURÍ A 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	Acción Popular	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS RELACIONADOS CON LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE EL GOCE AL ESPACIO PÚBLICO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD SALUBRIDAD Y TRANQUILIDAD LA SEGURIDAD DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y EL PAISAJE COMO PATRIMONIO COMÚN AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO Y AL MANEJO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES AFECTACIÓN AMBIENTAL A QUE ESTÁ SIENDO SOMETIDO EL RIO TOCARÍA DEBIDO AL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LA CHAPARRERA LA	30-05-24 AL DESPACHO DEL TRIBUNAL CON RESPUESTA DE LAS ENTIDADES OBLIGADAS. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE FALLO

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 20 de 224

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
				DISPOSICIÓN INADECUADA DE BASURAS AL DESVIÓ O INTERVENCIÓN HUMANA DEL CAUCE NATURAL DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL BENEFICIO DE CULTIVOS DE ARROZ Y A LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE	
6	85001-3333-001-2014-00072-00	Aldemar García	Acción de grupo	SE DECLARE RESPONSABLE A LOS DEMANDADOS POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA CONTAMINADA A LA POBLACIÓN	20-02-23 SE DIGITALIZA EL EXPEDIENTE Y RENUNCIA DEL APODERADO DE LA E.A.A.Y
7	85001-3333-002-2014-00076-00	Angie Marcela Maldonado T.	Acción de grupo	Facturación de servicio excesivo, solicita se reparen los perjuicios causados al conjunto de personas afectadas patrimonialmente con la facturación del servicio público domiciliario agua, correspondiente según el catastro de usuarios a 30.000 aproximadamente, para lo cual se estableció un gasto de cada uno de 350.000 por los 35 meses en los que se ha presentado el daño patrimonial. Se hace el cálculo promedio por \$ 10.000 mensual.	18-04-22 SE REMITIÓ Y ASIGNÓ JUEZ AD HOC JOSÉ ANTONIO CORTES PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE
8	85001-2333-000-2014-00230-00	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	Acción Popular	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS A SU PROTECCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA ACCESO A INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS QUE GARANTICEN LA SALUBRIDAD PÚBLICA AFECTADA POR EL INADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO EL MORRO	04-07-24 APO ALCALDIA ALLEGA INFORMES REQUERIDOS // 19-02-24 APO GOBERNACION DE CASANARE ALLEGA INFORME DE ESTADO DE PROYECTO // 26-01-24 AUTO QUE ORDENA A LA GOB Y A LA ALCALDIA ESTADO DEL PROYECTO.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
9	85001-3333-001-2015-00252-00	Procuraduría Agraria	Acción Popular	SE AMPARE DERECHO COLECTIVOS CON LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA JORDAN MIUNCIPIO DE YOPAL	01-08-24 SE REMITE PODER ESPECIAL POR PARTE DE LA EAAAY // SE REPROGRAMO LA FECHA DE INSPECCIÓN JUDICIAL DE VERIFICACIÓN PARA EL 02 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 7AM
10	85001-3333-001-2016-00108-00	Defensoría del pueblo	Acción Popular	SE SOLICITA QUE SE PROTEJA EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO A LA SALUD DE LOS ALUMNOS, CUERPO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO	09-02-24 AUTO QUE REQUIRIÓ AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS PROCEDA A REALIZAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS INCLUYENDO RUTA DE CUMPLIMIENTO LEGAL, TÉCNICA Y JURÍDICA CON FECHAS EN PARALELO A LAS ÓRDENES DADAS Y RESPONSABLES DENTRO DE LA ENTIDAD. SE LE OTORGÓ EL TÉRMINO MÁXIMO DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2024 PARA ALLEGAR INFORME DE CUMPLIMIENTO. // 08-02-24 AUTO DA POR TERMINADO INCIDENTE DE DESACATO POR PARTE DE LA EAAAY
11	85001-3333-001-2017-00415-00	Julio Cesar Guevara Calderón y otros	Acción Popular	Se ordene al departamento de Casanare y al municipio de Yopal intervenir las redes del acueducto y alcantarillado de la ciudadela la bendición garantizando que no se sigan causando perjuicios a la salubridad y a la salud de las 4.468 familias que habitan en el sector	08-11-24 SE GENERA ACTA DE AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN JUDICIAL // 16-10-24 AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN PARA EL VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 7:00 AM // 23-05-24 SE CONCEDIÓ RECURSO DE APELACIÓN. // 13-02-24 LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES ALLEGÓ AL JUZGADO INFORME DE CUMPLIMIENTO. // 01-11-23, EL APODERADO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES PRESENTÓ RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, SIN EMBARGO, A LA FECHA EL JUZGADO NO SE HA PRONUNCIADO.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
12	85001-2333-000-2018-00071-00	Carlos Andrés Polania Tovar	Acción Popular	GARANTIZAR LOS DERECHOS COLECTIVOS A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PUBLICA ESPACIO PUBLICO DEFENSA DEL PATRIMONIO ECONÓMICO LIBRE LOCOMOCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES CARENCIA DE AGUA POTABLE DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PAVIMENTACIÓN DE VÍAS	18-02-2025 CAMBIO DE PODER CORPORINOQUIA /// 01-10-24 AUDIENCIA DE PRUEBAS, EN LOS 05 DÍAS SIGUIENTES SE DEBE PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN // 26-09-24 AL DESPACHO INGRESA PARA AUDEINCIA DE PRUEBAS 01 DE OCTUBRE DE 2024 // 09-09-24 AUTO QUE NO REPONE RECURSO DE REPOSICIÓN // 30-08-24 AL DESPACHO CON RECURSO DE REPOSICION AL AUTO DEL 08-08-24 // 08-08-24 AUTO QUE ORDENA FIJAR LOS HONORARIOS DEL PERITO // 05-03-24 SE REALIZO AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EN DONDE SE FIJO EL 1 DE OCTUBRE A LAS 8:30 AUDIENCIA DE PRUEBAS
13	2018-00118	Guillermo Gaviria Giraldo	Acción Popular	Vulneración de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano; la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración. proyecto denominado "condominio la campirana",	06-12-24 SE ENCUENTRA AL DESPACHO SIN RESPUESTA DE LOS INFORMES SOLICITADOS PARA ALGUNAS PARTES // 16-09-24 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO, SIGUE DESVINCULADA LA EAAAY POR FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA // EL EXPEDIENTE FUE ENVIADO EN FÍSICO AL CONSEJO DE ESTADO
14	85001-3333-001-2018-00393-00	Herny Oswaldo Gamboa	Acción Popular	PRETENDE SE CONSTRUYAN ANDENES DE ÚNICO NIVEL CON RAMPAS QUE GARANTICEN EL TRÁNISTO SEGURO DE PEATONES Y PERSONAS QUE SE DESPLACEN EN SILLAS DE RUEDAS Y OTROS SIMILARES, AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO DEL CORREDOR VIAL QUE INTERCONECTA LA INTERSECCIÓN DE LA MARGINAL QUE DA JUSTO AL FRENTE DEL CONCESIONARIO TOYOTA, CON LA ZONA DE LA CIUDADELA LA DECISIÓN Y EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA Y QUE SE	18-02-2025 SUSTITUCIÓN DE PODER POR CORPORINOQUIA /// 04-10-24 MEMORIAL INFORMA CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EAAAY // 01-10-24 ACTA DE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL APERTURÓ INCIDENTE DE DESACATO // 05-09-24 SE FIJÓ FECHA DE INSPECCIÓN JUDICIAL DE VERIFICACIÓN PARA EL 01-10-24 A LAS 11:00 AM // 27-02-24 SE REALIZÓ AUDIENCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
				CONSTRUYA UNA CUBIERTA AL CANAL HIDRICO QUE EXISTE AL LADO DE LA VÍA MARGINAL DE LA SELVA	
15	85001333 3002-2019-00263-00	Defensoría del pueblo Regional Casanare	Acción Popular	QUE SE BRINDE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A UNA URBANIZACION QUE TUVO LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	24-05-24 HUBO AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO // 11-03-24 SE CONCEDE APELACIÓN AL FALLO DEBIDO A QUE EXISTE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA. SE ENCUENTRA PENDIENTE DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE. // 08-11-23 SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ACCEDIENDO A LAS PRETENSIONES QUE BUSCABAN QUE SE BRINDE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA URBANIZACIÓN GETSEMANÍ.
16	85001-3333-002-2019-00428-00	Defensoría del pueblo Regional Casanare	Acción Popular	PROTECCIÓN A LOS DERECHOS COLECTIVOS POR EL DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS CAÑO SECO Y ALCARAVÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	25-11-24 EL JUZGADO SE ABSTIENE DE ABRIR DESACATO Y LE OFRECE UN PLAZO DE UN MES A LA EAAAY A ENTREGAR EL INFORME REQUERIDO // 15-10-24 REQUERIMIENTO PREVIO A APERTURA DE DESACATO // 10-10-24 SOLICITUD DE APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO PROMOVIDA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO // 03-09-24 AL DESPACHO PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA // 07-06-24 LA EAAAY ALLEGÓ INFORME QUE EVIDENCIA ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE FALLO A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL

813.25.01.00329.25

Página 24 de 224

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
17	85001-3333-003-2021-00136-00	Defensoría del pueblo Regional Casanare	Acción Popular	PROTEGER LOS DERECHOS COLECTIVOS, ORDENANDO A LOS ACCIONADOS EN UN TIEMPO PERENTORIO, QUE ESTUDIEN, DISEÑEN, ADOPTEN Y EJECUTEN EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRE IDÓNEA Y PERTINENTE Y QUE RESUELVA DE FONDO LA PROBLEMÁTICA DE LA PLANTA DETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), DE LA VEREDA PUNTO NUEVO, DEL CORREGIMIENTO PUNTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN VIRTUD DEL FENÓMENO DE SOCAVACIÓN POR LA PRESENCIA DEL RÍO CRAVO SUR	EL 09-12-24 SE GENERA Y ENTREGA AL DESPACHO INFORME ESTADO ACTUAL PTAR PUNTO NUEVO POR PARTE DE LA EAAAY // EL 21-11-24 SE REQUIRIÓ AL AGENTE ESPECIAL DE LA EAAAY PREVIO DESACATO //EL 23-08-24 SE LE PRORROGÓ POR 30 DÍAS A LA EAAAY PARA ENTREGAR DE OFICIO 229-2024; 06-08-24 SE PRESENTÓ DERECHO DE PETICIÓN A LA ALCALDÍA DE YOPAL POR PARTE DE LA EAAAY; SE ENTREGÓ INFORME DOCUMENTAL AVANCES ACCIÓN POPULAR POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE YOPAL; SE ENCUENTRA AL DESPACHO.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		
				Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
18	85001-3333-002-2022-00070-00	Cindy Martínez Riaño y otros	Acción Popular	LA ACCIONANTE PRETENDE QUE SE ORDENE A LA EAAAY A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LOS HABITANTES DEL BARRIO CAÑAGUATE	21-02-2025 CAMBIO DE APODERADO POR PARTE DE LA GOB CASANARE /// 22-10-24 TRASLADO DE RECURSO DE SÚPLICA PROPUESTO POR SERVIUNIDOS LTDA. // 10-10-24 AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN DEL TRIBUNAL ADTIVO DE CASANARE // 04-10-24 SALIDA DEL PROCESO POR APELACIÓN DE SENTENCIA// 02-09-24 SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN // 26-08-24 SERVIUNIDOS LTDA PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN A LA SENTENCIA; EL 11 DE JUNIO DE 2024 PRIMERA INSTANCIA, SENTENCIA ACCEDI A LAS PRETENSIONES DEL DEMANDANTE Y SE ORDENA AL AMPARO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO A LA EAAAY. EL MUNICIPIO DE YOPAL SOLICITÓ RECURSO DE APELACIÓN
19	85001333 30032022 0015900	Beneficiarios de proyecto urbanístico "lote vis, vip y vipa", denominado brisas del tocaría	Acción Popular	PRETENDE SE INSTALE Y HABILITE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA, LUZ, Y ALCANTARILLADO A LOS PREDIOS DEL PROYECTO BRISAS DE TOCARIA	28-01-2025 NOTIFICAN CAMBIO DE GERENTE EN INDEV /// 15-03-24 SE EMITIÓ FALLO DE PRIMERA INSTANCIA NEGANDO LAS PRETENSIONES DEPRECADAS.
20	85001333 3003-2022-00211-00	René Leonardo Puentes Suárez	Acción Popular	SE DECLARE QUE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAAAY EICE ESP- CON LA INVITACIÓN Y SUSCRIPCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO 148 DE 2022 VULNERÓ LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS EN LOS LITERALES A Y B DE ESTA DEMANDA Y PONE EN RIESGO LOS DEMÁS ENUNCIADOS EN LA MEDIDA EN QUE CELEBRÓ EL CONTRATO CONTRARIANDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE DEBÍA HABERSE APLICADO EN PARTICULAR LO ATENIENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA DE	06-11-24 CUMPLIMIENTO DE PROVIDENCIA DONDE SE COMPULSARON COPIAS // 10-10-24 AUTO ORDENA EXPEDIR COPIAS // 25-09-24 AL DESPACHO INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 24 // 05-09-24 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE POR PARTE DEL JUZG. // 21-06-24 EAAAY PRESENTÓ SOLICITUD DE CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA. // 25-04-24 SE RECHAZÓ RECURSO DE APELACION // 08-04-24 SE EMITIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EL 08 DE ABRIL DE 2024 DONDE SE ACCEDI A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
				OFERENTES EN EL MARCO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA U OTRO PROCEDIMIENTO REGULADO QUE PERMITIERA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE LA MEJOR TECNOLOGÍA COSTOS CONDICIONES FINANCIERAS Y DEL CONTRATISTA QUE SE HARÁ CARGO POR LOS PRÓXIMOS TREINTA Y DOS 32 AÑOS DEL DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE YOPAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ADEMÁS PORQUE PUSO EN RIESGO LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA INDISPENSABLE PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD COMO ES EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL.	
21	85001333 3002- 2022- 00219-00	RENE LEONARDO PUENTES VARGAS	Acción Popular	SE DECLARE QUE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAAAY EICE ESP- CON LA INVITACIÓN Y SUSCRIPCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OPERADOR DE SERVICIOS POR INICIATIVA PARTICULAR DEL CONTRATO 147 DE 2022 VULNERÓ LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS EN LOS LITERALES A Y B DE ESTA DEMANDA Y PONE EN RIESGO LOS DEMÁS ENUNCIADOS EN LA MEDIDA EN QUE CELEBRÓ EL CONTRATO CONTRARIANDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE DEBÍA HABERSE APLICADO EN PARTICULAR LO ATENIENTE A LA	01-12-24 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE // 31-10-24 AUTO CONFIRMA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO NO. 147 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES // 02-10-24 AL DESPACHO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE POR REPARTO. // 27-09-24 SALIDA DEL PROCESO POR RECURSO DE APELACIÓN AUTO MEDIDA CAUTELAR. // 29-05-24 EL JUZGADO INFORMÓ EL VENCIMIENTO DE LA ETAPA, POR LO QUE SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA SENTENCIA. // 21-05-24 SE PRESENTARON LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR PARTE DE LA EAAAAAY.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
				OBLIGATORIEDAD DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA DE OFERENTES EN EL MARCO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA U OTRO PROCEDIMIENTO REGULADO QUE PERMITIERA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE LA MEJOR TECNOLOGÍA COSTOS CONDICIONES FINANCIERAS Y EL CONTRATISTA QUE SE HARÁ CARGO POR LOS PRÓXIMOS VEINTICINCO 25 AÑOS DEL DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPAL	
22	85001-3333-001-2022-00255-00	José Alfonso Suarique Antipara	Acción Popular	PRETENDE SE PRESENTE INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE VILLA LUCÍA LOCALIZADA EN LA CALLE 40 CON CARRERA 44 Y SUS MANTENIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, Y NO DETERMINO LOS DERECHOS COLECTIVOS.	03-03-2025 SE REALIZÓ DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL /// 13-11-24 AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA // 19-09-24 AUTO DECRETA PRUEBAS CON INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL 13-11-24 A LAS 7AM // SE EVIDENCIA EN LA PLATAFORMA DE SAMAI QUE EL 22 DE OCTUBRE DE 2023, SE PRESENTÓ UN MEMORIAL DEL SEÑOR HUMBERTO RODRIGUEZ, TAMBIÉN SE OBSERVA QUE EL DESPACHO NO SE HA PRONUNCIADO FRENTE SI SE SUBSANO EL PROCESO.
23	85001333 3001-2022-00259-00	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE	Acción Popular	DECLARAR RESPONSABLES A LA GOBERNACION DE CASANARE EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EAAAY. POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD RESIDENTE EN EL SECTOR DENOMINADO VEREDA LAGUNAS DEL CORREGIMIENTO LA CHAPARRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE COMO SON EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y A QUE SU	03-03-2025 EL APODERADO DE LA GOB CAS RENUNCIA A PODERES /// SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA DE PACTO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
No. Proceso	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Pretensión principal	Estado actual del proceso
				PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS EL ACCESO A UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS QUE GARANTICE LA SALUBRIDAD PUBLICA LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS MINIMO VITAL VIVIENDA DIGNA SALUD Y VIDA.	
24	85001333 3002-2023-00005-00	Oromairo Avella Ballesteros	Acción Popular	CON OCASIÓN DE LAS EVIDENTES INCONSISTENCIAS EN LAS ETAPAS DE FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 0090 DEL 22 DE MAYO DE 2020 SUSCRITO POR LA EMPRESA EAAAY EICE ESP CON EL CONSORCIO CRA 40 NORORIENTAL SE DECLAREN VULNERADOS LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA EN CONEXIDAD CON LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO.	21-08-24 ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL PRESENTE PROCESO // 22-07-24 SENTENCIA QUE DECLARA CARENCA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO // 04-03-24 SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.
25	85001333 3004-2023-00010-00	Jorge Leonardo Infante Tovar	Acción Popular	que se protejan y amparen los derechos e intereses colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, así como los demás cuya vulneración resulte probada para que, con estos fines y el de reivindicar la vigencia del principio de legalidad, se suspendan las Directivas Nos. 003, 004, 005 y 006 de 2022 expedidas por la junta directiva de la entidad	El 09 de abril de 2025 se aportó memorial informando las gestiones realizadas por la Agente Especial para el cumplimiento del fallo.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

- Laborales

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
1	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85-001-31-05-002-2016-00631	ROSSI NATALIA GARCES GERENA	EAAAY	Pretende la aplicación de la C.C. de sintraemsdes, ascendiendo de manera directa al cargo de líder profesional oficina de proyectos.	El 24 de julio de 2024 se presentaron por parte de la EAAAY alegatos de conclusión en el Tribunal Superior, solicitando se confirme la sentencia objeto de recurso de apelación, donde se absolvió a la entidad.
2	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00093-00	WILMER JAVIER VARGAS TORRES	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 01 de marzo de 2024 se aprueba la liquidación de costas por \$3.620.000. El apoderado del demandante inició proceso ejecutivo a continuación. El Tribunal revocó el mandamiento de pago el día 14 de marzo de 2025. Se encuentra reintegrado.
3	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00094-00	Paola Policarpa Perilla Cardenas	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reitnegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 01 de marzo de 2024 el despacho aprueba las costas por \$2.460.000. El apoderado inició proceso ejecutivo a continuación. El 13 de marzo de 2025 el tribunal admite el recurso de apelación contra el auto que libró mandamiento de pago. Se encuentra reintegrada.

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
4	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00097-00	Mónica Julieth Cruz Rodriguez	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 30 de mayo se concede el recurso de casación. Se presentó el caso ante el comité de conciliación el día 20 de junio, aprobándose desistir del recurso, toda vez que no hay oportunidades de casar la sentencia. Y se haría más grave la condena para la empresa. Mayo 30 de 2024 la Corte admite casación. El 20 de junio en comité de conciliación se aprueba desistir del recurso extraordinario ante las pocas posibilidades de éxito. El 26 de junio se presenta desistimiento. El 04 de septiembre de 2024 la corte acepta el desistimiento. El Tribunal ordena obedecer y cumplir. El 18 de octubre/24 liquidación de costas por \$2.600.000. La demandante fue reintegrada el día 12 de noviembre de 2024.
5	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00098-00	Marco Aurelio Leguizamon	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 22 de septiembre de 2023 fue concedido el recurso de Casación. La Corte Sala Laboral el 9 de mayo de 2024 admitió el recurso de casación. Frente al análisis del proceso, demanda y sentencias se realiza consulta sobre la viabilidad del recurso. Ante la escasa posibilidad se desiste del recurso, evitando sea más gravosa la condena. El 5 de junio de 2024 se desiste del recurso. eL 04 de septiembre de 2024 la Corte acepta el desistimiento del recurso. El 16 de septiembre fue devuelto al Tribunal de Yopal. El 11 de diciembre de 2024 el juzgado aprueba costas por \$4.780.000

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
6	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00099-00	Leidy Marcela Piñeros Sanchez	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	el 11 de marzo de 2024 el tribunal confirma la sentencia de primera instancia, del 25 de octubre de 2022. Se ordena el reintegro de la demandante al mismo cargo o uno mejor y el pago de los salarios y prestaciones sociales. El 7 de junio se notifica por estado la aprobación de costas por valor de \$3.620.000.
7	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00100-00	Nini Viancha Jaime	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 31 de octubre de 2024 se presenta ante la Corte Suprema Sala Laboral desistimiento del Recurso de Casación, conforme lo autorizado por el Comité de Conciliación. El 07 de noviembre de 2024 la corte acepta el desistimiento del R. de Casación sin condena en costas. El 16 de diciembre de 2024 devuelven el expediente al juzgado. El 21 de febrero de 2025 liquidan costas por \$2.583.500
8	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001-3105002-2020-00163-00	Cruz Merys Madera	EAAAY	Se declara que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Noviembre 3 de 2023, el tribunal confirma la sentencia. El 07 de junio de 2024 se aprobó la liquidación de costas por valor de \$3.620.000. Se encuentra reintegrada desde el día 1/12/2023 sin pago de los valores de la condena y sin acuerdo de pago alguno.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
9	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00202-00	Mireya Jimenez Urrutia	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 07 de junio se aprueba la liquidación de costas por valor de \$3.620.000.
10	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001-3105002-2020-00204-00	Sandra Patricia Cubillos	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 07 de junio de 2024 el despacho liquida las costas a favor de la demandante por valor de \$3.620.000. La demandante se encuentra reintegrada desde el 02/01/2024 sin pago de lo ordenado en la condena y sin acuerdo de pago.
11	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00205-00	Omaira Cardenas Gutierrez	EAAAY	Se declara que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 23 de febrero de 2024 se liquida costas por valor de \$2.460.000 a favor de la parte demandante. No fue desvinculada de la entidad.
12	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00206-00	Hilbertt Laverde Cardozo	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	No fue desvinculada de la entidad. El trabajador se encuentra reintegrado desde el 21/04/2024.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
13	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00214-00	Hernando Vega Meche	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	el 19 de junio de 2024 la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral admite el Recurso Extraordinario de Casación. En comité de conciliación del día 20 de junio se expone la necesidad de desistir del recurso frente a los altos costos que representa para la empresa y las pocas posibilidades de éxito. Se autoriza desistir del recurso. El 21 de agosto de 2024 se reitera a la Corte la decisión de desistir del recurso. El 25 de febrero de 2025 el expediente es devuelto al juzgado de origen. El 20 de marzo de 2025 el juzgado decide obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal que confirmó la sentencia. Pasa para liquidar costas.
14	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2020-00216-00	Elvis Aranda Davila	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Abril 05 de 2024 el juzgado aprueba las costas por valor de \$2.600.000 a favor de la parte demandante. El demandante se encuentra reintegrado desde el 07 de junio de 2024. El apoderado de la parte demandante inició proceso ejecutivo a continuación, el 17 de marzo de 2025 el tribunal revoca el auto que libró mandamiento de pago.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
15	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 01-2021-00-236-00	Javier Alexander Alarcon	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reitnegro y el pago de salarios y prestaciones.	el día 23 de mayo de 2024 se contesta la reforma de la demanda. El 21 de junio el despacho acepta la contestación de la reforma de la demanda y fija fecha para audiencia de conciliación para el 20 de agosto de 2024 a las 8:30 a.m. Se llevó a cabo la audiencia, se declaró fracasada la conciliación y probada parcialmente la excepción de falta de agotamiento de la vía gubernativa. La parte demandante APELÓ El Tribunal confirmó la decisión el 09 de octubre de 2024. Audiencia 3 de marzo 3:30 p.m. Se encuentra programada audiencia de trámite para el día 17 de junio de 2025 a las 8:30 a.m.
16	Juzgado Primero laboral del Circuito de Yopal	8500131050 01-2021-00-239-00	Luis Felipe Piragauta Acevedo	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reitnegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 21 de mayo de 2024 se celebró audiencia de conciliación, declarándose fallida. La Empresa presentó fórmula de acuerdo que no fue aceptada por el demandante. Se fijó fecha para el 19 de julio a las 8:30 a.m. para audiencia de pruebas y juzgamiento. La parte demandante solicitó aplazamiento, se señaló fecha para el 13 de septiembre, se adelantó la audiencia, se decretaron pruebas y se fijó fecha para fallo para el 20 de noviembre 2024 a las 8:30 a.m. Se instala la audiencia y se incorporan pruebas y decretan pruebas de oficio. Se fija fecha para el 19 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m. Se encuentra programada audiencia de trámite para el día 9 de junio a las 2:30 p.m.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		
				Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
17	Juzgado Primero laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2021-00252-00	Pedro Esteban Palacios Alvarado	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reitnegro y el pago de salarios y prestaciones.	En sentencia de fecha 26 de junio de 2024 se confirma la sentencia, por parte del Tribunal Superior de Casanare ordenando el reintegro del 31 de diciembre de 2021.El 27 de septiembre de 2024 el juzgado 2 laboral liquida y aprueba costas por \$2.600.000
18	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2021-00255-00	Luis Harold Campo Ulbarri	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 12 de abril de 2024 se aprueba la liquidación de costas por valor de \$2.460.000 a favor de la parte demandante. El apoderado del demandante inició proceso ejecutivo laboral a continuación, siendo notificado el 16 de octubre de 2024, frente al cual se presentó recurso de reposición y en subsidio apelación contra el mandamiento de pago. El 24 de enero de 2025 se concede recurso de apelación contra el auto que libró mandamiento de pago. Se encuentra en el tribunal para decidir.
19	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001-3105-002-2022-00001-00	Carlos Arturo Mejía	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reitnegro y el pago de salarios y prestaciones.	Marzo 01 de 2024 aprueba la liquidación de costas a favor de la parte demandante por \$3.260.000. El demandante se encuentra reintegrado sin pago de los valores ordenados en la sentencia y sin acuerdo de pago. El apoderado de la parte demandante inició proceso ejecutivo a continuación que fue notificado el 16 de octubre de 2024, frente al cual se interpusieron los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales no han sido resueltos hasta la fecha. En enero 23 de 2025 se concede recurso de apelación contra el auto que libró mandamiento de pago. Se encuentra en el Tribunal para resolver

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
20	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2022-00002-00	Chistiam Modesto Díaz Gonzalez	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 21 de junio el despacho mediante auto ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el tribunal superior. JULIO 12 de 2024 aprueba liquidación de costas por \$3.900.000.
21	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 01-2022-00004-00	Carmen Helena García Palacios	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su vinculación corresponde a un contrato de trabajo a término indefinido.	El día 21 de junio se fija fecha para el 20 de agosto a las 11:30 a.m. audiencia de conciliación. Se adelantó la audiencia se fijó fecha para el22 de octubre a las 8:30 a.m. pruebas y juzgamiento. Se aplazó la audiencia y se fijó fecha para el 13 de febrero de 2025 a las 8:30 a.m. Se instala la audiencia, al verificar pruebas se reitera la prueba de oficio al ministerio del trabajo, se fija fecha para el 08 de mayo a las 8.30 de 2025.
22	Juzgado Primero laboral del Circuito de Yopal	8500131050 01-2022-00-0005-00	Omar Enrique Torres Lozano	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo debe ser a término indefinido, con las garantías establecidas en la Convención de no ser despedido sin una justa causa.	El día 30 de mayo de 2024 se contesta la reforma de la demanda. El 21 de Junio se tiene por contestada la demanda y se fija fecha para el 20 de agosto a las 9:30. Primera audiencia. Se lleva a cabo la audiencia, se declara fracasada la conciliación. Se declara parcialmente probada la excepción previa de falta de agotamiento de la vía gubernativa propuesta en la contestación de la demanda. la parte demandante Apeló y se concedió en el efecto suspensivo. El 09 de octubre de 2024 el Tribunal decide confirmar el auto que declaró probada la excepción previa en cuanto al reintegro. Se encuentra programada audiencia de trámite para el 18 de junio de 2025.

813.25.01.00329.25

Página 37 de 224

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
23	Juzgado Primero laboral del Circuito de Yopal	850013105001-2023-00-0072-00	Ronal Arvey Ochica Peña	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 21 de mayo de 2024 se tiene por contestada la demanda. Se fija fecha para audiencia para el 20 de agosto a las 10:30 a.m. Se suspendió la audiencia y se fijó para el 30 de septiembre a las 8:30 continuarla una vez se someta nuevamente el caso al comité de conciliación frente a la contrapropuesta de la parte demandante. El comité de conciliación se reunió el 28 de octubre con recomendación de conciliar. Se realizó la audiencia el 7 de octubre, se declaró fracasada la conciliación y se decretaron pruebas para realizarse el 23 de enero de 2025 a las 8:30 a.m. g Se encuentra programada audiencia de trámite para el 18 de junio de 2025.
24	Juzgado Primero laboral del Circuito de Yopal	85001-3105002-2023-00072-00	MARILYN VARGAS	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 12 de diciembre se fijó fecha para llevar a cabo audiencia el día 20 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. La cual fue aplazada por solicitud de la demandante. Se fijó fecha para el 12 de agosto de 2024 a las 10:00 a.m. Se llevó a cabo la audiencia sin acuerdo conciliatorio. Se decretaron pruebas y se fijó fecha para el 12 de noviembre a las 8:00 a.m. Se aplazó la audiencia y se fijó fecha para el 03 de junio de 2025 a las 8:30 a.m.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 38 de 224

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
25	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001305002-2023-00073-00	MARIA ANTONIA MOLANO	EAAAY	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 20 de mayo de 2024 se llevó a cabo audiencia de conciliación que se declaró fracasada, se decretaron pruebas y se fijó la fecha para el 12 de noviembre de 2024 a las 8:30. Se aplazó la audiencia y se fijó fecha para el 04 de junio de 2025 a las 8:30 a.m.
26	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001-3105-001-2023-00073-00	Carlos Santiago moreno Vargas	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 24 de junio de 2024 se contestó la demanda, proponiendo excepciones previas y de fondo, se fija fecha para el 12 de noviembre a las 2:30 audiencia de conciliación. Se adelantó la audiencia, la parte demandante rechazó la propuesta de la EAAAY EICE ESP. Se declaró fracasada la conciliación y se fijó fecha para el 11 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m. Se encuentra programada audiencia de trámite para el próximo 6 de mayo de 2025
27	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001310502-2023-00150-00	EUCLIDES CORREA CASTILLA	EAAAY	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 20 de mayo a las 10:00 a.m. se celebró audiencia de conciliación que se declaró fracasada. Se decretaron pruebas y se fijó fecha para el día 14 de noviembre a las 8:00 a.m. Se aplazó la audiencia y se fija fecha para el 05 de junio de 2025 a las 8:30 a.m.
28	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001-3105-002-2024-00123-00	TERESA QUINTANA SUAREZ	EAAAY	Pretende que el juez determine la existencia de un estado de debilidad manifiesta, garantizando la estabilidad laboral reforzada por cuenta de su estado de salud.	La demanda fue contestada dentro del término legal. El 01 de agosto de 2024. El despacho admitió la contestación de la demanda, reconoce personería el 05 de febrero de 2025 fijando fecha para audiencia de conciliación para el día 09 de junio a las 10 a.m.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 39 de 224

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
29	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	85001-3105-002-2024-00162-00	MANUEL SEGUNDO YEPES	EAAAY	Pretende se declare la culpa patronal de la entidad EAAAY EICE ESP, con ocasión del accidente laboral que sufrió cuando se desempeñaba como tripulante. Pretende la indemnización por perjuicios.	El 07 de febrero de 2025 se admite la contestación de la demanda, se fija fecha para celebrar la primera audiencia el día 10 de junio a las 10 a.m.
30	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2024-0146-00	DIANA MARCELA RAMIREZ	EAAAY	Se declare que la terminación de la relación laboral fue ilegal al encontrarse amparada con fuero circunstancial como miembro del sindicato SINTESPY. Solicita reintegro y pago de salarios y prestaciones.	La demanda fue contestada dentro del término el 01 de octubre de 2024. El 07 de febrero el despacho admite la contestación de la demanda y fija fecha para el día 12 de junio a las 9:00 a.m.
31	Juzgado segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2024-0144-00	EDGAR RUEDA MERCHAN	EAAAY	Se declare que la terminación de la relación laboral fue ilegal al encontrarse amparada con fuero circunstancial como miembro del sindicato SINTESPY. Solicita reintegro y pago de salarios y prestaciones.	La demanda fue contestada dentro del término el 01 de octubre de 2024. El 07 de febrero de 2025 el despacho admite la contestación de la demanda y se fija fecha para audiencia para el día 12 de junio a las 8 a.m.
32	Juzgado Segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2024-0148-00	JOSE EDILBERTO RINCON	EAAAY	Se declare que la terminación de la relación laboral fue ilegal al encontrarse amparada con fuero circunstancial como miembro del sindicato SINTESPY. Solicita reintegro y pago de salarios y prestaciones.	La demanda fue contestada dentro del término el 01 de octubre de 2024. El 07 de febrero de 2025 el despacho admite la contestación de la demanda y fija fecha para el 12 de junio a las 10 a.m. audiencia de conciliación.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
33	Juzgado Segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2025-00014-00	MARIBEL PATACON PEDRAZA	EAAAY	Pretende la demandante la aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva suscrita entre la EAAAY y SINTRAOFICIOL. Declarar la nulidad del despido, el reintegro al cargo que desempeñaba o a uno de superior categoría. Además del pago de los salarios y prestaciones dejadas de cancelar hasta el momento del reintegro.	La demanda fue notificada el día 25 de febrero del 2025, encontrándose la entidad en términos para dar respuesta. El 11 de marzo de 2025 se contestó la demanda por la EAAAY.
34	Juzgado Segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2025-00006-00	YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA	EAAAY	Pretende la demandante la aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva suscrita entre la EAAAY y SINTRAOFICIOL. Declarar la nulidad del despido, el reintegro al cargo que desempeñaba o a uno de superior categoría. Además del pago de los salarios y prestaciones dejadas de cancelar hasta el momento del reintegro.	La demanda fue notificada el día 25 de febrero del 2025, encontrándose la entidad en términos para dar respuesta. El 11 de marzo de 2025 se contestó la demanda por la EAAAY.
35	Juzgado Segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2024-0209-00	BLADIMIR BALLESTEROS	EAAAY	Pretende el demandante el reintegro por aplicación de la convención colectiva de sintraemdes, el pago de horas extras que alega no se le cancelaron. Despido injusto.	La demanda fue notificada el 3 de febrero de 2025. Se contestó la demanda el 17 de febrero de 2025.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

PROCESOS LABORALES						
No. de proceso	despacho judicial	Radicado (organizados cronológicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
36	Juzgado Primero Laboral de Yopal	8500131050 02-2025-00001-00	PUBLER NAIRO MORALES GUTIERREZ	PUBLER NAIRO MORALES GUTIERREZ	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Notificada el 07 de abril de 2025, se contestó la demanda el 23 de abril de 2025.
37	Juzgado Primero Laboral de Yopal	8500131050 02-2025-00001-00	WENDY YULANNY SUAREZ RINCON	EAAAY EICE ESP.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Notificada el 22 de abril de 2025, en términos para contestar.
38	Juzgado Segundo laboral del Circuito de Yopal	8500131050 02-2025-00008-00	RUBIELA TORRES PATIÑO	EAAAY EICE ESP.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Notificada el día 25 de abril de 2025, en términos para contestar demanda.

- Interpuestos por la EAAAY EICE ESP

PROCESOS INTERPUESTOS DE EAAAY EICE ESP							
No. de proceso	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de control - Acción Judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
1	Juzgado Segundo Administrativo	85001-3333-002-2013-00116-01	EAAAY	CONSTRUCER CA LTDA. - CARIBABARE INGENIERIA LTDA. - MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES LTDA. - N&O ASOCIADOS LTDA. - EFRAIN NARANJO SALAMANCA Y CONSTRUCCI ONES EMYCAR LTDA.	Ejecutivo	Que se libre mandamiento de pago en favor de la EAAAY con ocasión a la cláusula pecuniaria pactada en el contrato no.124 de 2007	El 26-07-23 AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA EAAAY, AUNQUE RECONOCE UN VALOR SUPERIOR TODA VEZ QUE EL VALOR LIQUIDADO POR EL AUXILIAR DEL DESPACHO ARROJÓ UN MONTO MAYOR. (\$2.500.890.149,25)
2	Juzgado Segundo Administrativo	85001-3333-002-2015-00128-00	EAAAY	NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO	Acción contractual	CONTROL POR PARTE LA EAAAY DE CONTROVESIAS CONTRACTUALES DERIVADAS DEL CONTRATO No. 136 DE 2012 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES	30-09-24 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE - ARCHIVO // 10-09-24 CONSTANCIA DEVOLUCIÓN FALLO AL JUZG 02 ADMTIVO 29-08-24 FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL TRIBUNAL MODIFICA ALGUNOS NUMERALES // 02-07-24 SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ASEGURADORA. El día 02 de abril de 2024 se celebró audiencia de pruebas, se recibieron los testimonios decretados, se corrió término para presentar alegatos de conclusión que se radicaron el 9 de abril de 2024 a través de la aplicación de la rama judicial. El 01 de agosto de 2024 se profiere fallo de primera instancia, declarando parcialmente afectados los derechos colectivos. Se interpuso recurso de apelación. Fue concedido 22 agosto.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

PROCESOS INTERPUESTOS DE EAAAY EICE ESP							
No. de proceso	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de control - Acción Judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
3	Juzgado Tercero Administrativo	85001-2333-000-2016-00053-00	EAAAY	FUNDACIÓN FIDET	Acción contractual	INCUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO 0169 DE 2012.	11-09-24 CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y REMISIÓN // 01-12-23, SE EMITIÓ FALLO EN DONDE SE ORDENÓ ARCHIVAR EL PRESENTE PROCESO AL NO EXISTIR COSTAS
4	Juzgado Primero Administrativo	85001-3333-002-2016-00114-00	EAAAY	CARLOS ALFONSO ANDRADE ORTIZ	Acción contractual	SE ACUDE AL MEDIO DE CONTROL POR PARTE LA EAAAY DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0061 DE 2013, POR NO SATISFACER A LA EAAAY EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE NO FUERON ENTREGADOS DE MANERA OPORTUNA Y OFICIAL GENERANDO DE ESTA MANERA UN INCUMPLIMIENTO, POR LO QUE SE PRETENDE CON LA PRESENTE ORDENAR JUDICIALMENTE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTEVERNTORIA NO 0061 DE ABRIL DE 2013 CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE UNA PLANTA DE POTABILIZACION	24-02-21 SE ENCUENTRA EN EL DESPACHO PARA FALLO, SE REMOVIÓ AL PERITO Y SE ORDENÓ PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EL 11-12-20

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

PROCESOS INTERPUESTOS DE EAAAY EICE ESP							
No. de proceso	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de control - Acción Judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						MODULAR PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
5	Juzgado Primero Administrativo	85001-3333-001-2019-00362	EAAAY	DANIEL HERNANDO POSADA SUAREZ Y FREDDY MORENO GUIO	Acción de repetición	SE ACUDE AL MEDIO DE CONTROL POR PARTE LA EAAAY DE CONTROVESIAS CONTRACTUALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0061 DE 2013, POR NO SATISFACER A LA EAAAY EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE NO FUERON ENTREGADOS DE MANERA OPORTUNA Y OFICIAL GENERANDO DE ESTA MANERA UN INCUMPLIMIENTO, POR LO QUE SE PRETENDE CON LA PRESENTE ORDENAR JUDICIALMENTE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTEVERNTORIA NO 0061 DE ABRIL DE 2013 CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE UNA PLANTA	29-08-24 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO // 19-10-23 mediante auto se requiere al Superintendente de SSPPDD Dagoberto Quiroga Collazos.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

PROCESOS INTERPUESTOS DE EAAAY EICE ESP							
No. de proceso	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de control - Acción Judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						DE POTABILIZACION MODULAR PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
6	Tribunal Administrativo	85001-2333-000-2023-00077-00	EAAAY	FUNDACIÓN MÉTODOS	Ejecutivo	Se declare el incumplimiento parcial del contrato N 170 de 2012	03-05-24 AUTO QUE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE // 30-04-24 AL DESPACHO CUMPLIDO AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO EJECUTIVO // 07-11-23 se libra mandamiento de pago y se libran oficios de embargos a entidades bancarias.
7	Juzgado Primero Administrativo	850013105001-2023-00-00101-00	EAAAY	Demandado SINTRAOFICOL - SIMTRAEMDES	Ordinario Laboral	Pretende se revise las convenciones colectivas suscritas con sintraoficol y sintraemdes.	Se encuentra al despacho para decidir sobre contestación de la demanda por parte de los demandados. El 29 de julio de 2024 se notificó la demanda a sintraoficol. 16 de agosto de 2024 sintraoficol contesta la demanda propone excepciones.

ACTUACIONES.

A través de los apoderados judiciales se remiten con destino a los procesos judiciales, distintas actuaciones como contestaciones, recursos, memoriales e informes los cuales dan impulso a los distintos procesos en los que la EAAAY EICE ESP es parte; se encuentra a disposición de la oficina jurídica los links directos a los expedientes, en el que reposan las actuaciones, adelantadas en representación de la EAAAY por los apoderados judiciales.

Se asiste igualmente al 100% de las audiencias programadas por los distintos despachos judiciales.

2.2 PROCESOS PENALES

Según lo reportado por el profesional a cargo en lo transcurrido de la vigencia del presente informe, se encuentran **seis (06)** procesos penales en curso en la Oficina Jurídica, los cuales se encuentran en el siguiente estado procesal:

No. radicado	Denunciante	Denunciado	Tipo de proceso	Pretensión	Estado del proceso
85001-60-01172-2013-01359-00	ANÓNIMO	William Enrique Celemín Cáceres, Edwin Miranda Plazas, Bladimir Castro Avellaneda, Omar Alexander Salcedo Gorraiz, Carlos Alfonso Andrades Ortiz.	Penal	CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS	AUDIENCIA DE PRUEBAS: El 4 de marzo de 2025, se llevó a cabo continuación de la audiencia de pruebas del proceso donde la empresa está en calidad de víctima, no obstante, una vez instalada, por solicitud de la fiscalía, se suspendió y aplazó para los días 30, 31 de julio y 1o de agosto 2025
NUNC 850016001172202413515	EAAAY	PERSONAS INDETERMINADAS	Penal	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO	Asignado a la Fiscalía 32 seccional de Yopal el 06/08/2024. En indagación.
NUNC 850016001172202413737	EAAAY	PERSONAS INDETERMINADAS	Penal	INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS	Asignado a la Fiscalía 13 seccional de Yopal el 16/08/2024. En indagación.
NUNC 850016001172202413745	EAAAY	PERSONAS INDETERMINADAS	Penal	PECULADO POR APROPIACION	Asignado a la Fiscalía 13 seccional de Yopal el 16/08/2024. En indagación.
NUNC 850016001172202414157	EAAAY	JAIRO BOSSUET PEREZ	Penal	PECULADO POR USO	Asignado a la Fiscalía 13 seccional de Yopal el 05/09/2024. En indagación.
NUNC 850016001172202415059	EAAAY	PERSONAS INDETERMINADAS	Penal	DEFRAUDACION DE FLUIDOS	Asignado a la Fiscalía 28 local de Yopal el 18/10/2024. En indagación.

2.3 PROCESOS POLICIVOS

Según lo reportado por el profesional a cargo que para lo transcurrido de la vigencia del presente informe se encuentra UN (01) proceso policivo en curso por la Oficina Jurídica, los cuales se encuentran en el siguiente estado procesal:

No .	RAD.	DESPACHO JUDICIAL	QUERELLANTE	QUERELLAD O	HECHO GENERADOR	TIPO DE PROCES O	ESTADO PROCESAL
1	2025-015	CORREGIDURI A DE MORICHAL	EAAAY EICE ESP	PERSONAS INDETERMIN ADAS	Que se superen los hechos que afectan la posesión y	Policivo	Pendiente de definición de nueva fecha por parte de la corregiduría de Morichal para audiencia pública.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

No .	RAD.	DESPACHO JUDICIAL	QUERELLANTE	QUERELLAD O	HECHO GENERADOR	TIPO DE PROCES O	ESTADO PROCESAL
					tenencia del predio de la EAAAY donde se encuentra ubicada la PTAR del Municipio.		

3. Procesos sancionatorios de carácter ambiental.

En cuanto a los procesos sancionatorios que se adelanta en CORPORINOQUIA, se ha implementado la correspondiente notificación de los diferentes actos administrativos, que se presentan en las diferentes etapas procesales (APERTURA DEL PROCESO SANCIONATORIO, FORMULACIÓN DE CARGOS, PRACTICAS PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y ACTO QUE DEFINE DE FONDO).Por consiguiente, se ha consolidado una base datos para el control y seguimiento de los procesos sancionatorios de carácter ambiental y así mismo reorganizar una bases de información de los expedientes.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
1	Corporinoquia - Secretaría General	Queja HÉCTOR RODRÍGUEZ - ASOPALMO. Contaminación del Río Charte por Vertimiento de aguas residuales de la planta de tratamiento, que afectan el Corregimiento de Morichal.	ALTO	auto No. 200.57.14-1676 de fecha 24 de septiembre del año 2014. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental y se toman otras determinaciones.	auto No. 200-6-18-0676 de fecha 06 de marzo de 2018. Por medio de la cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Mediante auto No. 200.6-21.0119 del 20 de enero de 2021, la correspondiente secretaría general abrió una etapa probatoria.	Auto No. 200-6-23.0906 de fecha 16 de mayo de 2023, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	Por definirse	A la espera de la decisión de fondo por parte de Corporinoquia de acuerdo al escrito de alegatos de conclusión presentado por la EAAAY

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
2	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimiento de las obligaciones impuestas en actos administrativos dentro del exp. No. 500.11.08.112, en relación con la concesión de aguas subterráneas para el Corregimiento de Morichal, Jurisdicción del municipio de Yopal.	ALTO	Auto 200.57-16-2323 de fecha 26 de septiembre del año 2016. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200-6-18-2383 de fecha 01/08/2018. Por medio del cual se formulan cargos dentro de proceso sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones.	Auto No. 200.6-19.3881 con fecha del 26 de diciembre de 2019. Por medio del cual se abre etapa probatoria.	Auto No. 200-6-20.0427 con fecha del 12 de abril de 2020. Por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	Por definirse	A la espera de decisión de fondo por parte de Corporinoquia .

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
3	Corporinoquia - Secretaría General	Queja presentada por la comunidad de la Vereda la Niata en jurisdicción del Municipio de Yopal, presunto manejo inadecuado del relleno sanitario "Cascajar" ubicado en esa zona. Excavaciones en lugar aledaño a la trinchera No. 9 del Relleno Sanitario Cascajar, y la continua disposición de residuos sólidos en la celda A de esa misma trinchera.	MEDIO	Auto No. 200.57.-17-4744 con fecha del 26 de diciembre de 2017. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200-6-18-1603 con fecha del 18 de mayo de 2018. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-20.1553 de fecha 23 de diciembre de 2020. Por medio del cual se abre una etapa probatoria.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	Aún no está en etapa procesal	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 51 de 224

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de práctica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
4	Corporinoq uia - Secretaría General	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 97-1086. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas ubicada en Morichal que hace parte del PSMV del Municipio de Yopal	MEDIO	Auto No. 200.6-19.1339 del 26 de junio de 2019. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-20.1229 de fecha 10 de noviembre de 2020. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-1950 de fecha 14 de julio de 2022. Por medio del cual se decretan pruebas dentro de un procedimiento administrativo sancionatorio de carácter ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	Aún no está en etapa procesal	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
5	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimientos de autos y resoluciones dentro del exp. No. 200.07.02-163. No se realizó el establecimiento o de 19,67 hectáreas y 52 árboles de especies nativas, y su mantenimiento por tres (03) años. Hallazgos sobre el rio cravo sur,sobre el caño usivar, caño seco y el caño upamena, en los tramos de los diferentes canales y vertederos finales sobre las cuatro fuentes superficiales en mención como control y seguimiento de los permisos otorgados a la EAAAY EICE ESP.	MEDIO	Auto No. 200.6 19-0590 del 28 de marzo de 2019. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la empresa EAAAY	Auto No. 200.6-20.0419 con fecha del 12 de abril de 2020. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-1419 con fecha del 17 de junio de 2022. por medio del cual se abre una etapa probatoria.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	Aún no está en etapa procesal	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
6	Corporinoquia - Secretaría General	Aprovechamiento del recurso hídrico sin licencia ni concesión de aguas subterráneas en La Chaparrera. Suministro de agua a 730 usuarios. Captación de un pozo profundo ubicado por el Colegio Luiz Carlos Galan, para beneficio de la comunidad del centro poblado de la chaparrera del Municipio de Yopal. Exp. No. 200.07.06.055.	MEDIO	Auto No. 200.6-19.3193 de fecha 19 de noviembre de 2019. Por medio de la cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-22-1104 del 27 de mayo de 2022. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo por parte de la autoridad ambiental	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que práctica y decretan pruebas.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 54 de 224

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de práctica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
7	Corporinoq uia - Secretaría General	Queja EMILIO HERNÁNDEZ PEÑA captación ilegal de agua de la tubería de la EAAAY por parte de la empresa HYDROCASAN ARE, lo que genera que la disminución de la presión del agua que llega a las viviendas, que sea escaso el suministro y que solo se preste el servicio cuatro horas diarias en el casco urbano de La Chaparrera. Venta de agua a empresas privadas / petroleras.	MEDIO	Auto No. 200.57- 14-0124 de fecha de enero de 21 de enero 2014, Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental y se formulan cargos.	Auto No. 200.6-21-0589 de fecha 03 de junio de 21 de 2021, Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental y se formulan cargos.	AUTO No. 200.6-22-0355 de fecha 09 de marzo de 2022	Se realizó el escrito de alegatos de conclusión.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
8	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimiento o permisos de exploración de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos para abastecimiento del sistema de acueducto de Yopal.	MEDIO	Auto No. 200-6-18-3351 de fecha 10 de octubre de 2018 -Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-21-0919 de fecha 23 de julio de 2021 - Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	AUTO No. 200.6-21-2682 de fecha 16 de diciembre de 2021 (Auto No. 200.6-22-3523 de fecha 30 de noviembre de 2022), por medio del cual se resuelve un recurso de reposición y se dictan otras disposiciones.	AUTO No.200-6-23.0424 de fecha 31 de marzo de 2023, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	A la espera del acto administrativo que define el fondo del proceso sancionatorio.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
9	Corporinoquia - Secretaría General	Solicitud por parte de la Procuraduría 23 Judicial ii Ambiental y Agraria de evaluación - imposición de medida preventiva relleno sanitario: Informe Técnico No. 500.10.1.15-1275 de fecha 24 de noviembre de 2015, visita de verificación a la operación del relleno sanitario macondo. Inadecuada disposición de residuos en la trinchera 9 del Relleno Sanitario Macando.	MEDIO	Auto No. 200-6-18-2781 de fecha 11 de septiembre de 2018, por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No.200.6-19.2311 de fecha 23 de agosto de 2019, por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-3520 de fecha 30 de noviembre de 2022, por medio del cual decretan unas pruebas dentro de un procedimiento administrativo sancionatorio de carácter ambiental	Auto No.200-6-23.0676, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	A la espera del acto administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
10	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimiento o obligaciones contenidas en autos y resoluciones del expediente No. 200.07.01-01 Licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario Macondo del Municipio de Yopal. Contaminación al suelo por el inadecuado manejo de líquidos percolados en la trinchera No. 9 del Relleno Sanitario Macondo.	ALTO	AUTO No. 200.57-15-2346 de fecha 20 de noviembre de 2015, por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	AUTO No. 200.57-16-1490 de fecha 15 de julio de 2016, por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	AUTO No. 200.57-17-0507 de fecha 06 de marzo de 2017, por medio del cual se abre etapa probatoria.	AUTO No. 200.6-20.1539 de fecha 23 de diciembre de 2020, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	AUTO No. 200.36.22.1541 de fecha 20 de octubre de 2022, por medio de la cual se decide de fondo un proceso sancionatorio ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo que rechaza recurso de reposición interpuesto por la EAAAY

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
11	Corporinoquia - Secretaría General	Queja - tala de árboles en la carrera 1ra con calle 33 barrio los ocobos se están talando los árboles en el parque.	BAJO	AUTO No. 200-6-23.0247 de fecha 22 de marzo de 2023, por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo o que formula los cargos de la presunta infracción.	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera de la expedición del acto administrativo que formula los cargos de la presunta infracción.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 59 de 224

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de práctica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
12	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimiento o a las obligaciones impuestas dentro del exp. No. 97-1847 respecto a la Planta de Tratamiento de Agua Potable y Planta Modular del Acueducto de Yopal. No se presentó el programa y/o plan de uso eficiente y ahora de agua. Concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos para el proyecto de la planta modular otorgado a la EAAAY en la vereda Guayaquito.	MEDIO	Auto No. 200.57-16-2346 con fecha del 26 de septiembre de 2016. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-19.3553 de fecha 11 de diciembre de 2019	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la práctica de pruebas.	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la práctica de pruebas.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
13	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 200.07.05-082 (permiso de ocupación de cauce) sobre protección de los talud en los pasos elevados y pasos subfluviales del acueducto La Tablona y el proyecto de ampliación del acueducto.	MEDIO	Auto No. 200-6-18-2366 de fecha del 31 de julio de 2018. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-22-1151 con fecha del 27 de mayo de 2022. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-3163 de fecha del 01 de noviembre de 2022. Por medio del cual se abre etapa probatoria y se dictan otras disposiciones.	Auto No. 200-6-23.0917 con fecha 16 de mayo de 2023	a la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio	a la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
14	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimiento de resoluciones y autos dentro del exp. No. 200.38.14-173. Incumplimiento de requerimientos con respecto de los permisos ambientales a la EAAAY EICE ESP para el desarrollo del proyecto de construcción del emisario final del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio. Inadecuada operación de la PTARD de Yopal, lo que genera olores ofensivos y por el incumplimiento de en los porcentajes de remoción.	MEDIO	Auto No. 200.57-17-0038 de fecha 18 de enero de 2017, por medio del se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.57-17-4023 de fecha 10 noviembre 2017, por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Se cumplió la etapa de decretar pruebas	se cumplió la etapa de alegatos	Resolución No. 200.36-19-0021 de fecha 10 de enero de 2019, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.	Por parte de Corporinoquia declaró ambientalmente responsable a la EAAAY del cargo único formulado mediante acto administrativo No. 200.57.17.40 23 del 10 de noviembre de 2017. Impuso como sanción una multa consistente en el pago a favor de CORPORINOQUIA de 73.899.213, MAS LA COMISION BANCARIA- Por parte de juridica se observo que no se dio contestación de las actuaciones procesales dentro del proceso de manera que se realizó un acuerdo de pago con la entidad.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
15	Corporinoquia - Secretaría General	Queja de inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos en el punto de entrega del alcantarillado pluvial al afluente "Caño Seco" del municipio de Yopal. Descargue de aguas provenientes de canales pluviales, sin control debido al deterioro o ausencia de rejillas y compuertas.	ALTO	Auto No.200.6-20.1750 del 31 de diciembre de 2020. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6.21-1730 de fecha 4 de octubre de 2021. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-1084 con fecha del 27 de mayo de 2022. Por medio del cual se decretan unas pruebas y se adoptan otras determinaciones.	Auto No. 200-6-23-1515 del 6 de julio de 2023. Por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio .	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
16	Corporinoquia - Secretaría General	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 500.33.08-312 sobre ocupación de cauce construcción de obras en la margen derecha del río Cravo Sur sobre los puntos paso elevados Cafarnaúm y EL Grande en las Veredas Guayaquito, Guamalera y Bella Vista Baja. Incumplimiento de medida de compensación 200 árboles de especies nativas y su mantenimiento por tres (03) años	ALTO	Auto No. 200.6-18-4139 de fecha 26 diciembre 2018, "Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental"	Auto No. 200.6-20.0382 de fecha 12 de abril de 2020, "Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental".	A la espera del acto administrativo que practica y decreta pruebas	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la práctica de pruebas.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
17	Corporinoquia - Secretaría General	No haber ejecutado la medida de compensación consistente en la reforestación de 15 hectareas de árboles nativos siguiendo los lineamientos dispuestos por la Coproración; incumpliendo o con los actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente. Exp. No. 200.07.01-001	ALTO	Auto No. 200.6.20.0939 de fecha 15 de septiembre de 2020, se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY	Auto No. 200.6-22-1954 de fecha 14 de julio de 2022, por medio del cual se formulan cargos dentro de un procesos sancionatorio ambiental.	A la espera del acto administrativo que practica y decreta pruebas	Aún no esta en etapa procesal	Aún no esta en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 65 de 224

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
18	Corporinoq uia - Secretaría General	Incumplimiento de obligaciones contenidas en autos y resoluciones del expediente No. 500.33.02.10-050 sobre ocupación de cause para la construcción de un paso elevado sobre el Caño Usibar que conduce el alcantarillado de la zona suroccidental del casco urbano de Yopal	ALTO	Auto No. 200.57-17-0083. se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY	Auto No. 200.57-17-4896, por medio del cual se formulan cargos dentro de un procesos sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-21-0931 por medio del cual se abre la etapa probatoria.	Auto No. 200.6-21-1118 Por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusion.	Resolución No. 200.36.22.15 35 de fecha 20 de octubre de 2022, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.	Resolución No. 200.36.22.15 35 de fecha 20 de octubre de 2022, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.
19	Corporinoq uia - Secretaría General	Queja por vertimientos de la PTAR de Tilodiran que está generando contaminación en la fuente hídrica Caño los Aceites, por funcionamiento inadecuado de la PTAR..	MEDIO	Auto No. 200.06-24-0631 DE 21-05-2024 se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY	N/A	N/A	N/A	N/A	Auto No. 200.06-24-0631 DE 21-05-2024 se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
20	Corporinoquia - Secretaría General	Queja por vertimiento de lixiviados al caño el Turrón por rebosamiento de una de las piscinas de tratamiento en el relleno sanitario macondo.	ALTO	Auto No. 200.57-11-0821 DE 29-09-2011 se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY y se formulan cargos.	Auto No. 200.57-11-0821 DE 29-09-2011 se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY y se formulan cargos.	Auto No. 500.57-12-0060 por medio del cual ordena la práctica de pruebas.	N/A	Resolución 200.36.19-2509 del 27 de diciembre de 2019, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.	Resolución 200.36.21-1382 del 10 de noviembre de 2021, por medio del cual se resuelve recurso de reposición contra la Resolución 200.36.19-2509

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. INFORME DE PERSONAL

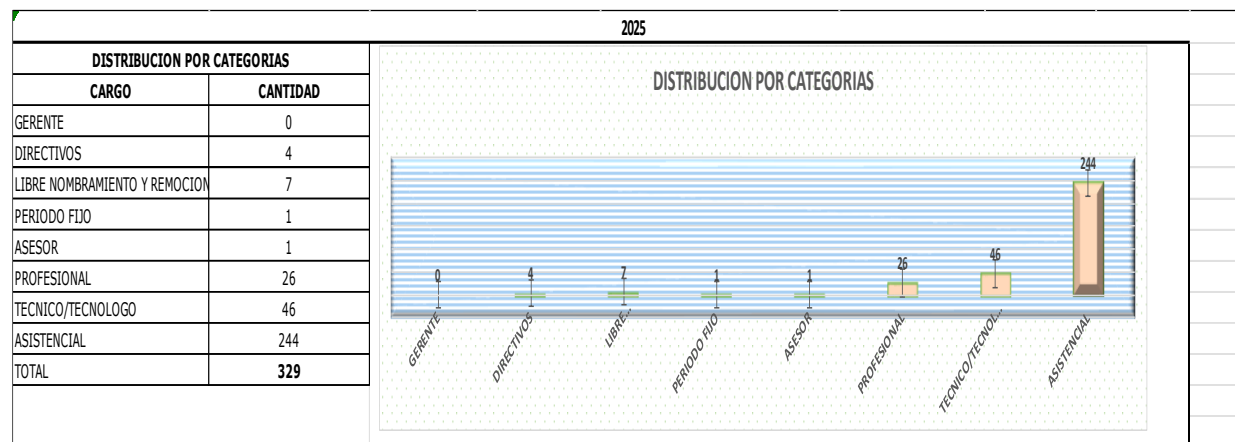
NOMINA MARZO 2025		
NOMINA MARZO 2025		
ITEM	CONCEPTOS	TOTAL GENERAL
1	SUELDO	1,054,017,503.00
2	HORAS EXTRAS	66,398,597.00
3	RECARGOS NOCTURNOS	21,015,237.00
4	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	37,059,613.00
5	AUXILIO DE TRANSPORTE	33,726,665.00
6	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	34,325,606.00
7	APORTES A PENSION	159,521,200.00
8	APORTES A SALUD	79,100.00
9	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	53,092,500.00
10	APORTES SENA	
11	ICBF	
12	APORTES A ARL	21,968,600.00
13	BONO CUMPLEAÑOS SINDICATO	3,558,750.00
14	INCAPACIDADES A CARGO DE LA EAAAY	3,887,041.00
15	PROVISION DE CESANTIAS	123,004,030.00
16	RETROACTIVO VACACIONES	5,208,441.00
17	RETROACTIVO SUELDO	29,255,949.00
18	RETROACTIVO HORAS EXTRAS	2,862,279.00
19	RETROACTIVO DE INCAPACIDADES	419,602.00
TOTAL COSTO NOMINA EAAAY		1,649,400,713.00

Para el mes de marzo de 2025, la nomina tuvo aumento del 8%, a diferencia del mes de febrero, esto debido al aumento de salario de de los puntos convencionales por sindicato para todo el personal sindicalizado mediante contrato de trabajo a Termino fijo y termino indefinido.

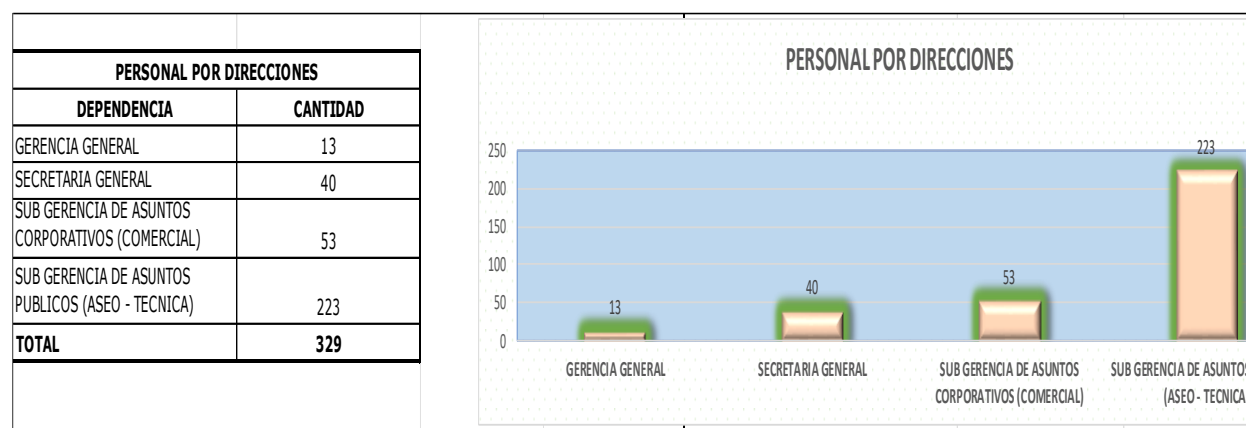
Asi mismo, para el mes de marzo de 2025 se liquido el retroactivo de los puntos adicionales convencionales de los meses de enero y febrero de 2025, aumento salarial por todos los conceptos.

813.25.01.00329.25

Página 68 de 224



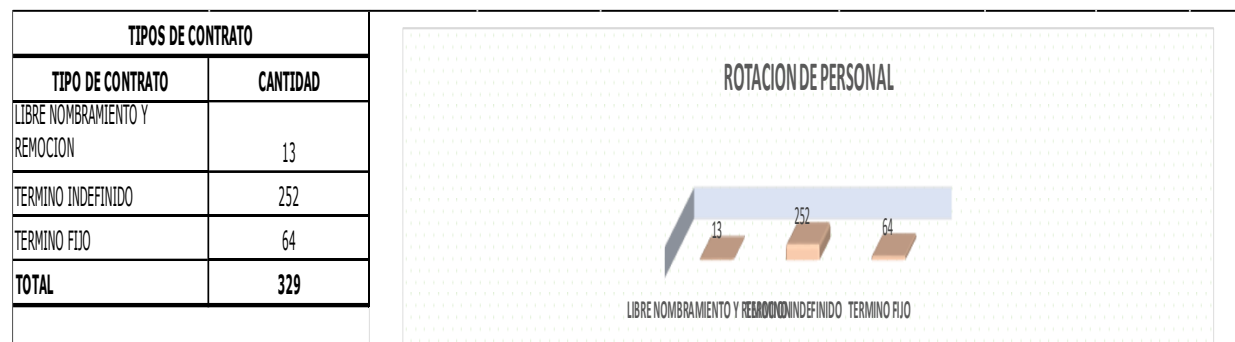
Para el mes de marzo de 2025 el total de funcionarios fue de 329, esto debido a la desvinculación de 9 funcionarios, por motivos de fallecimiento, renuncia voluntaria y terminación de contrato del personal de relleno sanitario, que se reemplazan por orden de la junta de acción comunal de la vereda la Niata.



En la EAAAY es evidente que existe o se encuentra más personal vinculado en la subgerencia de servicios públicos, teniendo en cuenta que se encuentran inscritos el personal de acueducto y alcantarillado y el personal de aseo.

813.25.01.00329.25

Página 69 de 224



Para el mes de marzo de 2025 se mantiene el personal a término indefinido, se espera que para los próximos meses, aumente el ingreso de personal debido a las demandas.

GENEROS	
HOMBRES	MUJERES
207	122

Para el mes de marzo de 2025, se encuentran 329 funcionarios vinculados con la EAAAY, de los cuales 207 funcionarios son hombres y 122 funcionarias son mujeres.

EDADES	CANTIDAD
ENTRE 18 Y 25 AÑOS	16
ENTRE 26 Y 36 AÑOS	77
ENTRE 37 Y 50 AÑOS	160
ENTRE 51 Y 72 AÑOS	76
TOTAL	329

Actualmente en la EAAAY el promedio de edades vinculadas directamente con la empresa, esta entre 37 y 50 años, teniendo en cuenta que la mayoría del personal con contrato a termino indefinido de la planta transitoria se encuentra entre esas edades, esto obedece tambien a la antigüedad que llevan en la compañía.

INFORMACION DE SINDICATOS	
SINDICATOS	CANTIDAD
SINTRAEMSDES	199
SINTRAOFICOL	62
NO AFILIADOS A SINDICATO	68
TOTAL	329

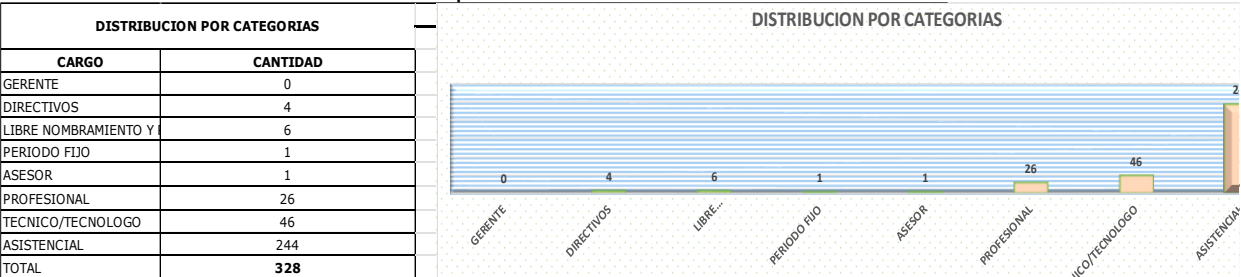
Para el informe sindical, la EAAAY actualmente cuenta con 261 funcionarios que se encuentran sindicalizados y convencionados a los dos sindicatos que actualmente se encuentran en la empresa.

NOMINA ABRIL 2025

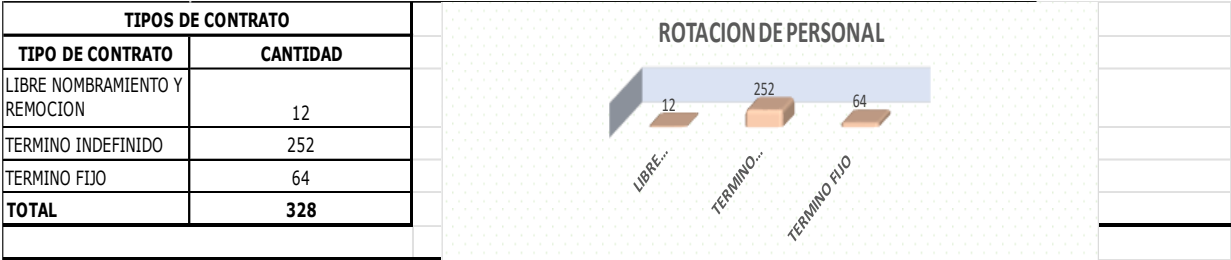
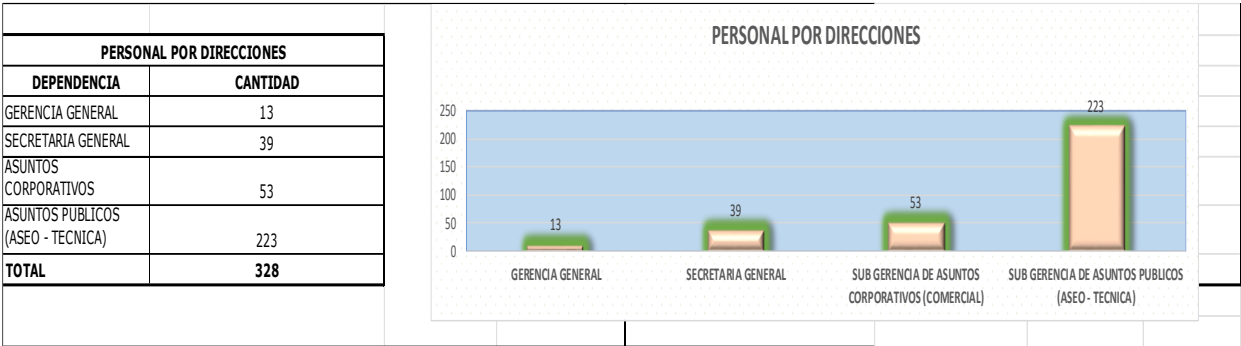
ITEM	CONCEPTOS	TOTAL GENERAL
1	SUELDO	1,071,988,466.00
2	HORAS EXTRAS	77,273,753.00
3	RECARGOS NOCTURNOS	30,549,026.00
4	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	36,811,636.00
5	AUXILIO DE TRANSPORTE	33,720,004.00
6	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADO	26,123,265.00
7	APORTES A PENSION	158,748,800.00
8	APORTES A SALUD	1,572,000.00
9	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAM	53,092,500.00
10	APORTES SENA	289,200.00
11	ICBF	433,700.00
12	APORTES A ARL	21,774,700.00
13	BONO CUMPLEAÑOS SINDICATO	3,131,700.00
14	INCAPACIDADES A CARGO DE LA EAAAY	1,761,416.00
15	PROVISION DE CESANTIAS	125,130,240.00
TOTAL COSTO NOMINA EAAAY		1,642,400,406.00

Para el mes de abril de 2025, la nomina tuvo una disminucion considerable del 7% esto debido a la disminucion de horas extras del personal operativo de la Subgerencia de asuntos publicos, asi mismo es importante aclarar que a partir de la fecha no queda pendiente ningun aumento salarial para los trabajadores oficiales, sin embargo para el personal que labora mediante contrato de libre nombramiento y remocion aun no se ha realizado aumento decretado por el gobierno nacional.

Se espera que para los siguientes meses se pueda mantener el promedio del valor de la nomina, puesto que ya entro en operación la vigilancia para pozos y no es necesario tener personal que labore en horario nocturno en las plantas de tratamiento.



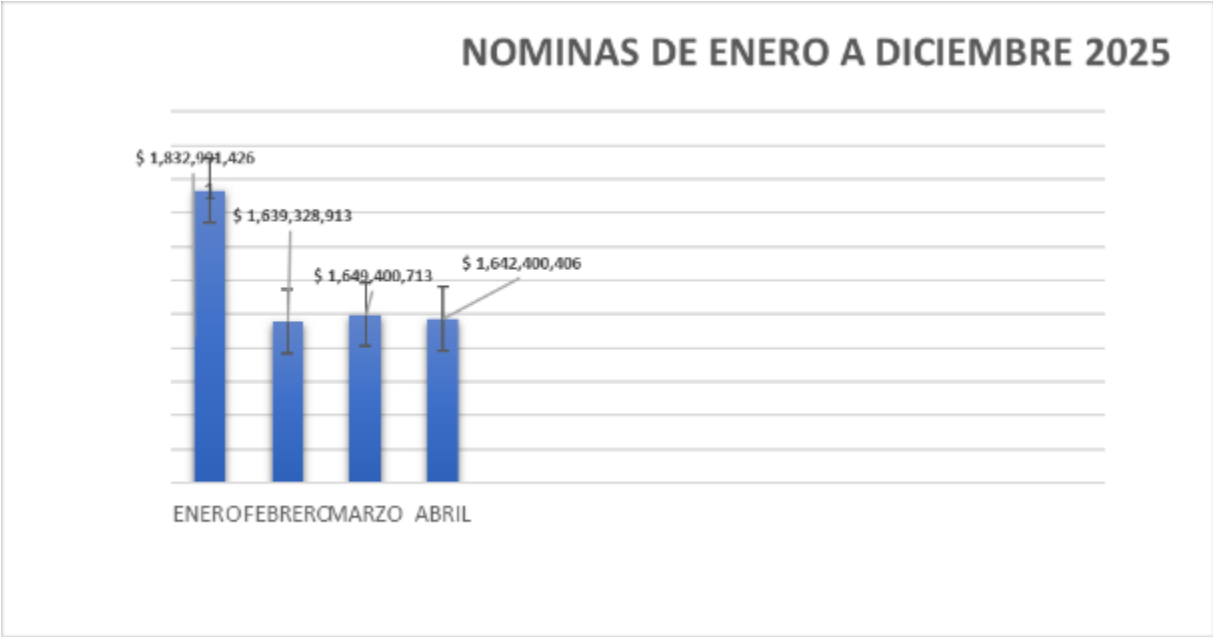
Para el mes de abril de 2025 el total de empleados fue de 328, disminuyo por la salida de una operadora de pozos de la tablona.



En la EAAAY actualmente se encuentran mediante contrato a término indefinido más del 80% de empleados.

INFORMACION DE SINDICATOS	
SINDICATOS	CANTIDAD
SINTRAEMSDES	205
SINTRAOFICOL	60
NO AFILIADOS A SINDICA	63
TOTAL	328

NOMINAS AÑO 2025



En el mes de abril de 2025 la nomina total de empleados disminuyo en \$7.000.307 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SIETE PESOS MCTE), hubo disminucion en horas extras, recargos nocturno y otros conceptos salariales.

GENEROS	
HOMBRES	MUJERES
207	121

EDADES	CANTIDAD
ENTRE 18 Y 25 AÑOS	16
ENTRE 26 Y 36 AÑOS	76
ENTRE 37 Y 50 AÑOS	160
ENTRE 51 Y 72 AÑOS	76
TOTAL	328

Actualmente en la EAAAY el promedio de edades vinculadas directamente con la empresa, esta entre 37 y 50 años, teniendo en cuenta que la mayoría del personal con contrato termino indefinido de la planta transitoria se encuentra entre esas edades, esto obedece tambien a la antigüedad que llevan en la compañía.

VACACIONES

MES	VALOR	NUMERO DE PERSONAS A DISFRUTE
MARZO	96,746,171	25
ABRIL	118,904,503	27
TOTAL	215,650,674	52

Para los meses de marzo y abril de 2025 han tomado disfrute de vacaciones 52 funcionarios, para un total de 215.650.674 (DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS), donde se liquida Prima de vacaciones, vacaciones en tiempo y bonificación por recreación.

La EAAAY actualmente cumple con la programación de vacaciones que se realiza anualmente siempre y cuando cumplan con el tiempo para disfrute de vacaciones.

INCAPACIDADES VIGENCIA 2025

Para los meses que van transcurridos de la vigencia 2025, el trámite de incapacidades ha sido oportuno y veraz por parte de la Oficina de Talento Humano, como se detalla a continuación:

INCAPACIDADES RADICADAS EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO ACUMULADAS:

MARZO - ABRIL:

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS A LA EAAAY
SANITAS	20
CAPRESOCA	6
NUEVA EPS	11
POSITIVA ARL	1
TOTAL	38

INCAPACIDADES RADICADAS EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO A CARGO DE LA EAAAY (Incapacidades de 1 o 2 días):

MARZO - ABRIL:

EPS	INCAPACIDADES A CARGO DE LA EAAAY
SANITAS	6
CAPRESOCA	2
NUEVA EPS	4
TOTAL	12

813.25.01.00329.25

Página 74 de 224

INCAPACIDADES RADICADAS PARA RECOBRO EN SUS RESPECTIVAS EPS VIGENCIA 2025:

MARZO - ABRIL:

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	14
CAPRESOCA	4
NUEVA EPS	7
POSITIVA ARL	1
TOTAL	26

INCAPACIDADES CLASIFICADAS POR CLASE DE LA VIGENCIA 2025:

- ENFERMEDAD GENERAL
- ACCIDENTE DE TRANSITO
- LICENCIA DE MATERNIDAD
- LABORAL

MARZO - ABRIL:

EPS	CLASES DE INCAPACIDADES			
	ENFERMEDAD GENERAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	LICENCIA DE PATERNIDAD	LABORAL
SANITAS	20	-	-	-
CAPRESOCA	5	-	1	-
NUEVA EPS	11	-	-	-
POSITIVA ARL	-	-	-	1
TOTAL	36	-	1	1

INCAPACIDADES PAGADAS POR EPS DURANTE LA VIGENCIA 2025:

ENERO - FEBRERO:

EPS	INCAPACIDADES PAGADAS	INCAPACIDADES PAGADAS A CORTE 09 DE MAYO DE 2025
SANITAS	5	18
CAPRESOCA	-	-
NUEVA EPS	-	4
POSITIVA ARL	2	4
TOTAL	7	26

813.25.01.00329.25

Página 75 de 224

MARZO - ABRIL:

PS	INCAPACIDADES PAGADAS
SANITAS	-
CAPRESOCA	-
NUEVA EPS	-
POSITIVA ARL	-
TOTAL	0

INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO POR EPS VIGENCIA 2025:

ENERO – FEBRERO:

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO A CORTE 09 DE MAYO DE 2025
SANITAS	10	2
CAPRESOCA	3	3
NUEVA EPS	10	6
POSITIVA ARL	2	1
TOTAL	25	12

MARZO - ABRIL:

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO
SANITAS	9
CAPRESOCA	4
NUEVA EPS	7
TOTAL	20

VALORES GIRADOS A LA EAAAY POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES VIGENCIA 2025:

ENERO – FEBRERO:

EPS	VALORES PAGADOS	VALORES PAGADOS A CORTE 09 DE MAYO DE 2025
SANITAS	\$ 6.054.584	\$ 37.069.015
NUEVA EPS	-	\$ 445.804
POSITIVA ARL	\$ 1.793.984	\$ 2.295.227
TOTAL	\$ 7.848.568	\$ 39.810.046

MARZO - ABRIL:

EPS	VALORES PAGADOS
SANITAS	-
	-
POSITIVA ARL	-
TOTAL	\$ 0

La Oficina de Talento Humano se encuentra realizando el respectivo seguimiento de las incapacidades que se encuentran pendientes de pago.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 76 de 224

2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe del estado del sistema de Control Interno con corte a 30 de abril vigencia 2024, mediante informe No. 811.16.01.000 00292.25 (ver anexo control interno)

3. INFORME DE ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL

la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe del estado del sistema de Control Interno con corte a 30 de abril vigencia 2025, mediante informe No. 811.16.01.00292.25 (ver anexo control interno)

4. INFORME CARGUES DE SUI

➤ La Oficina de Control Interno de Gestión da a conocer el resultado del seguimiento independiente como tercera línea de defensa respecto al cumplimiento de reportar la información al Sistema Único de Información- SUI. Esta Oficina realizó un ejercicio de clasificación de formularios que se encuentran en estado pendiente de acuerdo a la estructura organizacional vigente. De esta manera se identifica por dependencias los requerimientos que se encuentran en estado pendiente próximos a vencer y en estado pendiente vencidos, con la finalidad que cada jefe de área, adopte como primera línea de defensa, medidas correctivas, encaminadas a garantizar el reporte exitoso de la información, recordando que la información reportada al SUI, una vez CERTIFICADA, es oficial y válida para todos los efectos de planeación, regulación, vigilancia y control; por lo tanto, se tiene la obligación de reportar con calidad, veracidad, confiabilidad, integridad y oportunidad el diligenciamiento de la información y el cargue del soporte, para evitar reportes inconsistentes y solicitudes de reversión de formularios._En el anexo "SUI" se adjunta el informe No. 811.25.01.00291.25 cuyo corte a 15 mayo de 2025. (ver anexo SUI)

IV. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS

1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

1.1 CAPTACIÓN

1.1.1 La Tablona

La bocatoma antigua tiene como fuente de captación la quebrada denominada La Tablona. Esta estructura es de captación superficial con rejilla de fondo, comprende de tanques de desarenación como proceso de pre tratamiento, y dos líneas de salida (aducción) de 16" y 18" el cual es dirigida a la Planta Alterna y Planta Conciliada a una distancia de 7 km.

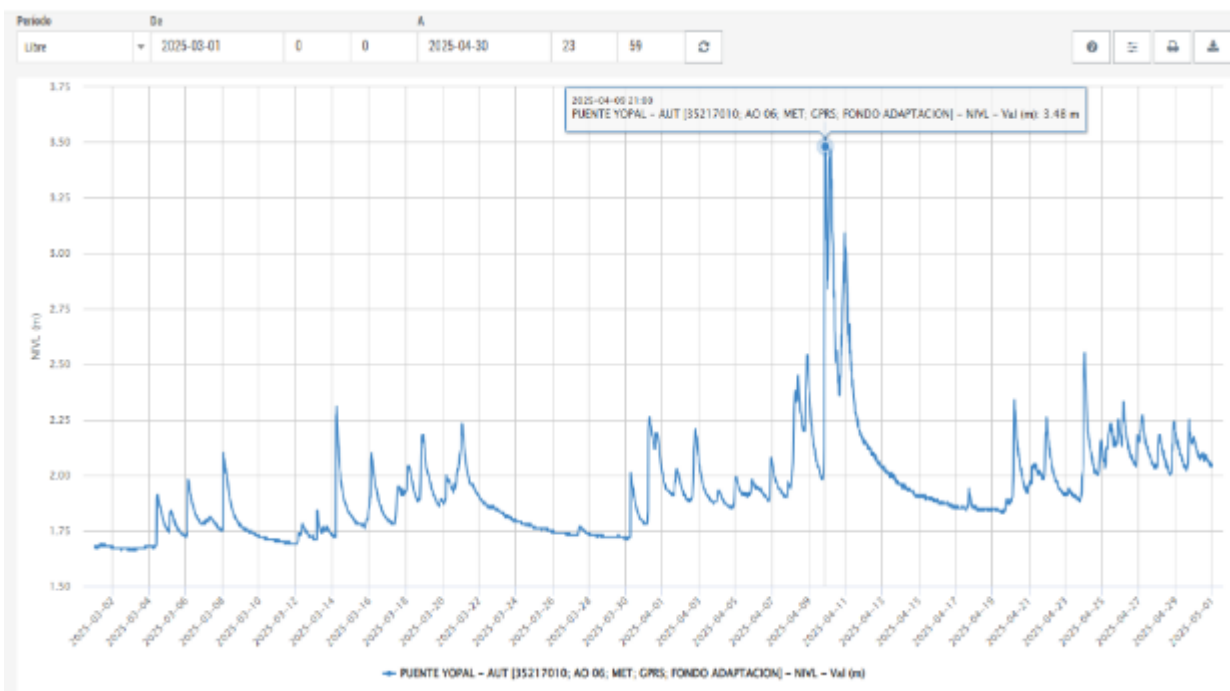
La operación de la Bocatoma La Tablona en los meses de marzo y abril del año 2025 fue de 24 horas diarias con flujo de agua mínima por la línea de conducción de 16"; con el fin de conservar los conductos y estructuras hidráulicas, y realizar las labores de mantenimiento.

1.1.2 Cravo Sur

La bocatoma nueva tiene como fuente de captación el Río Cravo Sur. Esta estructura es de captación superficial lateral, comprende de canal de entrada, canal de trampa de sólidos con dos secciones de rejillas de retención de sólidos y un equipo de extracción de arenas (cuchara bivalva), y finalmente línea de aducción de 36", el cual es dirigida a la Planta Definitiva al proceso de desarenación.

La operación en el mes Marzo fue promedio de 24 horas diarias para el suministro de agua potable. No se presentaron emergencias por colmatación de la bocatoma, más sin embargo el río presento niveles altos en algunos días, pero no afectaron las condiciones de operación.

La operación en el mes Abril fue promedio de 23.6 horas diarias para el suministro de agua potable. Se presentaron emergencias por colmatación de la bocatoma el día 10 de abril, más sin embargo el río presento niveles altos en algunos días, pero no afectaron las condiciones de operación.



Fuente: IDEAM marzo y abril de 2025- Puente Cabuya.

Sin embargo, se realizó mantenimiento de la estructura de captación el cual consistió en la extracción de material sedimentado en el canal de entrada y la bocatoma; con el fin de evitar la colmatación/acumulación/sedimentación de material de río. A continuación, se presenta las actividades de mantenimientos realizadas en el mes de marzo en la bocatoma con máquina retroexcavadora.

Mantenimientos realizados en el mes de Marzo/2025 con máquina retroexcavadora para la extracción de material en desarenadores



Mantenimientos realizados en el mes de Marzo/2025 con máquina retroexcavadora para la extracción de material en bocatoma



Mantenimientos realizados en el mes de Abril/2025 con máquina retroexcavadora para la extracción de material en desarenadores





En la Tabla 1, se presenta las fechas de los mantenimientos realizados con la máquina retroexcavadora en la bocatoma para la extracción de material sedimentado.

Tabla 1 Fecha de los mantenimientos realizados en bocatoma con máquina retroexcavadora de los meses de marzo-Abril del año 2025

MARZO	ABRIL
17/03/2025	11/04/2025
18/03/2025	12/04/2025
	14/04/2025
	15/04/2025
	16/04/2025
	21/04/2025
	22/04/2025
	23/04/2025
	24/04/2025
	25/04/2025
	26/04/2025
	28/04/2025
	29/04/2025
	30/04/2025

En períodos de variabilidad climática, tanto en épocas de altas como de bajas precipitaciones, es fundamental contar con el apoyo de una retroexcavadora, ya que el afluente es altamente

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página **80** de **224**

susceptible a cambios en su cauce y nivel. Durante niveles elevados del río, se genera una acumulación significativa de sedimentos, lo que hace necesario su retiro para evitar obstrucciones. Por otro lado, en niveles bajos, se debe garantizar la adecuada derivación y encauzamiento del flujo de agua hacia la estructura de captación, asegurando así la continuidad y eficiencia del proceso de abastecimiento

1.2 SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN

La Unidad de Potabilización y Suministro de Agua está a cargo de la operación de los sistemas de tratamiento, el cual comprende de los sistemas de captación (Bocatoma), plantas de tratamiento y pozos profundos; con el fin de garantizar las condiciones de calidad, continuidad y presión en el servicio de acueducto de la ciudad de Yopal. Opera y supervisa; dos (2) sistemas de captación superficial denominadas La Tablona y Cravo Sur, tres (3) plantas de tratamiento denominadas Planta Definitiva, Planta Alternativa y Planta Conciliada, y doce (12) pozos profundos denominados Núcleo Urbano II, Manga de Coleo, Central de Abastos II, Villa David, Villa María II, Bendición, Raudal Américas, Triada, Materno Infantil, Villa María I, Braulio Centro y Megacolegio.

El suministro de agua potable a la ciudad de Yopal en el mes noviembre del año 2024 fue desde la Planta Tratamiento Definitiva con un caudal promedio de 443,19 l/s; para los sectores hidráulicos 1A - 1B - 1C - 1D - 1E - 1F - 2 - 3 - 3A - 3B - 4A - 4B - 5A - 5B - 5C - 6 - 6A - 7A - 7B - 8 - 8A - 9A - 9B - 11.

El suministro de agua potable a la ciudad de Yopal en el mes de marzo y abril del año 2025 fue desde la Planta Tratamiento Definitiva con un caudal promedio de 446.48 l/s; para los sectores hidráulicos 1A - 1B - 1C - 1D - 1E - 1F - 2 - 3 - 3A - 3B - 4A - 4B - 5A - 5B - 5C - 6 - 6A - 7A - 7B - 8 - 8A - 9A - 9B - 11.

Los pozos profundos Braulio Campestre (5 lps) y Central de Abastos (60 lps); operaron como apoyo a la planta definitiva y garantizar las condiciones de presión en los sectores hidráulicos 8, 8A, 7A Y 7B del municipio de Yopal.

El pozo de Villa María Opero en marzo con un caudal de 9 lps como apoyo a Planta definitiva y mantener las presiones en los sectores hidráulicos 4 A Y AB en promedio 14 horas /día.

1.2.1 Planta Definitiva

La Planta Definitiva es una planta de tratamiento convencional con caudal de diseño de 780 l/s el cual comprende de las siguientes estructuras de tratamiento y de operación; dos (2) tanques de desarenación, sistema de re bombeo de agua cruda con tres (3) bombas de impulsión (cada una de 100 hp / 75Kw), tres (3) canaletas parshall (proceso de coagulación), cuatro (4) estructuras de floculación, cuatro (4) estructuras de sedimentación, ocho (8) estructuras de filtración, un (1) tanque de retorno, dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable cada uno de 8000 m³, un (1) tanque de servicio de 1000 m³, 56 celdas para el tratamiento de lodo, 56 celdas para el secado de arenas, edificio de cloración, área de bombas de dosificación de químico, edificio administrativo y área de laboratorio.

En el mes de Marzo la operación de la PTAP Definitiva fue de promedio 24 horas/día, debido a las condiciones de lavado, mantenimiento y desinfección que se realizó a todo el sistema, con un caudal

813.25.01.00329.25

Página **81** de **224**

de producción promedio de 446,48 l/s para el mes de Marzo, suministrado a la población del municipio de Yopal. La operación estuvo a cargo de un operador y un operario auxiliar con turnos rotativos cada 12 horas.

En el mes de Abril la operación de la PTAP Definitiva fue de promedio 23.6 horas/día, debido a las condiciones de lavado, mantenimiento y desinfección que se realizó a todo el sistema, con un caudal de producción promedio de 446,44 l/s para el mes de Abril, suministrado a la población del municipio de Yopal. La operación estuvo a cargo de un operador y un operario auxiliar con turnos rotativos cada 12 horas.

Los insumos químicos usados en el proceso de potabilización fueron Coagulante PAC (Quimifloc 1.325) y Cloro Gaseoso x 900kg.

A continuación, se presenta el consumo de los insumos químicos del mes de Marzo - Abril/2025 coagulante PAC y Cloro gaseoso CL².

Tabla 2 Consumo de los insumos químicos desde el mes de Enero/2025 a abril/2025

MES	INSUMO QUÍMICO	
	COAGULANTE PAC	CLORO GASEOSO CL2
	KG	KG
ENERO	7.959,59	2.520
FEBRERO	3.071,19	2.338
MARZO	21.857,72	2.594
ABRIL	39.081,32	2.475

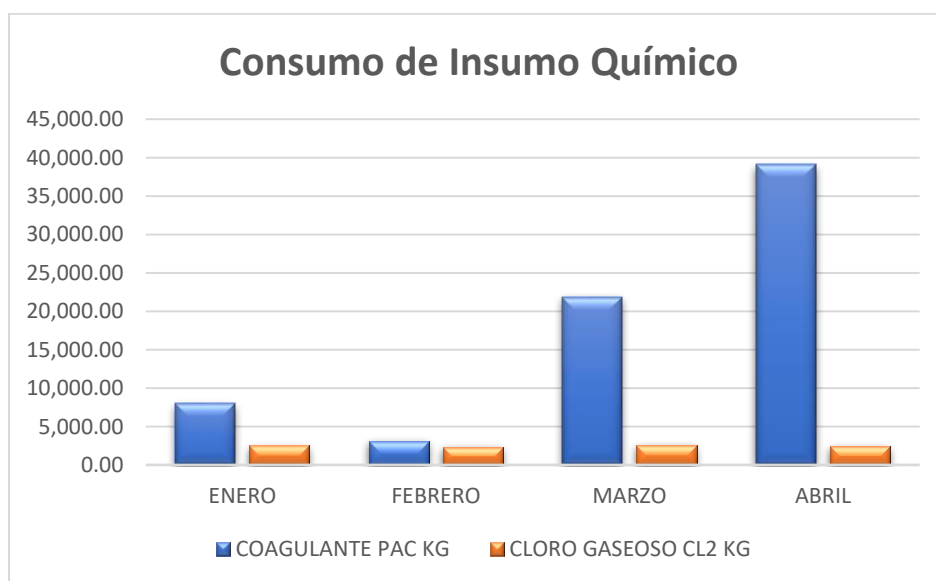


Ilustración 1 Consumo de los insumos químicos del año 2025

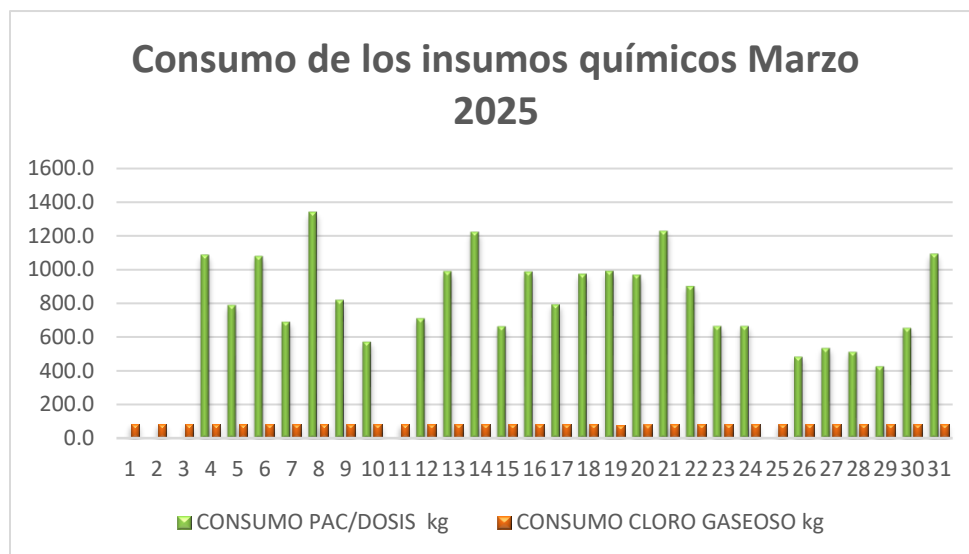


Ilustración 2 Consumo de los insumos químicos diario mes de Marzo 2025.

Como se puede observar en la Gráfica, en el mes de Marzo se presentó consumo de coagulante los días 4,6,8,13,14,16,18,19,20,21,22 y 31. Este incremento se originó debido a las altas turbiedades presentadas por presencia de lluvias en el sector y pronunciadas durante el día. La ciudad de Yopal y la zona hidrográfica de la cuenca, presenta un régimen de lluvias Unimodal.

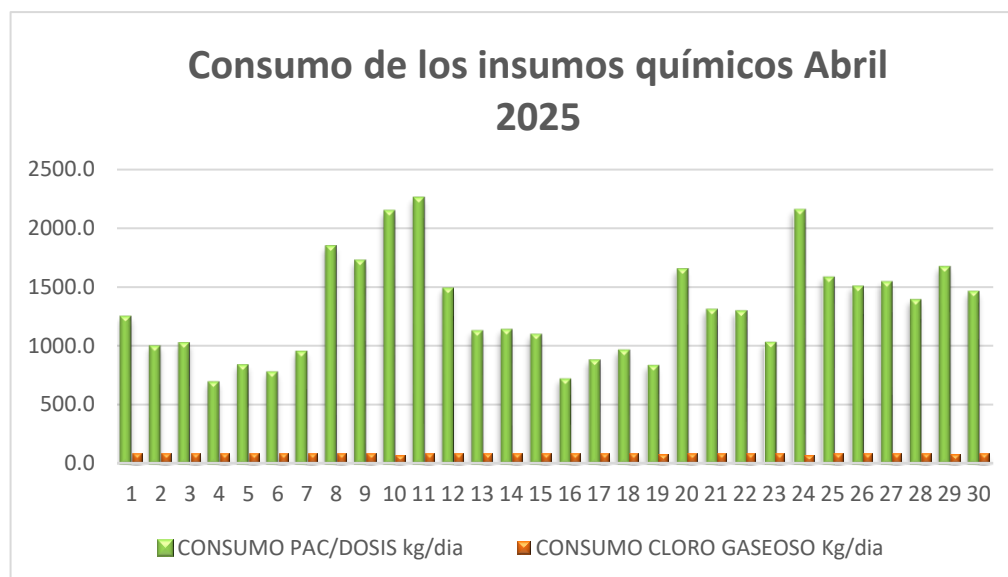


Ilustración 3 Consumo de los insumos químicos diario mes de Abril 2025.

Como se puede observar en la Gráfica, en el mes de Abril se presentó consumo de coagulante los días 8,10,11,20,24 y 29. Este incremento se originó debido a las altas turbiedades presentadas por

813.25.01.00329.25

Página **83** de **224**

presencia de lluvias en el sector y pronunciadas durante el día. La ciudad de Yopal y la zona hidrográfica de la cuenca, presenta un régimen de lluvias Unimodal.

A continuación, se presentan algunos registros de las altas turbiedades en el mes de marzo y abril del año 2025. El análisis de las muestras de agua cruda fue realizado con dilución al 10%.

Tabla 3 Altas turbiedades en el mes de marzo del 2025.

14 DE MARZO DEL 2025	
	
14 DE MARZO DE 2025 SE REALIZA TEST DE JARRAS PARA DETERMINAR DOSIS DE PAC	
	

Tabla 4 Prueba De Jarras 14/03/2025

PRUEBA DE JARRAS 14/03/2025						
TURBIEDAD INICIAL: 1005 NTU	JARRA 1	JARRA 2	JARRA 3	JARRA 4	JARRA 5	JARRA 6
Color: 1165 Und-PtCo PH: 7.40 Mezcla rápida: 2 minutos Floculación: 27 minutos Sedimentación: 30 minutos	Dosificación: 42 ml/l Turbiedad: 5.80 NTU Color: 13 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 44 ml/l Turbiedad: 6.40 NTU Color: 17 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 46 ml/l Turbiedad: 5.93 NTU Color: 14 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 48 ml/l Turbiedad: 6.62 NTU Color: 18 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 50 ml/l Turbiedad: 6.67 NTU Color: 20 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 52 ml/l Turbiedad: 6.15 NTU Color: 15 Und-ptCo PH: 7.18

813.25.01.00329.25

Página 84 de 224

Tabla 5 Altas turbiedades en el mes de abril del 2025.

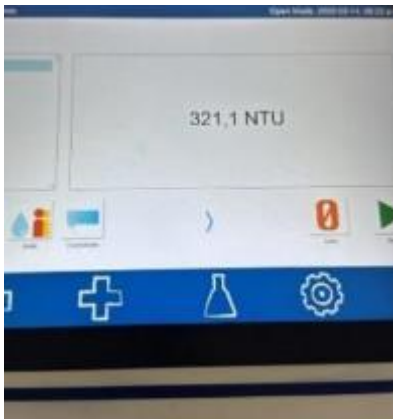
8 DE ABRIL DEL AÑO 2025	
	
8 DE ABRIL DE 2025 SE REALIZA TEST DE JARRAS PARA DETERMINAR DOSIS DE PAC	
	

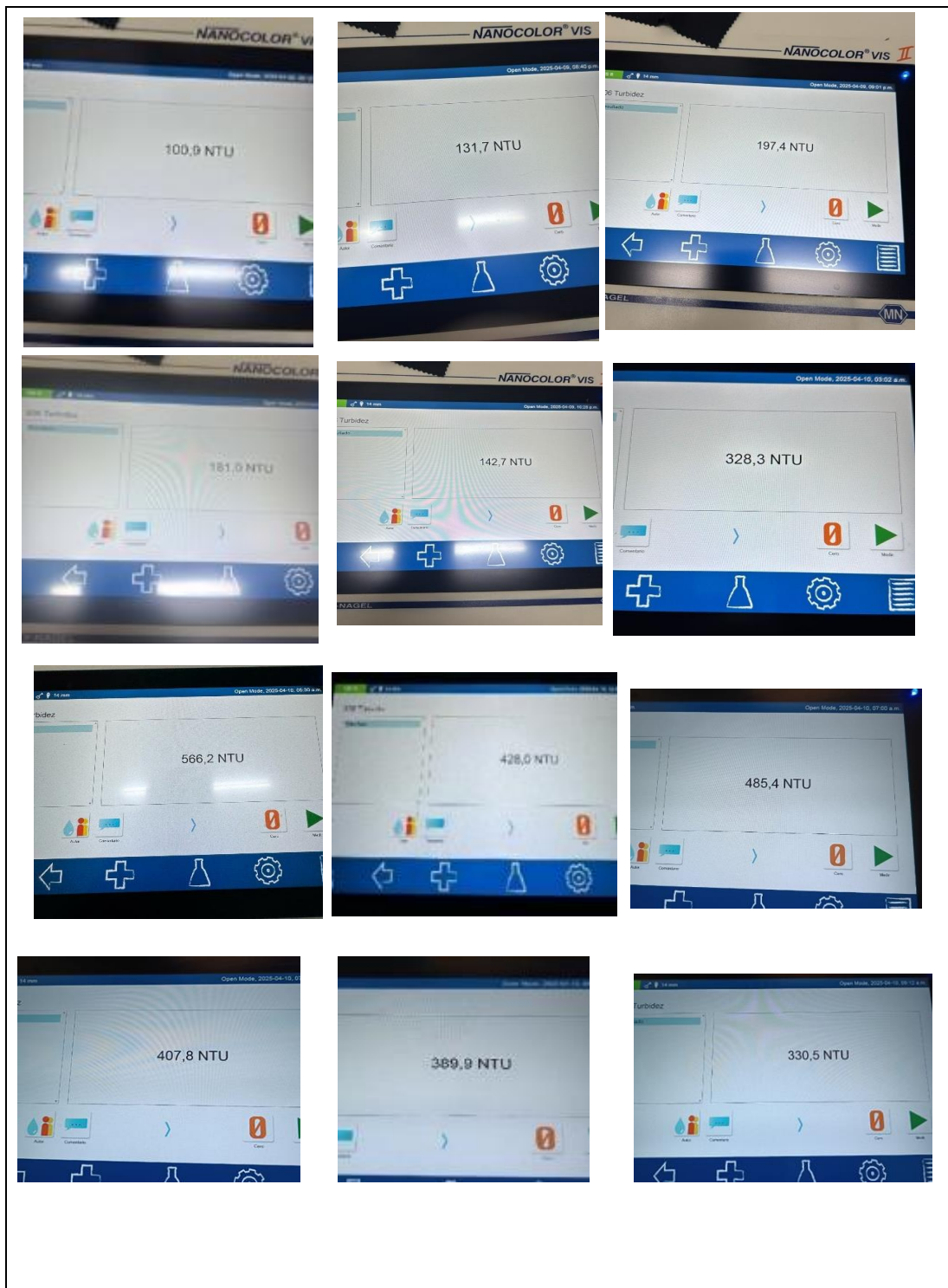
Tabla 6 Prueba De Jarras 8/04/2025

PRUEBA DE JARRAS 8/04/2025						
TURBIEDAD INICIAL: 1005 NTU	JARRA 1	JARRA 2	JARRA 3	JARRA 4	JARRA 5	JARRA 6
Color: 1165 Und-PtCo PH: 7.40 Mezcla rápida: 2 minutos Floculación: 27 minutos Sedimentación: 30 minutos	Dosificación: 42 ml/l Turbiedad: 5.80 NTU Color: 13 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 44 ml/l Turbiedad: 6.40 NTU Color: 17 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 46 ml/l Turbiedad: 5.93 NTU Color: 14 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 48 ml/l Turbiedad: 6.62 NTU Color: 18 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 50 ml/l Turbiedad: 6.67 NTU Color: 20 Und-ptCo PH: 7.18	Dosificación: 52 ml/l Turbiedad: 6.15 NTU Color: 15 Und-ptCo PH: 7.18

9 Y 10 DE ABRIL DEL AÑO 2025

813.25.01.00329.25

Página 85 de 224



813.25.01.00329.25

Página **86** de **224**

10 DE ABRIL DE 2025 SE REALIZA TEST DE JARRAS PARA DETERMINAR DOSIS DE PAC

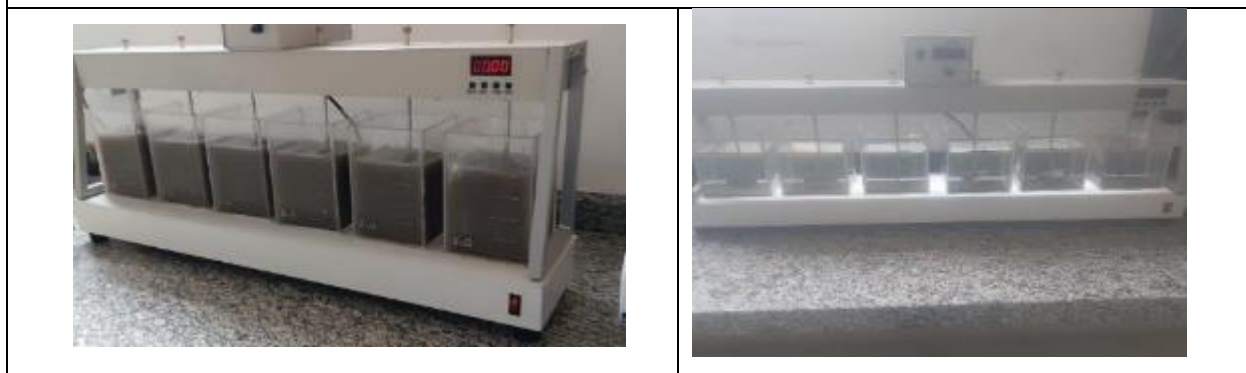
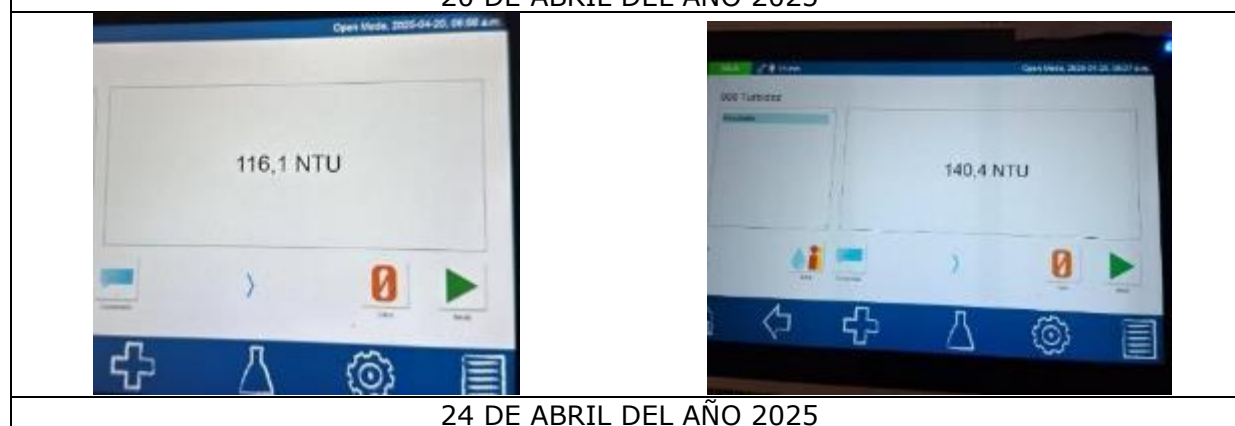


Tabla 7 Prueba De Jarras 10/04/2025

PRUEBA DE JARRAS 10/04/2025						
TURBIEDAD INICIAL: 2218 NTU	JARRA 1	JARRA 2	JARRA 3	JARRA 4	JARRA 5	JARRA 6
Color: 3251 Und-PtCo PH: 7.43 Mezcla rápida: 1 minutos Floculación: 5 minutos Sedimentación: 20 minutos	Dosificación: 60 ml/l Turbiedad: 9.74 NTU Color: 11 Und-ptCo PH: 7.25	Dosificación: 65 ml/l Turbiedad: 7.4 NTU Color: 9 Und-ptCo PH: 7.25	Dosificación: 70 ml/l Turbiedad: 4.3 NTU Color: 17 Und-ptCo PH: 7.28	Dosificación: 75 ml/l Turbiedad: 3.0 NTU Color: 4 Und-ptCo PH: 7.23	Dosificación: 80 ml/l Turbiedad: 3.7 NTU Color: 4 Und-ptCo PH: 7.24	Dosificación: 85 ml/l Turbiedad: 4.9 NTU Color: 6 Und-ptCo PH: 7.23

20 DE ABRIL DEL AÑO 2025



24 DE ABRIL DEL AÑO 2025

813.25.01.00329.25

Página 87 de 224



En la gráfica, se presenta la variable de operación turbiedad de entrada vs consumo de Coagulante PAC para el mes de Marzo/2025.

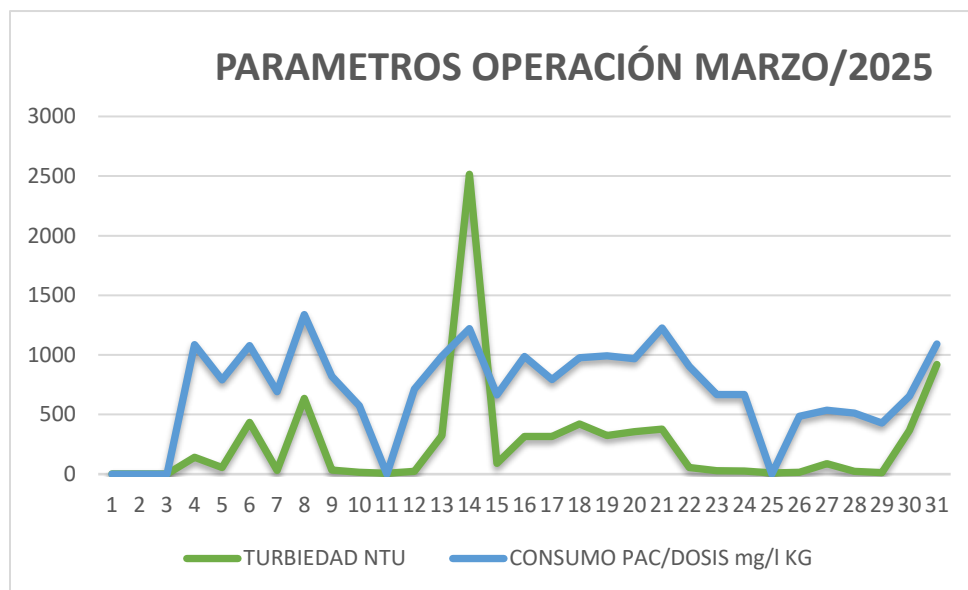


Ilustración 4 Turbiedad de entrada vs consumo de coagulante – Mes marzo/2025

Como se puede observar en la gráfica anterior, los picos de alta turbiedad superiores a 500 NTU los días 8, 14 y 31, se presentaron turbiedades con promedio máximo de 636 NTU, 2515 NTU y 919 NTU respectivamente. En los días de altas precipitación se presentaron cantidades de consumo de coagulante de 1338,4 kg/d, 1220 kg/d y 1091,6 kg/d respectivamente. Los diales promedio de operación fueron 41,56 l/h, 37,71 l/h, y 34,62 l/h.

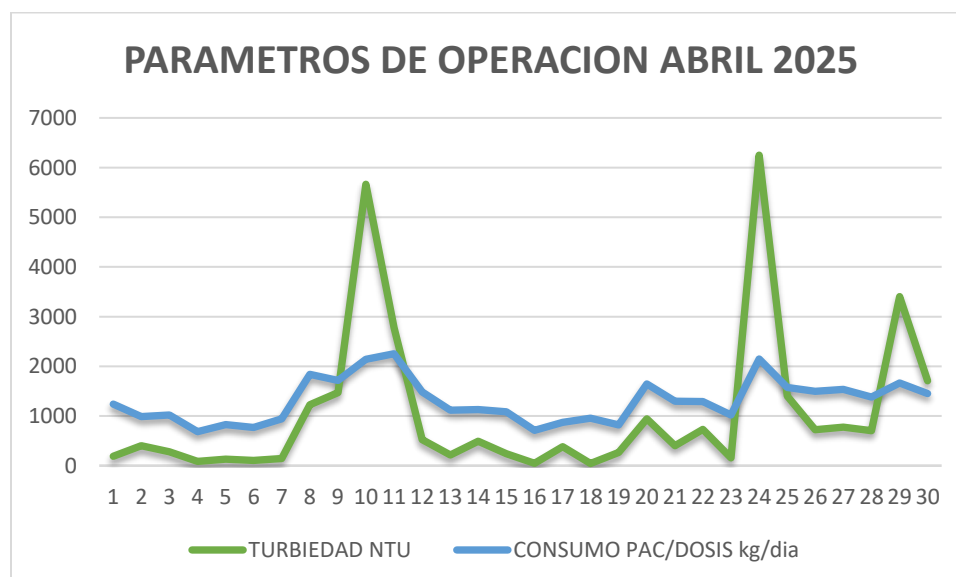


Ilustración 5 Turbiedad de entrada vs consumo de coagulante – Mes abril/2025

Como se puede observar en la gráfica anterior, los picos máximos de alta turbiedad se

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 89 de 224

Como se puede observar en la gráfica anterior, los picos de alta turbiedad superiores a 1000 NTU los días 8, 9, 10, 11, 24, 25, 29 Y 30 se presentaron turbiedades con promedio máximo de 1225 NTU, 1402 NTU, 1473 NTU, 1710 NTU, 2778 NTU, 3400 NTU, 5662 NTU y 6250 NTU respectivamente. En los días de altas precipitación se presentaron cantidades de consumo de coagulante de 1839.6 kg/d, 1572,7 kg/d, 1717,7 kg/d, 1451,9 respectivamente. Los diales promedio de operación fueron 41,56 l/h, 37,71 l/h y 34,62 l/h.

El consumo de los insumos químicos depende de la calidad de agua a tratar y las condiciones de operación; caudal de bombeo, tiempo de operación, dosificación.

A continuación, se relaciona el caudal de bombeo, el tiempo de operación y el dial promedio de la dosificación de coagulante por día del mes de Marzo/2025.

Tabla 8 Caudal de bombeo, Tiempo de operación, Dosis coagulante – marzo/2025

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN SIN COAGULANTE PAC	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN
	l/s	HRS	NTU	KG			HRS
1	466	24	3	0,0	24	FILTRACIÓN DIRECTA	
2	467	24	3	0,0	24	FILTRACIÓN DIRECTA	
3	474	24	2	0,0	24	FILTRACIÓN DIRECTA	
4	455	24	142	1086,8	12		
5	454	24	57	790,2	0		
6	455	24	433	1078,4	0		
7	449	24	32	691,9	0		
8	479	24	636	1338,4	0		
9	463	24	36	819,9	0		
10	443	24	15	573,7	24	FILTRACIÓN DIRECTA	
11	449	24	7	0,0	24	FILTRACIÓN DIRECTA	
12	450	24	24	712,8	12		
13	473	24	323	990,7	0		
14	455	24	2515	1220,6	0		
15	452	24	90	664,5	0		
16	459	24	315	987,1	0		
17	454	24	315	793,7	0		
18	458	24	421	975,1	0		
19	498	22	323	991,4	2		2
20	466	23	356	969,5	0		1
21	488	24	379	1226,5	0		

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN SIN COAGULANTE PAC	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN
	l/s	HRS	NTU	KG			HRS
22	500	24	55	903,1	0		
23	468	24	30	667,7	0		
24	483	24	27	667,8	14		
25	450	24	11	0,0	24	FILTRACIÓN DIRECTA	
26	467	24	16	484,6	12		
27	477	24	89	535,3	0		
28	475	24	24	513,3	0		
29	477	24	12	427,7	12		
30	472	24	368	655,5	0		
31	464	24	919	1091,6	0		

Tabla 9 Caudal de bombeo, Tiempo de operación, Dosis coagulante – abril/2025

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN SIN COAGULANTE PAC	TIEMPO DE SUSPENSIÓN
	l/s	HRS	NTU	KG		HRS
1	465	24	191	1239,0	0	0
2	446	24	401	988,3	0	0
3	459	24	278	1017,3	0	0
4	457	24	87	683,8	0	0
5	463	24	133	829,1	0	0
6	455	24	105	769,0	0	0
7	498	24	145	942,5	0	0
8	497	24	1225	1839,6	0	0
9	447	24	1473	1717,7	0	0
10	503	20	5662	2138,9	0	4
11	505	24	2778	2252,2	0	0
12	448	24	522	1480,8	0	0
13	434	24	211	1117,8	0	0
14	448	24	488	1129,4	0	0
15	447	24	238	1086,6	0	0
16	443	24	45	708,1	0	0
17	452	24	380	869,1	0	0
18	440	24	43	954,3	0	0
19	448	22	263	822,1	0	2

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN SIN COAGULANTE PAC	TIEMPO DE SUSPENSIÓN
	l/s	HRS	NTU	KG		HRS
20	440	23	941	1644,5	0	1
21	465	24	402	1299,0	0	0
22	436	24	730	1287,3	0	0
23	475	24	157	1019,2	0	0
24	512	20	6250	2146,3	0	4
25	436	24	1402	1572,7	0	0
26	451	24	722	1496,7	0	0
27	453	24	777	1535,6	0	0
28	453	24	702	1380,9	0	0
29	453	22	3400	1661,4	0	2
30	484	24	1710	1451,9	0	0

En la Tabla, se registra las turbiedades los meses de enero a abril del año 2025.

Tabla 10 Turbiedad de agua cruda del mes de enero al mes de abril de 2025

DÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	12,3	3,5	3	191
2	9,1	2,5	3	400,8
3	155,0	2,1	2	278,3
4	54,0	1,7	142	86,5
5	812,0	1,8	57	133
6	386,8	2,1	433	105
7	25,9	4,6	32	145
8	124,2	2,1	636	1225
9	918,0	2	36	1473
10	9,7	1,9	15	5662
11	9,5	1,9	7	2778
12	6,3	2,1	24	522
13	8,8	1,8	323	211
14	5,4	1,9	2515	488
15	4,3	44	90	238
16	3,5	26	315	45
17	3,1	6,1	315	380
18	2,3	4,8	421	42,7

813.25.01.00329.25

Página 92 de 224

DÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
19	3,8	2,8	323	263,3
20	2,5	2,7	356	941
21	1,9	1,9	379	402
22	124,0	1,8	55	730
23	49,6	2,7	30	157
24	13,7	1,9	27	6250
25	35,7	238,2	11	1402
26	14,2	51,2	16	722
27	4,5	7,1	89	777
28	1,7	4,9	24	702
29	1,9		12	3400
30	1,7		368	1710
31	2,3		919	
PROM	90,6	15,3	257,2	1062,0
MAX	918,0	238,2	2515,0	6250,0
MIN	1,7	1,7	1,7	42,7

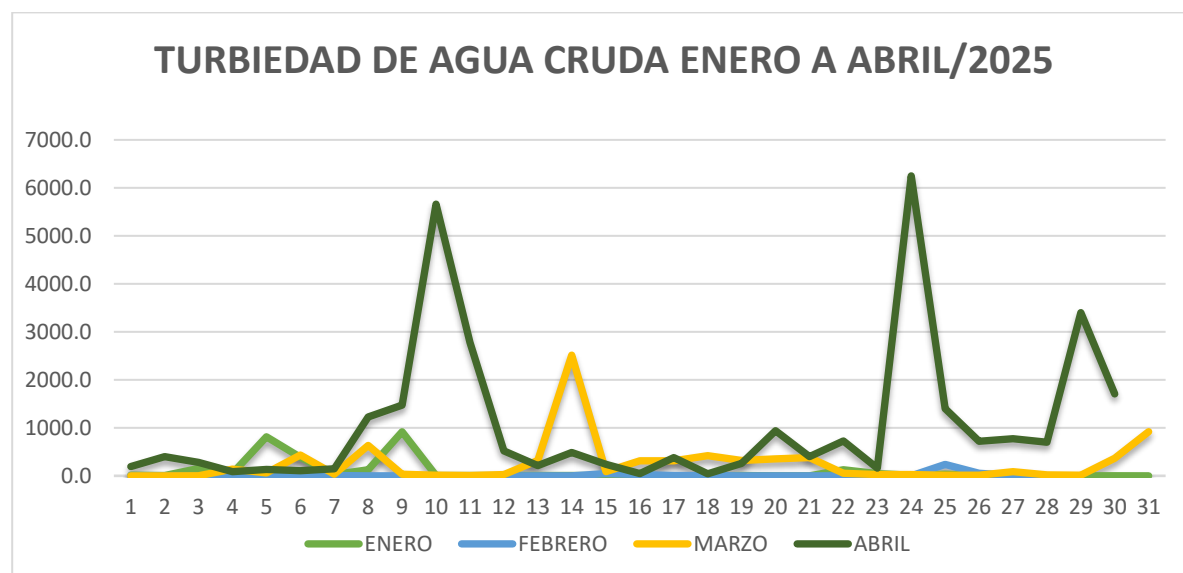


Ilustración 6 Turbiedad de agua cruda Enero a Abril / 2025

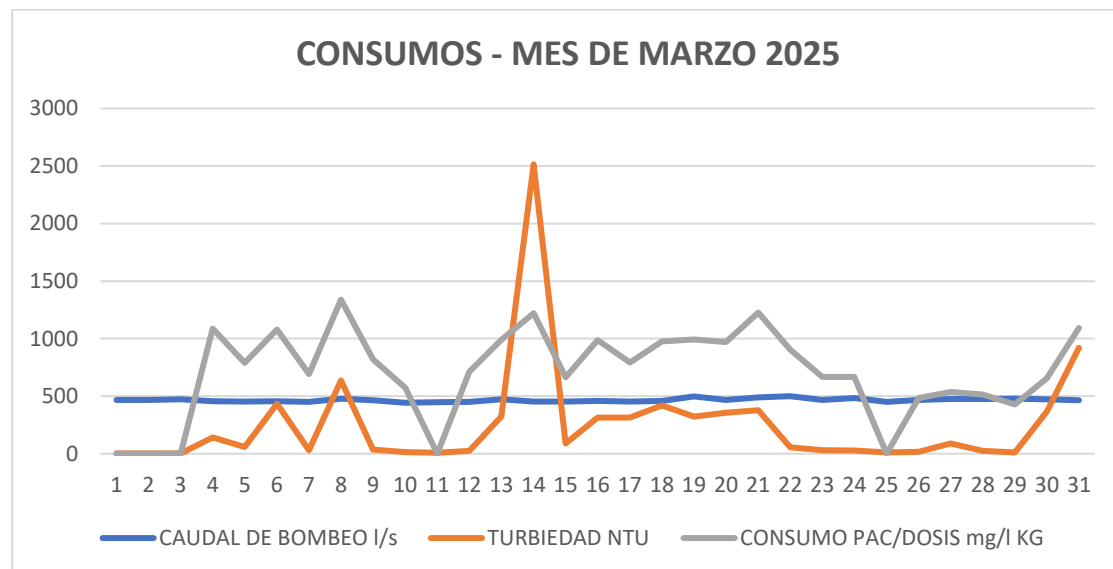


Ilustración 7 Turbiedad de entrada, caudal en canaleta parshall y consumo de coagulante mes de marzo 2025

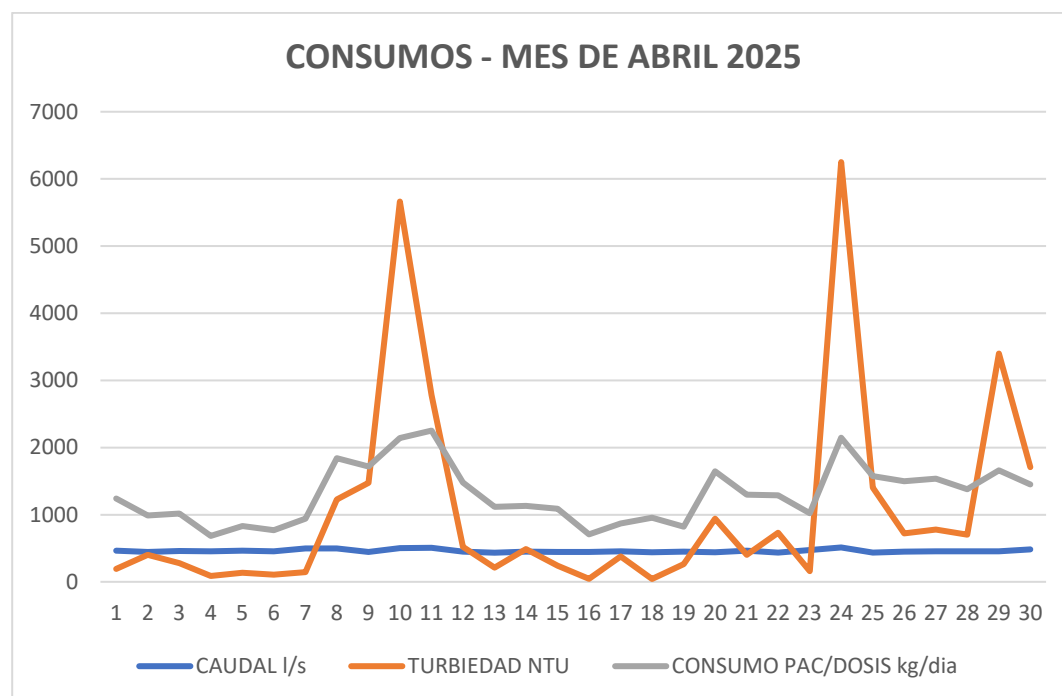


Ilustración 8 Turbiedad de entrada, caudal en canaleta parshall y consumo de coagulante mes de Abril 2025

En la Gráfica, se presenta las horas de operación en el mes de Marzo/2025.



Ilustración 9 Horas de operación – Mes de marzo /2025

Para el mes de Marzo, el día 19 se programó visita técnica de Findeter y la EAAAY EICE ESP, el día 19 se apagó la planta definitiva a las 10:00 pm por rebosamiento de tanque de almacenamiento 2. Se da inicio a operación a la 1:00 am del día 20 de marzo de 2025. El suministro de agua a la ciudad de Yopal no se vio afectado teniendo en cuenta que el tanque de almacenamiento 2 se mantiene en los niveles más altos.

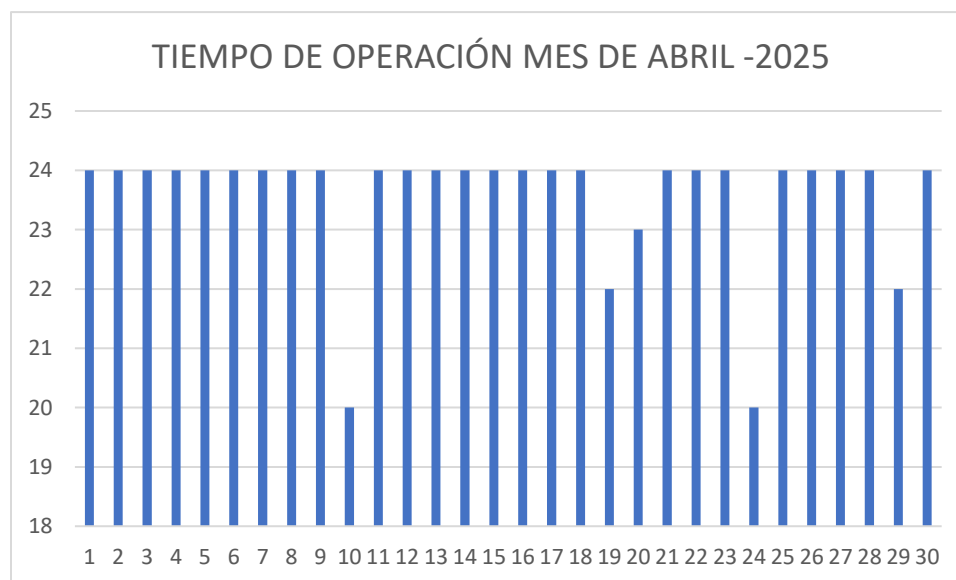


Ilustración 10 Horas de operación – Mes de Abril/2025

Para el mes de Abril, el día 10 de abril se apaga la planta definitiva por colmatación de la bocatoma a las 5:02 am y se da inicio a operación a la 9:30 am del mismo día el día 24 de abril desde la 1:09 am y se reinicia operación a las 5:31 am, el día 29 de abril se suspende operación a partir de las

6:35pm y se reinicia operación a partir de las 8:28 pm. El suministro de agua a la ciudad de Yopal no se vio afectado teniendo en cuenta que los tanques de almacenamiento mantienen los niveles más altos.

A continuación, se presenta los parámetros de calidad en el mes de enero a abril del año 2025.

Tabla 11 Parámetros de calidad de agua tratada Planta Definitiva.

PLANTA DEFINITIVA									
PARÁMETROS DE CALIDAD	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE
	ENERO	ENERO	FEBRERO	FEBRERO	MARZO	MARZO	ABRIL	ABRIL	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007
TURBIEDAD (NTU)	22,66	0,29	6,37	0,35	82,69	0,24	1062	0,40	2
pH	7,46	7,29	7,37	7,28	7,42	7,42	7,40	7,32	6,5 - 9,0
CLORO RESIDUAL LIBRE (mg/L)	-	1,70	-	1,71	-	1,73	-	1,79	0,3 - 2,0

Los parámetros de calidad del agua tratada (salida) de la Planta Definitiva los meses de enero a abril de 2025, cumplen con los valores máximos permisibles de la resolución 2115 de 2007.

En la Tabla 8, se presentan los parámetros promedio de calidad de agua cruda (entrada) y agua tratada (salida) por día del mes de marzo del año 2025.

Tabla 12 Parámetros de calidad entrada y salida – Mes de marzo/2025

MES	DÍA	ENTRADA	PH	TEMPERATURA	SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)			CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C	mg/l	NTU		°C
MARZO	1	2,70	7,38	22,77	1,76	0,1	7,32	23,47
	2	2,50	7,35	22,79	1,70	0,2	7,25	23,27
	3	1,70	7,38	23,28	1,55	0,2	7,25	23,46
	4	142,00	7,42	24,27	1,47	0,2	7,34	23,63
	5	57,0	7,43	23,11	1,46	0,2	7,34	23,32
	6	433,00	7,43	22,22	1,45	0,2	7,31	23,13
	7	31,60	7,45	22,43	1,48	0,2	7,33	23,32
	8	636,00	7,39	22,86	1,50	0,2	7,30	23,13
	9	35,50	7,39	22,75	1,51	0,2	7,24	23,16
	10	14,80	7,44	23,71	1,46	0,2	7,36	23,79

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C	mg/l	NTU		°C
	11	7,30	7,46	23,55	7,73	0,5	7,38	23,80
	12	24,10	7,50	23,43	1,46	0,6	7,40	23,65
	13	323,00	7,45	23,43	1,48	0,4	7,41	23,69
	14	2515,00	7,46	23,08	1,60	0,2	7,31	23,39
	15	90,10	7,45	22,82	1,58	0,2	7,33	23,11
	16	315,00	7,43	22,38	1,47	0,2	7,29	22,90
	17	315,00	7,36	22,92	1,54	0,1	7,26	23,29
	18	421,00	7,40	21,86	1,65	0,5	7,31	22,37
	19	323,00	7,36	21,97	0,79	0,3	0,00	0,00
	20	356,00	7,34	22,52	0,79	0,1	0,00	0,00
	21	379,00	7,40	22,80	7,25	0,1	0,00	0,00
	22	54,50	7,44	22,79	0,78	0,1	0,00	0,00
	23	29,90	7,44	22,46	0,79	0,1	0,00	0,00
	24	27,10	7,42	22,77	0,76	0,1	0,00	0,00
	25	11,20	7,42	23,53	0,76	0,3	0,00	0,00
	26	15,90	7,45	23,62	0,75	0,4	0,00	0,00
	27	88,70	7,45	23,23	0,76	0,1	0,00	0,00
	28	23,50	7,45	23,08	1,57	0,2	7,35	23,12
	29	11,60	7,42	22,84	1,63	0,3	7,33	23,18
	30	368,00	7,45	22,88	1,59	0,2	7,33	23,03
	31	919,00	7,40	21,88	1,56	0,6	7,29	22,42

En la Tabla, se presentan los parámetros promedio de calidad de agua cruda (entrada) y agua tratada (salida) por día del mes de abril del año 2025.

Tabla 13 Parámetros de calidad entrada y salida – Mes de abril/2025

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C	mg/l	NTU		°C
ABRIL	1	191,00	7,40	21,80	1,68	0,4	7,25	22,29
	2	400,80	7,35	22,22	1,65	0,2	7,29	22,56
	3	278,30	7,39	21,31	1,47	0,3	7,26	21,60
	4	86,50	7,42	22,00	1,48	0,1	7,30	22,23

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C	mg/l	NTU		°C
	5	133,0	7,38	22,48	1,47	0,1	7,30	22,72
	6	105,00	7,38	22,77	1,49	0,7	7,29	22,78
	7	145,00	7,36	22,04	1,53	0,6	7,30	22,21
	8	1225,00	7,36	22,04	7,91	3,7	7,25	22,29
	9	1473,00	7,40	22,49	1,68	0,5	7,26	22,69
	10	5662,00	7,40	21,96	1,57	0,2	7,31	22,22
	11	2778,00	7,36	21,86	1,53	0,1	7,28	21,76
	12	522,00	7,35	22,38	1,58	0,2	7,27	22,34
	13	211,00	7,39	22,64	1,61	0,2	7,29	22,95
	14	488,00	7,40	22,97	1,57	0,3	7,30	22,73
	15	238,00	7,41	22,63	1,59	0,3	7,24	23,18
	16	45,00	7,41	23,35	1,66	0,2	7,29	23,71
	17	380,00	7,45	23,59	1,71	0,2	7,32	23,81
	18	42,70	7,43	22,97	1,68	0,2	7,34	23,14
	19	263,30	7,44	22,46	1,70	0,3	7,28	22,72
	20	941,00	7,45	22,38	1,57	0,2	7,30	22,58
	21	402,00	7,46	22,31	1,48	0,3	7,29	22,62
	22	730,00	7,43	21,84	1,64	0,3	7,29	21,99
	23	157,00	7,46	22,36	1,54	0,4	7,28	22,47
	24	6250,00	7,36	22,42	1,44	0,6	7,24	22,52
	25	1402,00	7,35	22,08	1,54	0,3	7,21	22,14
	26	722,00	7,36	22,31	1,54	0,2	7,25	22,43
	27	777,00	7,41	22,07	1,52	0,2	7,23	22,31
	28	702,00	7,40	22,28	1,60	0,2	7,22	22,50
	29	3400,00	7,45	22,48	1,66	0,3	7,25	22,64
	30	1710,00	7,43	22,08	1,54	0,2	7,26	22,24

Se relaciona a continuación horas operación y horas suspensión de la planta definitiva para para el mes de marzo del año 2025.

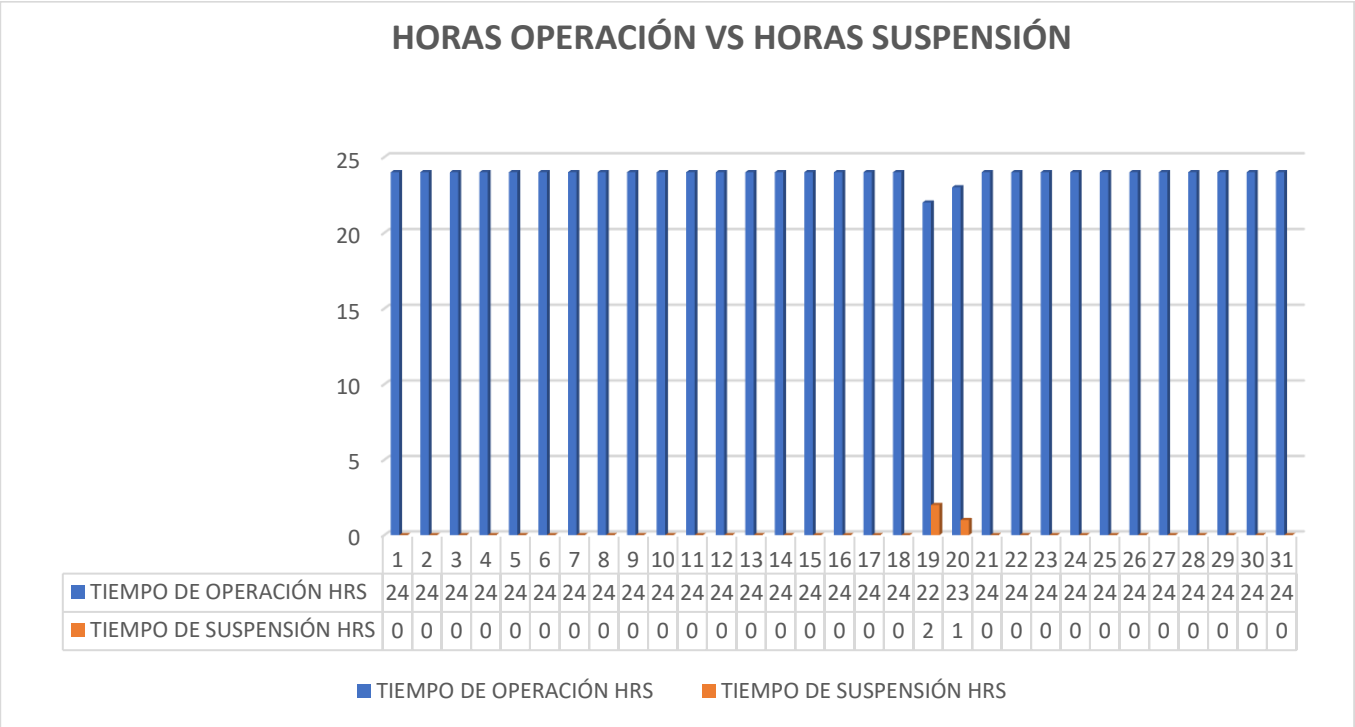


Ilustración 11 Horas de operación vs horas suspensión–Marzo/2025

Se relaciona a continuación horas operación y horas suspensión de la planta definitiva para para el mes de abril del año 2025.

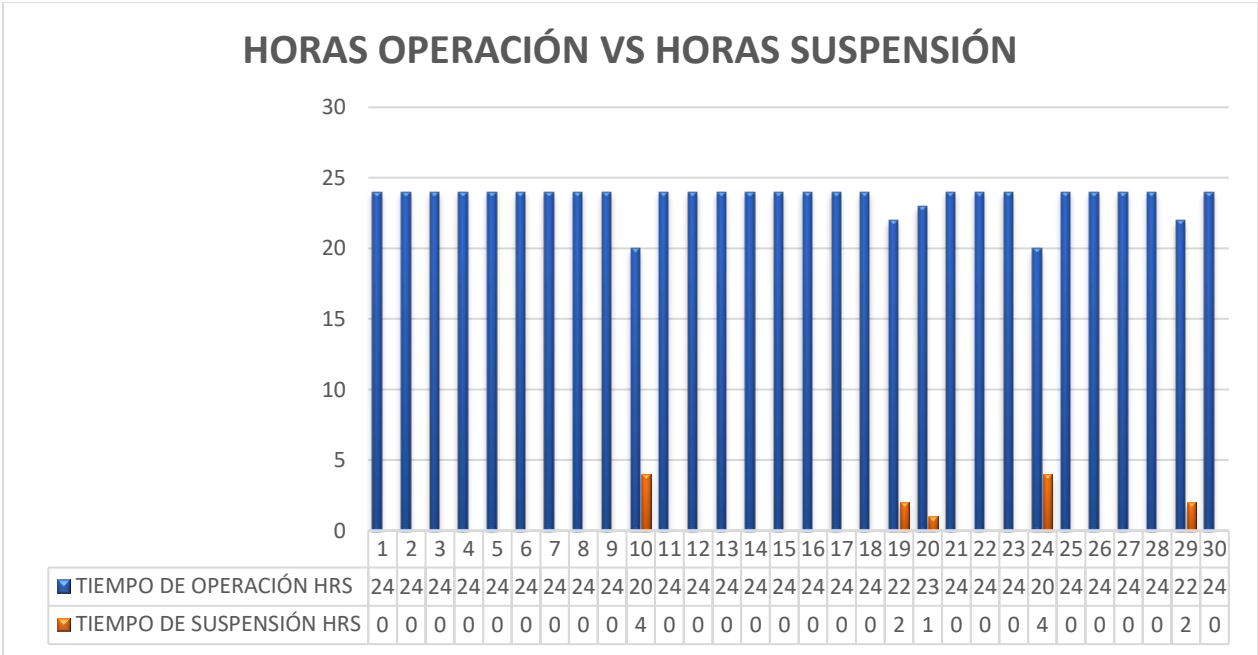


Ilustración 12 Horas de operación vs horas suspensión - Abril/2025

813.25.01.00329.25

Página 99 de 224

A continuación, se relaciona el volumen y caudal promedio suministrado en el mes de enero a abril del año 2025.

Tabla 14 Volumen y caudal suministrado por la Planta Definitiva mes de enero a abril del año 2025.

MES/2025	PLANTAS DE TRATAMIENTO (m3/mes)
ENERO	1.181.558,49
FEBRERO	1.087.264,80
MARZO	1.191.001,30
ABRIL	1.139.715,94

Los trabajos de mantenimiento general realizados en la planta definitiva incluyeron un conjunto integral de actividades orientadas a optimizar su desempeño operativo y extender la vida útil de sus infraestructuras. Entre las intervenciones más relevantes se destacó la remoción de arenas y sedimentos acumulados en los tanques de desarenación y en los lechos de secado, acción que previene obstrucciones, mejora la capacidad hidráulica y mantiene la eficiencia del sistema. Asimismo, se ejecutó una limpieza profunda y controlada de las estructuras de tratamiento, garantizando condiciones higiénicas óptimas para los procesos de potabilización. Complementariamente, se llevaron a cabo labores de mantenimiento en las áreas verdes perimetrales, con el propósito de conservar el entorno físico de la planta y favorecer un entorno seguro y funcional. Estas acciones de mantenimiento programado son fundamentales para asegurar la continuidad operativa, preservar los estándares de calidad del agua tratada y fortalecer la sostenibilidad del sistema de potabilización.

A continuación, se presenta las principales actividades de mantenimiento realizadas durante el mes de marzo - abril/2025.

Tabla 15 Mantenimientos realizados en el mes de marzo/2025.

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 13 de marzo de 2025	se realiza lavado de sedimentador 1 norte	 
jueves, 13 de marzo de 2025	se realiza fumigo de insectos alrededores Planta definitiva	 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
lunes, 17 de marzo de 2025	se realiza adecuación de desarenadores y bocatoma PTAP definitiva		
martes, 18 de marzo de 2025	se realiza adecuación de Jarillón bocatoma PTAP definitiva		

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 102 de 224

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
19/03/2025	Se realiza visita por parte de findeter a planta definitiva verificando fisuras recolectando muestras de agua y área en tanque de almacenamiento sur	
jueves, 20 de marzo de 2025	Se realiza pruebas de atmosferas por parte de bomberos en tanque de almacenamiento sur ptap definitiva	

813.25.01.00329.25

Página 103 de 224

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 20 de marzo de 2025	Se realiza lavado de tanque de almacenamiento sur pta definitiva	 
viernes, 21 de marzo de 2025	Se realiza desinfección con peróxido de hidrogeno y hipoclorito de calcio de tanque de almacenamiento sur pta definitiva	 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
sábado, 22 de marzo de 2025	Se realiza monitoreo de desinfección tanque de almacenamiento	
miércoles, 26 de marzo de 2025	Se realiza lavado tanque de acero azul	

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 31 de marzo de 2025	Reparación de la cuchara Vibalba	

Tabla 16 Mantenimientos realizados en el mes de abril/2025

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 3 de abril de 2025	limpieza manual en lechos de secado	 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 8 de abril de 2025	lavado de sedimentador 1 norte	 
viernes, 11 de abril de 2025	limpieza de Bocatoma Cravo sur con maquina retroexcavadora	 

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
sábado, 12 de abril de 2025	limpieza de Bocatoma Cravo sur con máquina retroexcavadora	
lunes, 14 de abril de 2025	limpieza de Bocatoma Cravo sur y desarenadores con máquina retroexcavadora	

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 15 de abril de 2025	limpieza de Bocatoma Cravo sur con máquina retroexcavadora	
miércoles, 16 de abril de 2025	limpieza de desarenadores con maquina retroexcavadora	



MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 21 de abril de 2025	traslado de material de los desarenadores planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	 
martes, 22 de abril de 2025	traslado de material de los desarenadores planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	 

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 23 de abril de 2025	traslado de material de los desarenadores planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	 
miércoles, 23 de abril de 2025	limpieza manual en lechos de secado	 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 24 de abril de 2025	traslado de material de los desarenadores planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	 
jueves, 24 de abril de 2025	limpieza manual en lechos de secado	 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 25 de abril de 2025	traslado de material de los desarenadores planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	
sábado, 26 de abril de 2025	traslado de material de los desarenadores planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 28 de abril de 2025	traslado de material desde bocatoma a planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	
martes, 29 de abril de 2025	limpieza manual en lechos de secado	

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 29 de abril de 2025	traslado de material desde bocatoma a planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	
miércoles, 30 de abril de 2025	traslado de material desde bocatoma a planta definitiva con retroexcavadora y volqueta	

1.2.2 Planta Alterna

La planta alterna - módulo 1 cuenta con cuatro (4) hidroxiclones de homogenización (sistema de micro floculación), cinco (5) unidades de clarificación (cada una con cono de mezcla, floculador de flujo ascendente y un sedimentador de alta tasa tipo colmena), un (1) tanque de equilibrio y dos (2) trenes de filtración (cada uno con tres unidades que operan con flujo descendente a presión), a la salida de los filtros se cuenta con un macro medidor que registra el volumen de agua tratada. Finalmente, para el almacenamiento de agua el módulo 1 cuenta con cuatro (4) tanques con capacidad de 500 m³ cada uno.

La Planta Alterna fue diseñada para suministrar un caudal mínimo de 150L/s de agua potable. Su operación inició el día 16 de septiembre del año 2017.

813.25.01.00329.25

Página 115 de 224

Para los meses de marzo y abril Planta Alternativa no se encendió.

Tabla 17 Mantenimientos realizados en el mes de marzo/2025

MANTENIMIENTOS EN PLANTA ALTERNATIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 5 de marzo de 2025	limpieza manual de filtros	 
miércoles, 5 de marzo de 2025	limpieza manual de áreas de operación	 

1.2.3 Planta Conciliada

La Planta Conciliada - módulo 2 cuenta con un proceso convencional de tratamiento, compuesta por unidades de clarificación (proceso de homogenización de insumos mediante un vertedero triangular), coagulación, floculación, sedimentación, filtración (6 unidades) y desinfección. A diferencia del módulo 1, el módulo 2 opera a presión atmosférica y no cuenta con la posibilidad de tratar y enviar agua de entrada directo a filtración cuando los parámetros son bajos. La planta conciliada no cuenta con tanques de almacenamiento propios; sin embargo, se conecta con los tanques de almacenamiento del módulo 1.

El caudal de diseño es de 300 l/s, sin embargo, las dos líneas de conducción de 16" y 18" no permiten el flujo hidráulico total, por lo tanto, el caudal de producción máximo es de 180 l/s. El inicio de operación fue el día 28 de agosto del año 2018.

1.2.4 Pozos Profundos

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página **116** de **224**

En el mes de marzo se operaron los pozos profundos Núcleo Urbano II (50 lps / 24 horas), Bendición (20 lps / 17 horas), Braulio Campestre (4 lps/ 23 horas), y central de abastos (60 lps 24 horas).

Los pozos profundos, Braulio Campestre, Central de Abastos, Villa María II; operaron como apoyo en el suministro de agua potable con el fin se mantener presiones estables en la ciudad de Yopal.

Los pozos profundos Núcleo Urbano II y Bendición se operaron con el fin de garantizar las condiciones de calidad, continuidad y presión en el sector hidráulico 10 + Ciudadela La Bendición.

El pozo Villa María II opero con turno de 16 horas/día, con un caudal promedio de 9 l/s con el fin de mantener las presiones en los sectores hidráulicos 4 A Y 4B y finalizó su operación el día 31 de marzo del año 2025. Para el mes de abril no se operó.

El pozo profundo Braulio Campestre para el mes de marzo; operó promedio 23 horas/día, para el mes de abril operó 23 horas/día con el fin de mantener las condiciones de presión en los sectores hidráulicos 8, 8A y 8B. De igual forma, se mantuvo el servicio de cargue a carrotanques los cuales se encuentran autorizados por la EAAAY, para la distribución de agua potable en las zonas rurales con desabastecimiento y áreas urbanas ilegales.

Para el mes de marzo y abril, el pozo Manga de Coleo continúa apagado por recomendaciones de la Unidad de Mantenimientos y Electromecánica, teniendo en cuenta que en uno de los hidrociclones se empezó a escuchar un ruido, después de la inspección realizada se evidencio material de los impulsores de la bomba del pozo; por tal motivo salió de operación desde el pasado mes de enero de 2025.

A continuación, se relaciona el volumen suministrado por pozos profundos a la red de distribución durante el año 2025.

Tabla 18 Volumen suministrado por los pozos profundos para los meses de enero a abril del año 2025.

MES/2025	POZOS PROFUNDOS (m3/mes)
ENERO	292.915,38
FEBRERO	355.357,26
MARZO	306.080,00
ABRIL	273.002,01

Los insumos químicos de consumo para el proceso de potabilización en los Pozos Profundos son; Cloro Granulado x 45 kg y Cloro Gaseoso x 68kg. El cloro gaseoso x 68 kg es usado en el sistema de cloración para el pozo profundo Núcleo Urbano II; el Cloro Granulado x 45 kg es usado en el sistema de cloración para los pozos profundos Manga de Coleo, Bendición, Braulio Campestre, Central de Abastos II, Materno Infantil y Zaranda.

813.25.01.00329.25

Página 117 de 224

Tabla 19 Consumo de los insumos químicos del mes de Marzo del año 2025

MES DE MARZO	SISTEMA DE TRATAMIENTO (POZOS PROFUNDOS)					
	MANGA DE COLEO	BRAULIO CAMPESTRE	C. ABASTOS II	VILLA MARIA II	BENDICIÓN	NUCLEO URBANO
CLORO GASEOSO CL2	0	0	0	0	0	3
HIPOCLORITO DE CALCIO X 45 KG	0	20	232	24	72	0

Tabla 20 Consumo de los insumos químicos del mes de Abril del año 2025.

MES DE ABRIL	SISTEMA DE TRATAMIENTO (POZOS PROFUNDOS)					
	MANGA DE COLEO	BRAULIO CAMPESTRE	C. ABASTOS II	VILLA MARIA II	BENDICIÓN	NUCLEO URBANO
CLORO GASEOSO CL2	0	0	0	0	0	3
HIPOCLORITO DE CALCIO X 45 KG	0	32	253	0	102	0

1.2.5 Volumen de agua potable suministrado

A continuación, se presenta el volumen de agua potable suministrado por plantas de tratamiento y pozos profundos.

Tabla 21 Volumen de agua potable suministrado por los sistemas de potabilización.

MES/2025	PLANTAS DE TRATAMIENTO (m3/mes)	POZOS PROFUNDOS (m3/mes)	TOTAL / MES
ENERO	1.181.558,49	292.915,38	1.474.473,86
FEBRERO	1.087.264,80	355.357,26	1.442.622,06
MARZO	1.191.001,30	306.080,00	1.497.081,30
ABRIL	1.139.715,94	273.002,01	1.412.717,96

813.25.01.00329.25

Página 118 de 224

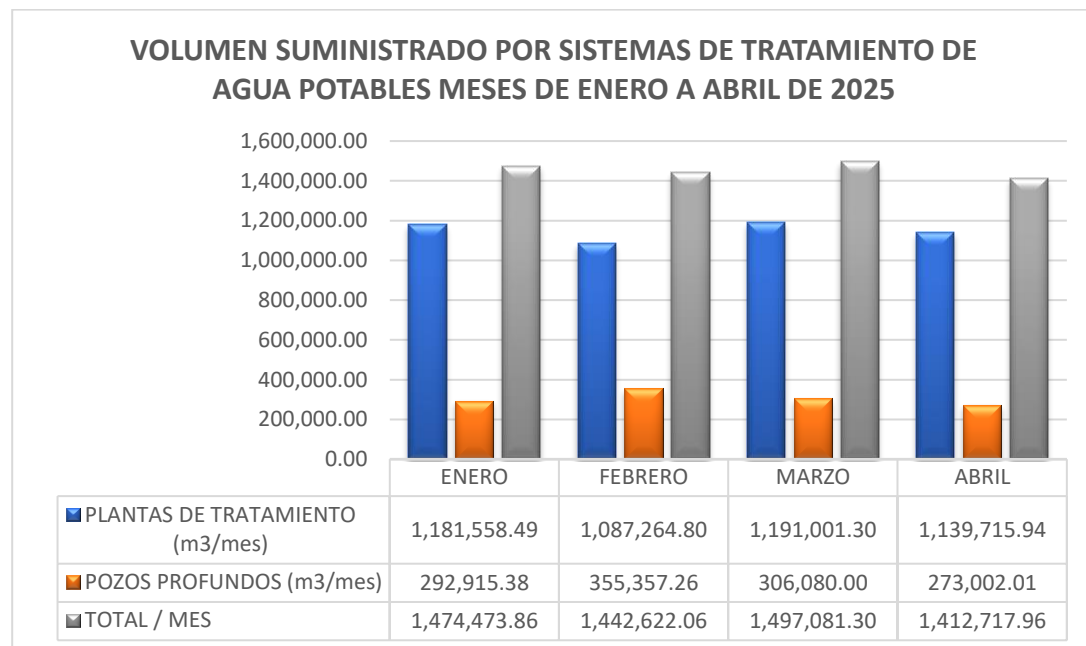


Ilustración 13 Volumen de agua potable suministrado por los sistemas de potabilización.

A continuación, se relaciona los sectores hidráulicos de la ciudad de Yopal que son suministrados de acuerdos a los sistemas de tratamiento de agua potable.

Tabla 22 Sectores hidráulicos atendidos

SISTEMAS DE TRATAMIENTO	SECTORES HIDRÁULICOS
PTAP Definitiva	1A - 1B - 1C - 1D - 1E - 1F - 2 - 3 - 3A - 3B - 4A - 4B - 5A - 5B - 5C - 6 - 6A - 8 - 8A - 9A - 9B - 11
Manga de Coleo	5B - 5C
Núcleo Urbano II y Bendición	10
Materno Infantil	6 - 6A
Zaranda	3A
Central de Abastos	7A - 7B

A continuación, actividad de mantenimiento realizadas durante los meses de marzo y abril del año 2025.

813.25.01.00329.25

Página 119 de 224

Tabla 23 Mantenimientos En Pozos

MANTENIMIENTOS EN POZOS

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 10 de marzo de 2025	Se realiza cambio de ventosas de hidroxiclón y 2 filtros de Pozo Villa María	 
miércoles, 12 de marzo de 2025	Se realiza encendido de planta Pozo Villa David	 
miércoles, 12 de marzo de 2025	se realiza encendido de planta Pozo Villa David	

MANTENIMIENTOS EN POZOS

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 12 de marzo de 2025	Se realiza guadaña de zonas verdes de la planta y pozos de Agua de la Bendición	
jueves, 13 de marzo de 2025	Se realiza traslado de la estructura de la Planta de tratamiento de Agua que estaba ubicada en el Colegio Braulio Centro	

MANTENIMIENTOS EN POZOS

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
		
jueves, 13 de marzo de 2025	Se realiza Fumigación de áreas verdes	
jueves, 13 de marzo de 2025	Se trasladan elementos que estaban en el Pozo San Jorge	

MANTENIMIENTOS EN POZOS

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 13 de marzo de 2025	Se realiza traslado de filtros de pozo Braulio Centro para Pozo Braulio Campestre	 

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 4 de abril de 2025	se cambia ventosa de filtro 2 pozo Núcleo urbano	

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 123 de 224

viernes, 4 de abril de 2025	se realiza bypass en la tubería de 10" de entrada a hidrociclones	 
viernes, 4 de abril de 2025	se realiza retro lavado de las unidades de filtración del pozo núcleo urbano	

813.25.01.00329.25

Página 124 de 224

lunes, 14 de abril de 2025	se realiza retro lavado de las unidades de filtración pozo central de abastos II	
----------------------------	--	--

1.2.6 Calidad del agua suministrada

El agua suministrada de enero a marzo del año 2025, por los sistemas de tratamiento (Planta Definitiva y Pozos Profundos) cumplió con las características físicas, química y microbiológicas de la norma 2115/2007 según reportes de la plataforma SIVICAP (Sistema de Información para Vigilancia de la Calidad del Agua Potable), para lo cual el IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano) obtuvo como resultado SIN RIESGO; es decir, el agua suministrada en los meses de reporte cumplió con la condiciones de calidad apta para consumo humano.



Consolidado IRCA mensual por Persona Prestadora (Decreto 1575/2007)

844000755-EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP

Mes	Numero de Muestras de Vigilancia	Irca Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
ENERO	7	1,3476	Sin Riesgo
FEBRERO	19	0,0969	Sin Riesgo
MARZO	19	0	Sin Riesgo
ABRIL	11	0,3409	Sin Riesgo

Tabla 24 IRCA mensual año 2025 – Plataforma SIVICAP.

Fuente: <https://sivicap.ins.gov.co/SIVICAP/Account/Login?ReturnUrl=%2FSIVICAP%2F>

Es importante resaltar el cumplimiento de la normatividad de la calidad de agua potable, y el óptimo manejo en la operación y los procesos de potabilización de los sistemas de tratamiento (Planta Definitiva y Pozos Profundos).

1.3 REDES DE DISTRIBUCIÓN

1.3.1 Continuidad de prestación de servicio de acueducto

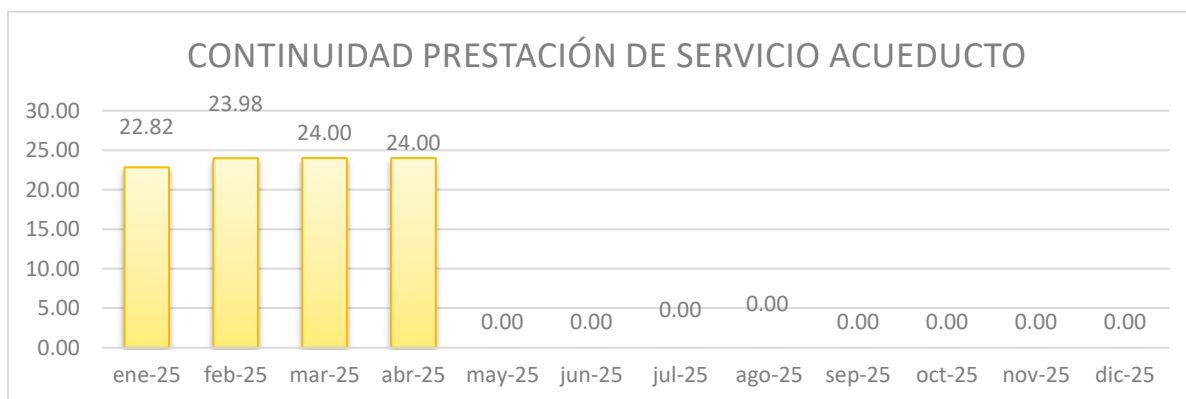


Ilustración 14 Índice de Continuidad 2025

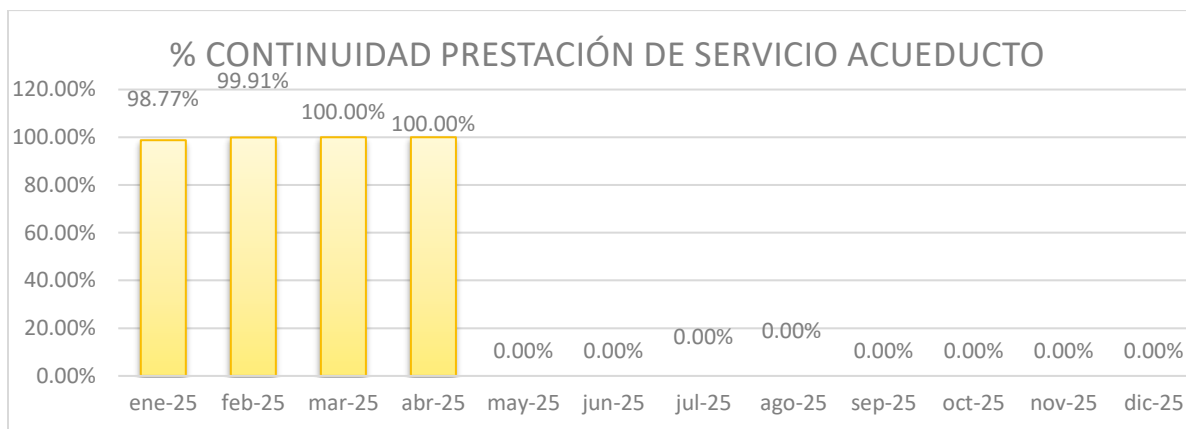


Ilustración 15 Porcentaje Índice de Continuidad 2025

La operación para el mes de marzo del sistema de acueducto, donde se cuenta con tres fuentes de abastecimiento, actualmente la principal fuente superficial de abastecimiento es el Río Cravo Sur, y como fuentes secundarias superficial de la Quebrada la Tablona y Fuente Subterránea de los pozos profundos de gran y bajo caudal, se ha logrado garantizar la prestación del servicio de acueducto con **Continuidad**, teniendo un porcentaje promedio del año 2025 de **99.67%**, que equivale a una prestación de **23.70 horas diarias**.

813.25.01.00329.25

Página 126 de 224

Las suspensiones del servicio de Acueducto que se han presentado son principalmente por reparaciones de fugas en las redes de distribución principal por cortos tiempo para evitar afectar el suministro de los suscriptores.

Redes de Distribución

En el siguiente cuadro se describen longitudes, diámetros de las redes de distribución de acueducto de la ciudad de Yopal.

Tabla 25 longitudes, diámetros de las redes de distribución.

RED DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO YOPAL - 2025 -					
No	DIÁMETRO EN (IN)	MATERIAL	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)	%
1	2"	PVC	22518.95	22.518947	5.04
2	2"	PEAD	1811.44	1.811439	0.41
3	3"	PVC	266092.52	266.092519	59.59
4	3"	PEAD	27855.81	27.855811	6.24
5	4"	PVC	30791.57	30.791573	6.90
6	4"	PEAD	6845.42	6.845421	1.53
7	6"	PVC	44395.37	44.395368	9.94
8	6"	PEAD	4766.67	4.766672	1.07
9	8"	PVC	17262.23	17.262225	3.87
10	8"	PEAD	4327.56	4.327559	0.97
11	10"	PVC	4884.94	4.884937	1.09
12	10"	PEAD	1301.58	1.301583	0.29
13	12"	PVC	12609.65	12.609647	2.82
14	12"	PEAD	1075.22	1.07522	0.24
TOTAL			446538.92	100.00	
RED DE CONDUCCIÓN ACUEDUCTO YOPAL 2024					
No	DIÁMETRO EN (IN)	MATERIAL	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)	%
1	16"	(PVC-HD)	12722.52	12.7225197	44.22
2	18"	(PVC-PEAD)	12691.75	12.6917488	44.12
3	24"	(AC-GRP)	1285.68	1.2856786	4.47
4	36"		2069.00	2.069	7.19
TOTAL			28768.95	100.00	

1.3.2 Presiones de prestación de servicio de acueducto

Las presiones de servicio en la red de distribución se monitorean a través de 58 manómetros instalados en la red de distribución localizada equidistantemente, dichas presiones se han mantenido constantes y con servicio continuo, teniendo en cuenta que ha entrado en operación la PTAP DEFINITIVA. A continuación, se presenta la gráfica que describe el comportamiento de las presiones promedio del mes de marzo en los sectores hidráulicos.

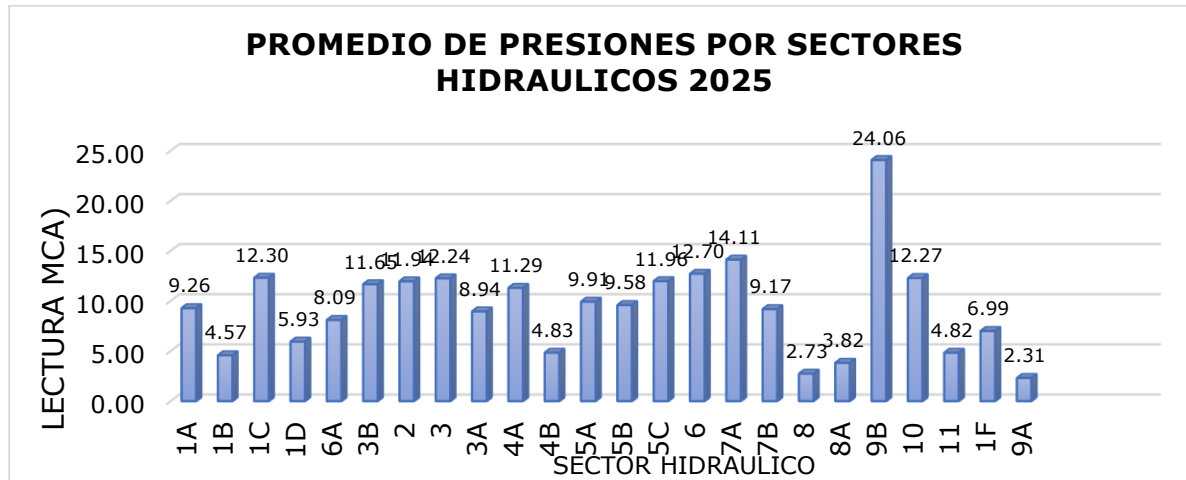


Ilustración 16 promedio presiones por sector hidráulicos M.C.A. MARZO 2025.

La baja presión en el municipio de Yopal se debe a la falta de la línea de conducción completa ya que el diseño inicial era la línea de conducción de 36" hasta la calle 5, para así poder tener buena presión las 24 horas del día, teniendo en cuenta que en la mayoría de los sectores se presentan presiones altas en horas de la noche y la madrugada.

Teniendo en cuenta el diseño inicial se realizaron reformulaciones en algunos componentes que fueron desfinanciados, uno de ellos fue la línea de conducción, las razones por las cuales dicho componente no se ejecutó en un 100% fue la de realizar unas obras de estabilización de unos puntos críticos a lo largo del trazado de la línea, afectaciones realizadas por socavación del río Cravo Sur.

1.3.3 Gestión de Pérdidas

Fugas reparadas durante el año 2025

Las fugas en acometidas reportadas en el sistema, se deben por el cumplimiento de la vida útil del material y por la instalación deficiente de las acometidas construidas por usuarios. Por otro lado, las fugas reportadas de red principal son generadas por intervención de terceros en la red, cumplimiento de la vida útil del material y por deficiencia en los procesos de empalme (pegue) de las tuberías.

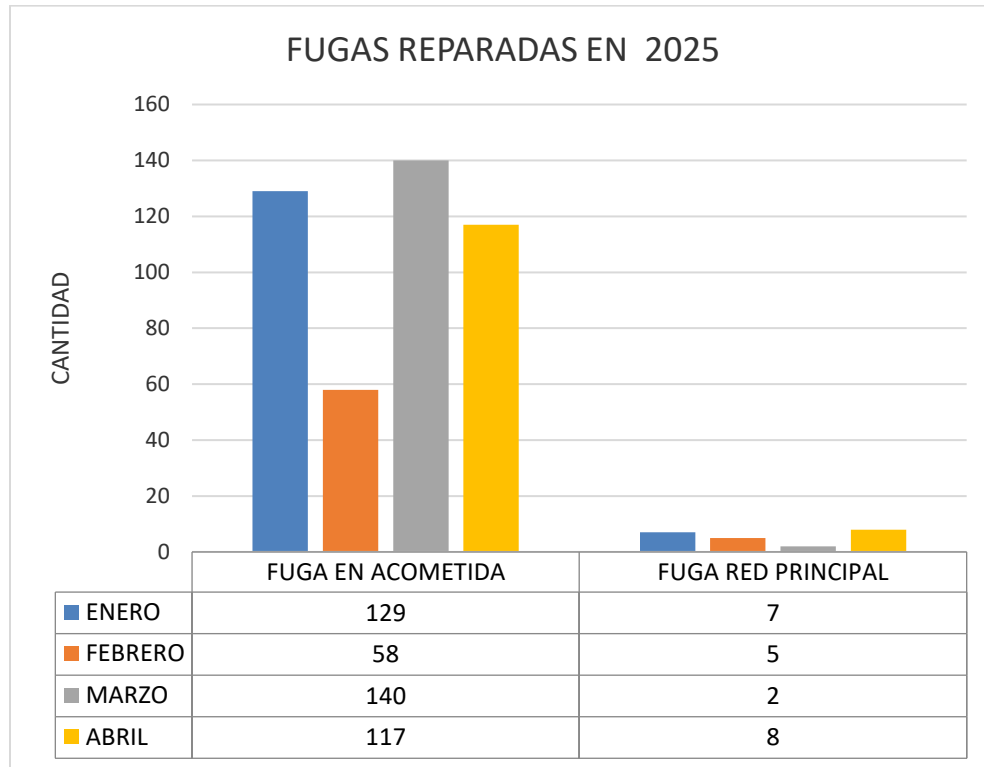


Ilustración 17 FUGAS REPARADAS EN 2025

Gestión de pérdidas de agua, limpieza y mantenimiento de las redes de distribución de acueducto

Se realizó mantenimiento en las siguientes fechas:

- 8/03/2025 Se realiza apiques para encontrar la tubería de 6" para realizar empalme de tubería en la calle 30 con vía a matepantano para mejorar el suministro de agua potable a los sectores 8 y 8ª (comuna 7).

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 07



813.25.01.00329.25

Página 129 de 224



04/04/2025: Se realizó apoyo a la unidad de Potabilización, en la reparación e instalación de tubería de fuga presentada en los hidrociclones del Pozo Núcleo Urbano II.



22/04/2025: Se realizó mantenimiento a las válvulas de purgas de las líneas de conducción de 16" y 18" provenientes de la Bocatoma la Tablona.



2. GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y PERDIDAS

2.1 DETERMINACIÓN DEL BALANCE HÍDRICO.

Haciendo uso de la herramienta WB-EasyCalc se determinó el balance hídrico mostrado en las (Tabla 1 y 2). Este balance se realizó para todo el municipio de Yopal, y sobre el volumen de agua entregado y facturado para los meses de marzo y abril de 2025.

Tabla 26 Balance hídrico Marzo 2025 - IWA – EAAAY

Volumen de entrada al 1.497.081 m3 Margen de error [+/-] 4,8%	Consumo autorizado 779.394 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	Consumo autorizado facturado 777.595 m3	Consumo facturado medido 656.820 m3	Agua facturada 777.595 m3
			Consumo facturado no medido 120.775 m3	
		Consumo autorizado no facturado 1.799 m3 Margen de error [+/-] 1,0%	Consumo no facturado medido 1.713 m3	Agua no facturada 719.486 m3 Margen de error [+/-] 10,0%
	Pérdidas de agua 717.687 m3 Margen de error [+/-] 10,0%		Consumo no facturado no medido 86 m3 Margen de error [+/-] 20,0%	
		Pérdidas aparentes (comerciales) 172.139 m3 Margen de error [+/-] 12,5%	Consumo no autorizado 46.202 m3 Margen de error [+/-] 19,3%	
			Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura 125.937 m3 Margen de error [+/-] 15,6%	
		Pérdidas reales (físicas) 545.548 m3 Margen de error [+/-] 13,7%		

Fuente: EAAAY

813.25.01.00329.25

Página 131 de 224

Tabla 27 Balance hídrico Abril 2025 - IWA – EAAAY

Volumen de entrada al 1.412.718 m3 Margen de error [+/-] 4,8%	Consumo autorizado 699.983 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	Consumo autorizado facturado 698.443 m3	Consumo facturado medido 564.029 m3	Agua facturada 698.443 m3
			Consumo facturado no medido 134.414 m3	
	Pérdidas de agua 712.735 m3 Margen de error [+/-] 9,6%	Consumo autorizado no facturado 1.540 m3 Margen de error [+/-] 0,9%	Consumo no facturado medido 1.467 m3	Agua no facturada 714.275 m3 Margen de error [+/-] 9,5%
			Consumo no facturado no medido 73 m3 Margen de error [+/-] 20,0%	
		Pérdidas aparentes (comerciales) 155.745 m3 Margen de error [+/-] 12,2%	Consumo no autorizado 45.301 m3 Margen de error [+/-] 19,3%	
			Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura 110.443 m3 Margen de error [+/-] 15,3%	
		Pérdidas reales (físicas) 556.990 m3 Margen de error [+/-] 12,7%		

Fuente: EAAAY

RESULTADOS

El propósito del cálculo del Balance Hídrico por la metodología IWA es reducir el porcentaje de agua no facturada, y empezar a contabilizar y facturar todo lo que sea autorizado. Es decir, pasar la mayor cantidad de consumo posible de las casillas moradas a las casillas azules y reducir al máximo las pérdidas de agua.

De acuerdo a los resultados obtenidos los **porcentajes de Agua No Contabilizada son los siguientes:**

Marzo:

Volumen de entrada: 1.497.081 M3

Agua Facturada: 777.595 M3

Agua no Facturada: 719.486

(Pérdida real: 545.548 M3 - 75.82 %) (Pérdida Aparente: 172.139 M3 - 23.92%)

Porcentaje de pérdida mes de marzo: **48%**

Abril:

Volumen de entrada: 1.412.718 M3

Agua Facturada: 698.443 M3

Agua no Facturada: 714.275

(Pérdida real – 556.990 M3: 78.14 %) (Pérdida Aparente – 155.745 M3:21.85%)

Porcentaje de pérdida mes de abril: **50.45%**

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página **132** de **224**

Para el mes de marzo el periodo de suministro corresponde a 31 días. Ante la validación de los datos obtenidos durante este mes se puede resaltar la disminución del porcentaje de pérdida a un 48%. Durante el mes de abril el periodo a tener en cuenta corresponde a 30 días, no obstante, los datos obtenidos, aunque presentan un leve incremento en comparación con el mes de marzo, son valores consistentes que reafirman el trabajo concatenado que se ha llevado a cabo desde las distintas unidades involucradas permitiendo una reducción de 3 puntos porcentuales en relación a enero cuyo valor fue de 53.03%.

Por otra parte, una actividad enfocada al programa de reducción de pérdidas, es la realización de visitas de inspección conjunta entre las unidades de crítica, laboratorio e infraestructura, que durante estos meses visitó zonas residenciales y conjuntos para verificación del uso adecuado del agua potable. Ejemplo de ello, la visita al conjunto residencial Las Mariselas, donde se evidenció la apertura de la válvula de la acometida del conjunto cerrado, lo que conllevó a solicitar una reunión con la administradora del conjunto y de esta manera establecer los cobros acordes al consumo y los cargos tarifarios adicionales a partir del día trece de marzo.

Es pertinente mencionar que durante el mes de abril se radicó en CORPORINOQUIA una solicitud en relación a las concesiones de agua superficial, subterránea y la vigencia de permiso de las mismas, lo anterior con el fin de conocer aquellos asentamientos, conjuntos residenciales, que están haciendo uso indebido de estos recursos.

Una vez se cuente con una respuesta clara por parte de la CORPORACIÓN se tendrá una herramienta importante que permitirá ampliar el rango de cobertura de la Empresa hacia aquellas locaciones que hacen uso inapropiado de estas fuentes sin contar con los requerimientos de ley.

	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.01.01
		Versión 07		

813-4.16.01.06179.25
Yopal, 23 de abril de 2025

Ingeniera:
ANDREA CONSUELO LOPEZ NIÑO
Subdirectora de Control y Calidad Ambiental
CORPORINOQUIA
Carrera 23 N° 18-31
Teléfonos (608) 6358588 - 3108186137
Yopal

NOTIFICADO	
FIRMA: _____	
NOMBRE: _____	
No. CEDULA: _____	DE: _____
FECHA: _____	HORA: _____

REFERENCIA: Solicitud de información
ASUNTO: Resolución de Concesiones de agua subterránea y superficial

Cordial saludo,

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal dentro de sus actividades desarrolladas, detectó anomalías en varios predios ubicados en el casco urbano del municipio referente al uso del recurso agua, evidenciándose la captación de agua desde fuentes diferentes a las utilizadas por el servicio de acueducto brindado por la EAAAY ECE ESP; al tenor de lo mencionado, nos permitimos muy respetuosamente solicitar relación y copia de los actos administrativos expedidos por CORPORINOQUIA mediante los cuales otorgó concesión de aguas, así mismo, del nombre del titular del permiso ambiental y vigencia para la explotación de agua subterránea y superficial de los predios relacionados en la siguiente Tabla.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página **133** de **224**

2.2 MACROMEDICIÓN

En cuanto a la macromedición del sector piloto 7A, se estableció el rango para la descarga de datos en concordancia con el periodo de facturación para que de esta manera la información colectada al ser contrastada fuese equivalente.

Dicho lo anterior se recolectarán los datos de presión, flujo, PH, cloro y turbiedad, con lo cual se espera concluir con un análisis crítico del sector en comparación con el periodo facturado. El informe obtenido se presentará a fin del mes de marzo pues al ser la primera vez que se coleccionan datos de estos sistemas se está evaluando y comparando la fiabilidad de los mismos antes de ser presentados.

Se programó intervalo de recolección de datos en un periodo de 30 días, iniciando los días 7 de cada mes coincidiendo con el periodo de facturación del sector piloto 7A.

3. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA

La EAAAY asegura la calidad del agua potable mediante análisis fisicoquímicos y microbiológicos de muestras tomadas en la red de distribución y en la salida de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAPs). De acuerdo con la Resolución 2115 y el Decreto 1575 de 2007, la EAAAY a través de su laboratorio de aguas toma y analiza muestras de control para garantizar la calidad del agua suministrada por cada uno de los sistemas. Adicionalmente, la Secretaría de Salud del municipio de Yopal toma muestras que son analizadas por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Casanare y finalmente publicadas en la plataforma SIVICAP del Instituto Nacional de Salud (INS), estas muestras hacen parte del sistema de vigilancia de calidad de agua potable.

3.1 MONITOREOS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

3.1.1 Monitoreos de control de calidad de agua potable

Los monitoreos de control son muestreos y análisis realizados por la EAAAY a través de su laboratorio de aguas. Tienen como fin asegurar que la calidad de agua en la red de distribución cumpla con la normativa aplicable.

- **MARZO 2025**

Durante este mes se tomaron y analizaron 127 muestras de agua potable en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 1.49% nivel Sin Riesgo.

De las muestras de red analizadas 119 son procedentes de la PTAP definitiva, 2 procedente del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU) y 6 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos II (PGP CA).

813.25.01.00329.25

Página 134 de 224

Tabla 28 Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY marzo 2025.

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	N. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED DEFINITIVA	119	18	119	173.47	119	12	1.46	SIN RIESGO
RED PGP N U II	2	0	2	3.87	2	0	1.94	SIN RIESGO
RED PGP CA	6	0	6	11.61	6	0	1.94	SIN RIESGO
TOTAL	90	7	90	229.89	90	11	2.55	SIN RIESGO

Durante mes se presentaron once (12) muestras NO conformes. Estas fueron muestras abastecidas por la PTAP definitiva, en las que se detectaron novedades con la turbidez y color, ligeramente superiores a norma. Esto fue informado inmediatamente a la unidad de tratamiento de agua potable, quien tomó las medidas pertinentes. Se evidencia que los IRCAs mensuales estuvieron siempre por debajo de 5%, lo que permite concluir que el agua suministrada no representó riesgo en la salud de los usuarios de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.

• ABRIL 2025

Durante este mes se tomaron y analizaron 92 muestras de agua potable en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.18% nivel Sin Riesgo.

Durante este mes NO se presentaron muestras no conformes. Lo que demuestra el compromiso de la EAAAY en suministrar agua de la mejor calidad posible.

• HISTÓRICO IRCA % ANUAL DE CONTROL DE AGUA POTABLE EN RED DE DISTRIBUCIÓN

A continuación, se presentan los IRCAS anuales parciales de control de agua potable en red de distribución. Se espera una reducción de este indicador en lo corrido del año. Sin embargo, se encuentra por debajo del 5%.

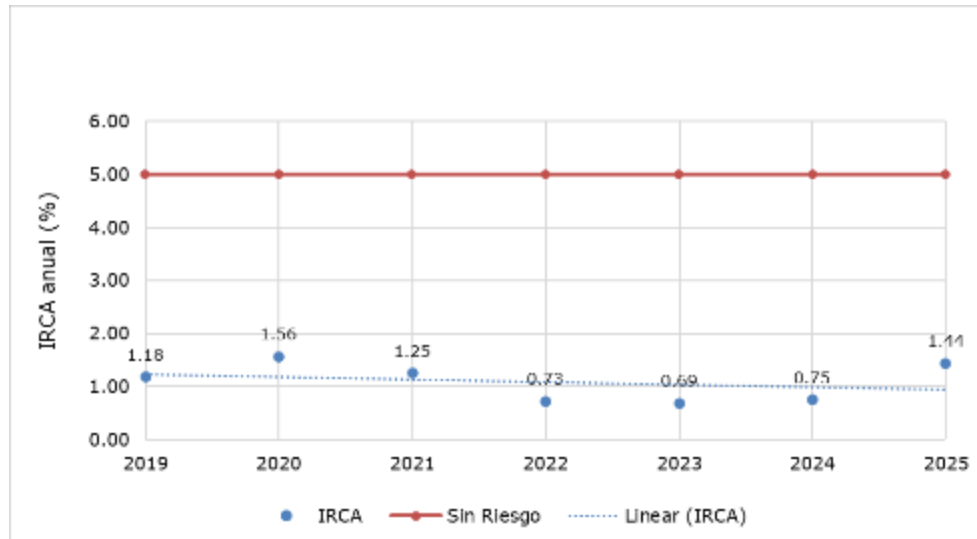


Ilustración 18 IRCA (%) anual de control de agua potable en red de distribución (2019- 2025)

Se evidencia un aumento en IRCA en los tres primeros meses del año 2025, se recomienda tomar acciones en operación que eviten superar los niveles máximos establecidos en normativa para turbidez, color y cloro residual libre en PTAP definitiva.

3.1.2 Monitoreos del programa de vigilancia de calidad de agua potable (reportes de secretaría de salud – sivicap)

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la Secretaria de Salud Municipal – SSM y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

• MARZO 2025

Se realizaron 19 muestreos de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor de 0%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 1.39%, nivel SIN RIESGO. La diferencia en IRCA de las muestras de secretaría de salud y las del laboratorio de EAAAY está en que para el día 27 de marzo, en el laboratorio de la EAAAY se detectó turbiedad ligeramente superior a norma, arrojando un IRCA superior.

Tabla 29 Porcentaje IRCA de vigilancia mes de MARZO 2025

PERIODO	VIGILANCIA 2024		
	# Muestras	IRCA SSM	IRCA EAAAY
ENERO	19	0	1.39

813.25.01.00329.25

Página 136 de 224

Se enfatiza que la programación de estos monitoreos está a cargo de la secretaría de salud municipal, por lo que no es responsabilidad de la EAAAY el poco número de muestras que programa la entidad mencionada.

• ABRIL 2025

Se realizaron 11 muestreos de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor de 0.34%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 0.30%, nivel SIN RIESGO.

Tabla 30 Porcentaje IRCA de vigilancia mes de abril 2025

PERIODO	VIGILANCIA 2024		
	# Muestras	IRCA SSM	IRCA EAAAY
ENERO	11	0.34	0.30

Se enfatiza que la programación de estos monitoreos está a cargo de la secretaría de salud municipal, por lo que no es responsabilidad de la EAAAY el poco número de muestras que programa la entidad mencionada.

• HISTÓRICO IRCA % ANUAL DE VIGILANCIA DE AGUA POTABLE

Finalmente, a modo de comparación. A continuación, se presenta una figura que demuestra cómo ha mejorado la calidad de agua en los últimos años.

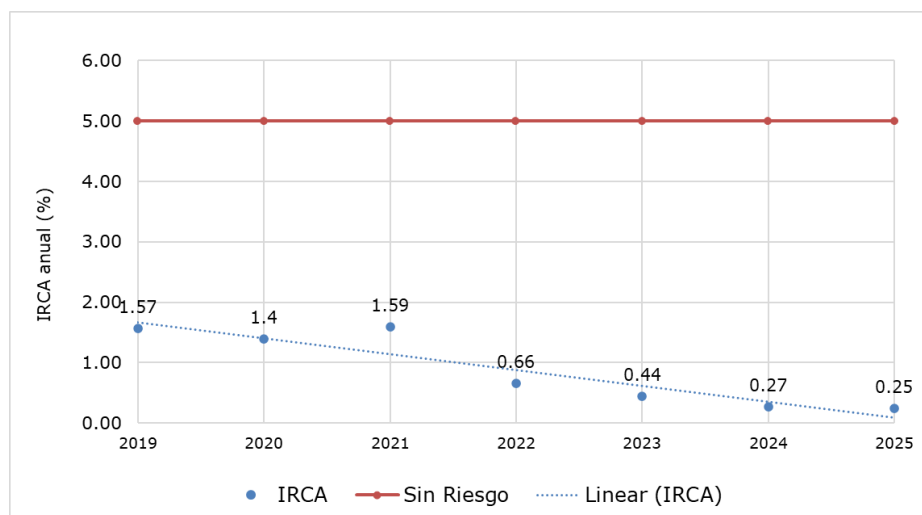


Ilustración 19 Comportamiento IRCA% de vigilancia anual 2019- 2025

Semejante al comportamiento en los últimos años de los IRCA de control de agua potable en red de distribución, como es natural, el IRCA de vigilancia reportado por Secretaría de Salud Municipal sigue mejorando y tiende a bajar aún más. Esto permite concluir que, de acuerdo con la normativa actual, el agua suministrada por la EAAAY es apta para consumo humano, su nivel de riesgo es **SIN RIESGO**.

813.25.01.00329.25

Página 137 de 224

3.2 PROGRAMA PICCAP

La empresa se encuentra inscrita, el pago fue realizado, se espera el inicio del ciclo de acuerdo alas modificaciones que ha realizado el INS al calendario PICCAP.

Adicionalmente, varios procesos se encuentran en el Plan Anual de Adquisiciones para el aseguramiento de la validez de resultados del laboratorio de aguas. De acuerdo con la siguiente tabla:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número meses)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)
73152103;81141504;73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN LÍNEA Y DE LABORATORIO EN UN LABORATORIO DE METROLOGÍA ACREDITADO EN LA ISO/IEC 17025:2017	2	2	2	1
84111603	SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, PARA ACREDITACIÓN DE LABORATORIO EN ISO/IEC 17025:2017	4	4	4	1
12352200;12161500	SUMINISTRO DE MATERIAL CERTIFICADO DE REFERENCIA E INSUMOS PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS DE LOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS IMPLEMENTADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	2	2	2	1
80101703	REALIZAR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LA ACREDITACIÓN INICIAL COMPUESTO POR REVISIÓN DE LA SOLICITUD, EVALUACIÓN DOCUMENTAL (ETAPA 1) Y EN SITIO (ETAPA 2) BAJO ISO/IEC 17025:2017 DEL LABORATORIO DE ENSAYO Y/O CALIBRACIÓN DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA EMPRESA DE ACEUDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP (IDEAM-ONAC)	7	7	4	1

Para la fecha de elaboración del informe, de acuerdo a oficina de presupuesto, habría 75 millones para calibración, 106 millones para reactivos y 230 millones para análisis externos. Valores que no permitirían ejecutar la totalidad de actividades proyectadas para estos contratos. Por tanto, se trabaja en la modificación y optimización de estas actividades para cubrir la mayoría de requerimientos.

Además, se trabaja en la implementación de nuevos métodos. Para lo cual, desde julio del 2024 se contrató a una microbióloga con énfasis en aguas y en sistemas de gestión de calidad de laboratorios. Esto permitió implementar la tecnología de sustrato enzimático multicelda para la determinación de coliformes totales y fecales en agua potable.

3.3 ACTUALIZACIÓN MAPAS DE RIESGOS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

La elaboración y actualización de los mapas de riesgos de las fuentes está reglamentado conforme lo dispuesto en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 4716 de 2010, los cuales establecen la responsabilidad de la autoridad sanitaria competente en la elaboración, revisión y actualización de dichos mapas de manera anual. Por lo que la responsabilidad de verificar y actualizar estos documentos para el municipio de Yopal es de la Secretaría de Salud del municipio.

No obstante, la EAAAY ha realizado solicitudes para actualizar estos mapas. Lo que ha derivado, para el año 2024, en la actualización de los mapas de riesgos de los pozos Central de Abastos 2, Manga de Coleo y Núcleo Urbano 2. Adicionalmente, mediante la comunicación 810.16.01.15205.24, se solicitó la verificación de los mapas de riesgos de las fuentes de abastecimiento en operación o que sirven de respaldo.

4. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

4.1 GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA OPERACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

4.1.1 Programa de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario

La Unidad de Alcantarillado procura ejecutar un programa de frecuencia diaria de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado enfocándose en las zonas o sectores que tienen alcantarillado antiguo y que presentan mayor deterioro y presencia de taponamientos e incrustaciones en época de invierno, los sectores identificados en la zona centro y zonas de influencia de las carreras 19, 23 y 29 y calles 24 y 40. Las actividades que se realizan se mencionan en el siguiente recuadro.

Tabla 31 ACTIVIDADES PRINCIPALES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN REDES SANITARIAS DE YOPAL.

No.	ACTIVIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alcantarillado sanitario.	- Plan rutinario de inspección. - Atención que PQRS. - Uso del Equipo de succión – presión según la complejidad del problema.
2	Reposición de tapas de pozos de inspección de alcantarillado sanitario.	Cambio de tapas según novedades presentadas mensualmente.
3	Operación de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.	Revisión diaria por parte de un funcionario de la unidad de alcantarillado con disponibilidad los fines de semana.
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.	Periodicidad mensual en coordinación con la unidad electromecánica. Se efectúa limpieza, sustitución de equipos y accesorios de las bombas sumergibles.
5	Mantenimiento Estructuras de la PTAR de Yopal.	Se efectúa el retiro de sobrenadantes y lavados de estructuras de los procesos unitarios de la PTAR de Yopal.
6	Inspección de disponibilidad de servicio de alcantarillado sanitario.	Plan rutinario en coordinación con la unidad de catastro de la EAAAY según los reportes.
7	Inspecciones de control y cumplimiento a vertimientos a usuarios especiales.	Se realizan visitas en coordinación con la unidad ambiental, para observar las trampas de grasa y la correcta disposición de los residuos líquidos.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 139 de 224

✓ **Programa de Mantenimientos correctivos y preventivos Alcantarillado sanitario de Yopal**

Mediante la modalidad de plan rutinario se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo (Lavado interno de redes a presión o inserción de sondas mecánicas) de sectores que presentan alta colmatación e incrustaciones que han generado constantes reboses. Cabe resaltar que los Planes Rutinarios de mantenimiento se suelen intensificar en la época de verano, limpiando de impurezas el sistema de alcantarillado en zonas críticas para mitigar la generación de emergencias sanitarias por reboses ocasionados en los meses de invierno, temporada donde las quejas y reclamos de los usuarios incrementan y generalmente son debido a las siguientes causas que a continuación se enumeran en orden porcentual:

a) Reboses del sistema de alcantarillado pluvial de Yopal: Es la queja más común cuando se presentan fuertes lluvias en Yopal, suceden a causa de que el sistema de alcantarillado pluvial de Yopal requiere de limpieza de sumideros trasversales y de ventana en la mayoría de las vías principales de la ciudad. La comunidad de Yopal suele confundir los dos sistemas de alcantarillado y suele manifestar su queja a la EAAAY pensando que el alcantarillado pluvial de Yopal está a cargo de esta entidad. Hay que aclarar que, para el caso de Yopal, la EAAAY EICE ESP no es responsable del mantenimiento, operación y expansión del alcantarillado pluvial de la ciudad, la entidad competente es la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Yopal. En este caso, la EAAAY EICE ESP procede a remitir las quejas de los usuarios a la entidad competente, sin embargo, en las veces en que por conexiones erradas el alcantarillado sanitario es afectado por el alcantarillado pluvial, se procede a intervenir los colectores sanitarios mediante Equipo de succión-presión.

b) Reboses del sistema de alcantarillado sanitario de Yopal por mala disposición de grasas: Este tipo de reboses son frecuentes en zonas específicas de la ciudad, en especial en las zonas comerciales donde se conglomeran restaurantes convencionales, de frituras y comidas rápidas, que en la mayoría de los casos no cuentan con sistema de tratamiento de grasas o no le hacen el debido mantenimiento periódico a dichas estructuras, algo que por norma deben ejecutar antes de verter sus aguas al alcantarillado sanitario por tratarse de usuarios especiales. En estos casos se procede a hacer limpieza mediante sonda de inserción mecánica cuando el taponamiento es en la acometida del establecimiento o mediante el Equipo de succión-presión cuando el taponamiento es originado en el colector por acumulación de grasas. Cuando el problema es reincidente, hacemos jornadas de inspección sanitaria en coordinación con la Secretaria de Salud a los establecimientos comerciales para identificar si cumplen con los requisitos sanitarios, si se encuentran irregularidades la Secretaria de Salud Municipal ordena el cierre del establecimiento hasta que se hagan las correcciones del caso.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 140 de 224



- c) **Reboses del sistema de alcantarillado sanitario de Yopal por acumulación de sólidos gruesos:** Este tipo de reboses es habitual en las zonas residenciales en especial en conjuntos cerrados, se presenta atascamientos y reboses originados por acumulación de sólidos gruesos como pañitos húmedos, preservativos, retazos de trapos y hebras de cabello. Esta es una mala cultura de la comunidad que en este año 2025 se pretende controlar mediante campañas informativas sobre el buen uso del alcantarillado sanitario y la correcta disposición de los residuos sólidos gruesos, sin embargo, para aquellos usuarios que son recurrentes los taponamientos en las acometidas domiciliarias, tendrán un seguimiento y posiblemente una sanción. La atención de estos reboses se hace mediante sonda de inserción mecánica y con apoyo del Equipo de succión-presión.



813.25.01.00329.25

Página 141 de 224

MATERIAL	DIAMETRO (IN)	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)
PLASTICO	6	2673,98	2,67
GREES	6	97,21	0,10
PLASTICO	8	193283,66	193,28
GREES -AC	8	50802,72	50,80
PLASTICO	10	22093,18	22,09
GREES -AC	10	9205,80	9,21
PLASTICO	12	16179,35	16,18
GREES -AC	12	3118,40	3,12
PLASTICO	14	388,97	0,39
PLASTICO	16	11171,07	11,17
GREES -AC	16	1383,90	1,38
PLASTICO	18	14666,71	14,67
GREES -AC	18	3490,09	3,49
PLASTICO	20	990,52	0,99
PLASTICO	21	517,96	0,52
PLASTICO	22	5277,86	5,28
GREES -AC	22	1727,67	1,73
PLASTICO	24	7506,90	7,51
GREES -AC	24	1232,12	1,23
PLASTICO	30	1505,23	1,51
PLASTICO	32	992,61	0,99
GREES -AC	32	107,00	0,11
PLASTICO	34	905,68	0,91
GREES -AC	34	796,85	0,80
PLASTICO	36	4453,68	4,45
PLASTICO	40	1509,53	1,51
PLASTICO	42	2229,79	2,23
GREES -AC	42	568,75	0,57
PLASTICO TRONCAL NORORIENTAL	60	2192,21	2,19
CONCRETO TRONCAL NORORIENTAL	54	3356,51	3,36
PLASTICO TRONCAL CENTRAL	60	2562,05	2,56
LONG. TOTAL		366987,95	366,99
Total de Pozos			
		4493,00	

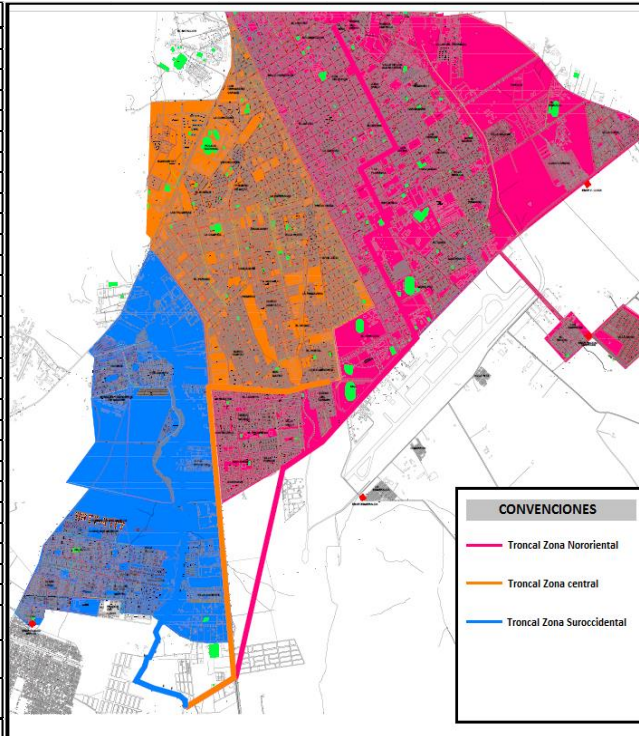


Ilustración 20 Información Actual de la red de alcantarillado.

Esta actividad se hace con cuadrilla y/o con el EQUIPO DE SUCCIÓN – PRESIÓN, a continuación, se enuncian las zonas atendidas en el periodo de informe:

MARZO:

Tabla 32 INTERVENCIÓN RED DE ALCANTARILLADO MARZO 2025

ZONA DE ATENCIÓN	FECHA	PROBLEMÁTICA	MÉTODO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD DE RED (METROS)
K-18 ENTRE C-27 Y 29	03/03/2025	Taponamiento colector 8"	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	100
C-35 ENTRE K-19 Y 20	03/03/2025	Taponamiento colector	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	80
K-12A-N-42-75	03/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	12
C-36-T-7B-04	05/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		
				Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 142 de 224

ZONA DE ATENCIÓN	FECHA	PROBLEMÁTICA	MÉTODO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD DE RED (METROS)
K-18 ENTRE C-30 Y 31	06/03/2025	Taponamiento Colector.	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	100
K-19-N-27- 30	07/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
K-23 ENTRE C-22 Y 23	10/03/2025	Taponamiento Colector.	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	100
K-19 CON C-27	10/03/2025	Taponamiento Acometida.	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	30
K-29 ENTRE C-18 Y 19	10/03/2025	MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	100
K-19-N-19-39	11/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	15
K-29 ENTRE C-19 Y 21	11/03/2025	MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	200
C-33A-N-46-52	12/03/2025	Taponamiento Colector.	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	90
C-24-N-22-91	12/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	15
C-30-N-12-03	17/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
K-18A-N-28-35	17/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	20
C-30 CON K-12	17/03/2025	MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	100
C-29-N-19-05	18/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	13
K-29 ENTRE C-22 Y 23	19/03/2025	Taponamiento Colector.	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	300
C-45B ENTRE K-7C Y 8	19/03/2025	Taponamiento Colector.	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	50
C-23-N-23-52	20/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
K-29 ENTRE C-16 Y 17	21/03/2025	Taponamiento Colector.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	40
K-19-N-23-40	21/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	11
K-28-N-29-21	21/03/2025	Taponamiento Acometida.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	16
C-31-N-29-68	25/03/2025	Taponamiento Colector 8".	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	30
K-18A CON C-23	25/03/2025	Taponamiento Colector 8".	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	80



INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO
Código: 51.29.06.27
Versión 07



813.25.01.00329.25

Página 143 de 224

ZONA DE ATENCIÓN	FECHA	PROBLEMÁTICA	MÉTODO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD DE RED (METROS)
K-29 ENTRE C-16 Y 17	25/03/2025	MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	100
K-29 CON C-29	26/03/2025	Taponamiento Colector 8".	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	60
C-29 ENTRE K-29A Y 30	27/03/2025	MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	100
C-23 CON K-18A	31/03/2025	MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	150
K-29 ENTRE C-22 Y 23	01/04/2025	MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	Equipo De Succión-Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	151
TOTAL INTERVENCIÓN DE RED (METROS)				2103

ABRIL.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	abr-25																															TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
(TCA) - TAPONAMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO	m				70						40				130	100						180				3						523.00	
(TAD) - TAPONAMIENTO ACOMETIDA DOMICILIARIA	m			10					10	10	30				16	8	30							10	15					15	15	169.00	
(TDI) - TAPONAMIENTO DOMICILIARIO INTERNO	m						1.5																									1.50	
(CCN) - CONSTRUCCIÓN COLECTOR NUEVO	m																															0.00	
(CAD) - CONSTRUCCIÓN ACOMETIDA DOMICILIARIA	m																															0.00	
(BTP) - BUSQUEDA TAPAS PERDIDAS	und																															0.00	
(RPI) - RECONSTRUCCIÓN POZO DE INSPECCIÓN	und																															0.00	
(ITP) - INSTALACIÓN PATA POZO DE INSPECCIÓN	und								1			1																		1		3.00	
(R-ITP) - REINSTALACIÓN TAPA POZO DE INSPECCIÓN	und		1																													1.00	
(CP) - CONSTRUCCION PARRILLA PLACA POZO INSPECCIÓN	und																															0.00	
(FTP) - FUNDICIÓN TAPAS PARA POZOS	und																															0.00	
(MC-AS) - MANTENIMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO	m	160	180					280															160			100						880.00	
(MPI) - MANTENIMIENTO POZO DE INSPECCION	und		2 m3					11/2 m3						150								1 m3	2			0.5 m3						152.00	
(MPS) - MANTENIMIENTO POZO SEPTICO	und																															0.00	
(RAP) - ROTURA O ARREGLO DE PAVIMENTO	m2																															0.00	
(OEB) - OPERACIÓN ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	und																															0.00	
(MEB) - MANTENIMIEINTO ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	und												1																			1.00	
(INV) - INSPECCIONES VARIAS	und								1		1	1										1	3	2	1				1			11.00	
(ML-ESP) - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EQUIPO SUCCIÓN PRESION	und																															0.00	
(M-PTAR) - MANTENIMIENTO PTAR YOPAL	und	1																				1	2									4.00	
(M-PTAP) - MANTENIMIENTO PTAP YOPAL	und																															0.00	
(R-ESCV)-RECOGIDA DE ESCOMBROS Y/O VALLAS	und		1	1			1				1											1										5.00	
(AOU) - APOYO A OTRAS UNIDADES	und																															0.00	

Para el mes de abril en total se intervinieron 1.724 metros de Red de alcantarillado.

Carrera 19 No. 21-34 * Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Línea de Atención al Cliente **116**
www.eaaay.gov.co * E-mail aaaay@aaaay.gov.co

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 144 de 224

✓ **Programa de Operación y mantenimiento las cinco (5) Estaciones de Bombeo de Aguas residuales de Yopal.**

Esta labor es de alta importancia ya que se busca mitigar y controlar las emergencias por rebose de aguas residuales en los barrios La esmeralda, Raudal – Américas, Villa Lucia, Ciudad Berlín y villa David. Cabe aclarar que a todas las estaciones de bombeo se les efectúa monitoreo los siete días de la semana como mínimo en los horarios estipulados a continuación:

DÍA DE LA SEMANA	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	TOTAL, HORAS
Lunes a viernes Jornada Laboral Diurna	07:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	Inspección y operación estaciones de bombeo de aguas residuales de Villa Lucia, Esmeralda, Raudal-Américas, Ciudad Berlín, Villa David, con motocicleta KIM 59F	8
Lunes a viernes Horas Extras nocturnas	07:00:00 p. m.	09:00:00 p. m.		2
Sábados, Domingo y festivos Horas Extras diurnas	08:00:00 a. m. 02:00:00 p. m.	10:00:00 a. m. 05:00:00 p. m.		6
Sábados, Domingo y festivos Horas Extras nocturnas	07:00:00 p. m.	09:00:00 p. m.		2

Tabla 33 DATOS TÉCNICOS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL

CANT. DE BOMBAS	NOMBRE ESTACIÓN DE BOMBEO	POTENCIA DE LA BOMBA (HP)	CAUDAL DE BOMBEO (L/s)	DIÁMETRO DE IMPULSIÓN (Pulg)	LONGITUD DE IMPULSIÓN (m)	VOLTIOS	BARRIOS ATENDIDOS
2	EB RAUDAL AMÉRICAS	24	55,2	4	1520	460	Raudal, Las Américas.
2	EB ESMERALDA	20	10,48	4	1020	440	La Esmeralda
2	EB VILLA LUCIA	36	30	6	990	460	Villa Lucia, Llano Vargas, Torres del Sol, Torres de Wirirí.
2	EB CIUDAD BERLÍN	36	50	6	1650	460	Ciudad Berlín, Heliconias.
1	EB VILLA DAVID	36	50	6	2500	460	Villa David

4.1.2 MANTENIMIENTO ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL

Para los meses de marzo-abril 2025 se realizó mantenimiento con el equipo de succión-presión en el retiro de sobre nadantes y limpieza de desarenadores.

4.1.3 INSTALACIÓN DE TAPAS DE PI RED DE ALCANTARILLADO.

En el mes de marzo se realizó la instalación y reinstalación de 7 tapas de los diferentes pozos de inspección en las siguientes direcciones:

- K-5 CON C-11.
- C-22B-N-30-04.
- C-22 CON K-33.
- C-30 CON K-33.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 07



813.25.01.00329.25

Página 145 de 224

- C-27 CON K-21^a.
- C-21 CON K-33.
- K-23 CON C-23.



En el mes de abril se realizó la instalación y reinstalación de 4 tapas de los diferentes pozos de inspección en las siguientes direcciones:

- CC-36^a-N-46-45
- K-29 CON C-11.
- K-21 CON C-18.
- C-27-N-21^a-05.



4.2 GESTIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL

Durante el periodo en mención, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) recibió la totalidad del caudal generado por la zona urbana del municipio de Yopal, registrando un caudal promedio de 317,64 l/s en marzo y 318,28 l/s en abril. Sin embargo, en días de lluvia se presentaron incrementos significativos que debieron desviarse por el canal de excesos alcanzando picos de hasta 545 L/s. Cabe resaltar que, si bien la cámara de entrada tiene una capacidad hidráulica de hasta 600 L/s, el sistema de tratamiento no está diseñado para procesar eficientemente caudales superiores a 400 L/s, lo que puede comprometer el rendimiento del tratamiento y generar riesgo de sobrecarga en las unidades posteriores.

A continuación, se presentan los avances y dificultades técnicas observadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Yopal:

- **Despeje de zonas verdes:** Como consecuencia de las lluvias registradas en los últimos meses, se evidenció un crecimiento acelerado de la vegetación en las instalaciones. Por ello, se realizaron varias jornadas de mantenimiento que incluyeron el corte de áreas verdes y la poda de cercas vivas y árboles que interferían con las redes del sistema eléctrico. Las actividades fueron ejecutadas con el apoyo del personal de CLUSTER (utilizando guadañas), el personal operativo de la planta (con la desbrozadora disponible en la PTAR) y el equipo electromecánico (empleando cortaseto y machete). Estas labores contribuyeron a mejorar el aspecto visual y operativo del entorno.

- Marzo:



Ilustración 21 corte y despeje maleza de áreas verdes



Ilustración 22 : Despeje de maleza sendero parque temático entrada PTAR

813.25.01.00329.25

Página 148 de 224



Ilustración 23 Poda de árboles que intervienen las redes electricas internas

- Abril



Ilustración 24 Limpieza y recolección de material vegetal alrededor de los unitarios



Ilustración 25 corte y despeje maleza de áreas verdes

813.25.01.00329.25

Página 150 de 224





Ilustración 26 Despeje de maleza con apoyo de maquinaria, limpieza y recolección alrededor de las lagunas de oxidación

- Mantenimiento del grupo electrógeno (Filtración) y sistema de Bombeo:** Se ejecutó mantenimiento preventivo al grupo electrógeno de la zona de filtros percoladores e Izaje de bombas sumergibles del sector B e instalación manguera de desfogue con apoyo de la unidad electromecánica dejando el sistema operativo en óptimas condiciones.

- marzo



Ilustración 27 Mantenimiento del grupo electrógeno

813.25.01.00329.25

Página 152 de 224

- Abril



Ilustración 28 Mantenimiento del grupo electrógeno

- **Retiro de sobrenadantes desarenador, tanque de bombeo, caja anaerobia :** Se realizó de manera diaria la limpieza y retiro de residuos sólidos retenidos en los procesos de cribado manual y mecánico. Con una frecuencia semanal, se extrajeron los sobrenadantes (grasas y aceites) acumulados en los desarenadores, utilizando el equipo de succión-presión, lo que contribuye a mejorar las condiciones visuales del sistema y previene el arrastre de sólidos gruesos y grasas hacia las unidades biológicas. Adicionalmente, se ejecutó la limpieza de sobrenadantes en la Laguna Anaerobia 1 y 2 mediante labores manuales y apoyo del equipo de succión.

- Marzo



Ilustración 29 Limpieza de cribado manual de residuos sólidos



Ilustración 30 Actividad de extracción sobrenadantes en desarenadores con equipo succión



Ilustración 31 Extracción con apoyo de equipo de succión y limpieza tanque de Bombeo

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25



813.25.01.00329.25

Página 155 de 224



Ilustración 32 limpieza manual y con apoyo de equipo succión de sobrenadantes laguna anaerobia 1.

- Abril



Ilustración 33 Limpieza de cribado manual de residuos sólidos

813.25.01.00329.25

Página 156 de 224



Ilustración 34 Extracción sobrenadantes en desarenadores con apoyo equipo succión



Ilustración 35 En abril se realizó mantenimiento de la cámara de bombeo mediante la extracción con apoyo de equipo de succión.



Ilustración 36 limpieza manual y con apoyo de equipo succión de sobrenadantes laguna anaerobia 2

- **Mantenimiento sistema auto limpiante 2:** En marzo se intervino sistema auto limpiante 2, donde se recuperó cadena averiada mediante el reemplazo de piezas como tornillos, platina y rodillo. Además, se retiró piñón para evaluar la posibilidad de cambio.



Ilustración 37 mantenimiento correctivo sistema autolimpiante 2

- **Reubicación de bombas sumergibles para garantizar la operación del sistema de bombeo:** Debido a la entrega de la bomba sumergible N.º M39519 (Bomba #3) por concepto de garantía, se realizaron ajustes temporales en la disposición de equipos. La Bomba #2 fue trasladada a la posición de la Bomba #3, y en su lugar se instaló una unidad de respaldo disponible en bodega. Estas acciones permitieron mantener la continuidad operativa del sistema de bombeo. A la fecha, se continúa a la espera del retorno de la Bomba #3 por parte del proveedor. En el mes de abril se realizó Izaje de bombas sumergibles del sector B e instalación manguera de desfogue con apoyo de la unidad electromecánica.



Ilustración 38 Reubicación de bombas sumergibles

813.25.01.00329.25

Página 158 de 224



Ilustración 39 Izaje de bombas sumergibles del sector B e instalación manguera de desfogue con apoyo de la unidad electromecánica.

- **Mantenimiento y pruebas válvulas tipo mariposa sistema de Bombeo:** se realizó el retiro de la valvula tipo mariposa ubicada en el puesto #3 para revisión y limpieza, donde además se realizaron pruebas de bombeo.



Ilustración 40 limpieza y prueba de bombeo Válvulas

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 159 de 224

• **Optimización de filtros percoladores y avance del contrato de obra No. 812.14.01.00081.24:**

En el marco del contrato de obra No. 812.14.01.00081.24, con fecha de inicio el 18 de diciembre de 2025, se avanza en la rehabilitación y optimización de la PTAR. Este contrato contempla la reconstrucción del filtro percolador No. 4, el mantenimiento de los filtros No. 1, 2 y 3, la recuperación estructural del viaducto en el emisario final de la tubería de 42" (afectado por un incendio ocurrido el 11 de marzo de 2022) y la reposición de tramos de tubería deteriorada en sectores externos a la planta.

Como parte de este proceso, durante el presente periodo se verificó a satisfacción la optimización de los filtros percoladores No. 2 y 3, mediante el cambio de componentes, mantenimiento integral y su respectiva puesta en marcha. Se realiza mantenimiento preventivo tres veces por semana, el cual incluye la limpieza de residuos que obstruyen los orificios de las flautas, con el fin de garantizar un flujo uniforme del agua y el funcionamiento eficiente de estas unidades. Así mismo, se realiza la limpieza de las bandejas inferiores de los filtros, desde donde se conduce el agua hacia el vertimiento. Estas labores se apoyan con el equipo de succión-presión y tienen como objetivo evitar la acumulación de sedimentos que puedan generar taponamientos, asegurar la correcta recolección del efluente tratado y preservar la continuidad hidráulica del sistema hasta su descarga final.

Las obras del proyecto se encuentran en ejecución, con un porcentaje de avance físico acumulado que asciende al **72.68%**, en el que se encuentra inmerso el avance de las obras físicas e interventoría.

El proyecto en general se encuentra en ejecución, durante el periodo de ejecución se dio trámite al acta de modificación No. 1, en donde se realizó una evaluación de lo encontrado en campo con lo cual se determinó cantidades necesarias en algunas actividades contractuales, lo que generó mayores y menores cantidades, así como la inclusión de nuevas actividades requeridas para dar cumplimiento al objeto contractual del contrato de obra.

813.25.01.00329.25

Página 160 de 224



Ilustración 41 optimización de los filtros percoladores No. 1, 2 y 3, mediante el cambio de componentes, mantenimiento integral y su respectiva puesta en marcha



Ilustración 42 Mantenimiento preventivo tres veces por semana que incluye la limpieza de residuos que obstruyen los orificios de las flautas.

813.25.01.00329.25

Página 161 de 224



Ilustración 43 Limpieza de bandejas inferiores de los filtros con apoyo del equipo de succión-presión

- **Cámara lechos de secado:** Se llevaron a cabo actividades de deshidratación de lodos, mediante la aplicación de cal para mejorar la estabilización y acelerar el proceso de secado, el volteo manual para facilitar la pérdida de humedad, y el retiro de lodos secos para su disposición final en el relleno sanitario.

Adicionalmente, se realizó el mantenimiento preventivo del tanque asociado y del sistema de drenaje, con el fin de evitar taponamientos que puedan comprometer la eficiencia del proceso y generar acumulación excesiva de residuos.

- Marzo:



	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 07



813.25.01.00329.25

Página 162 de 224



Ilustración 44 deshidratación, volteo y retiro de lodos secos



Ilustración 45 recolección, transporte y disposición de lodos secos en el Relleno Sanitario



Ilustración 46 Mantenimiento preventivo del tanque asociado y del sistema de drenaje

813.25.01.00329.25

Página 163 de 224

- Abril



Ilustración 47 deshidratación, volteo y retiro de lodos secos



813.25.01.00329.25

Página 164 de 224



Ilustración 48 Retiro de lodos secos, con apoyo de un minicargador.



Ilustración 49 Mantenimiento tanque lechos de secado

• **Visita académica de estudiantes de la Universidad UNITRÓPICO**

Se atendió la visita académica de un grupo de estudiantes de la Universidad UNITRÓPICO, quienes estuvieron acompañados por un docente del programa.

Durante la jornada, se realizó un recorrido guiado por las instalaciones de la Planta, con el objetivo de socializar el funcionamiento general del sistema y explicar de manera detallada el rol de cada uno de los procesos unitarios que conforman el tratamiento, pretratamiento (cribado y desarenado), el funcionamiento de las lagunas anaerobias, la operación de los filtros percoladores y las lagunas facultativas, así como el vertimiento final del efluente tratado.

Se resolvieron inquietudes técnicas de los estudiantes y se promovió el conocimiento práctico sobre el manejo de aguas residuales, en el marco de los componentes curriculares relacionados con saneamiento ambiental y tratamiento de aguas.



Ilustración 50 sita académica estudiantes universitarios

• **Monitoreos laboratorio sistema de tratamiento Aguas Residuales:**

Durante el periodo bimensual de marzo y abril de 2025 se llevaron a cabo cuatro jornadas de monitoreo que permitieron evaluar el comportamiento del sistema de tratamiento frente a parámetros clave de calidad del agua

Marzo

- **Monitoreo del 07 de marzo de 2025:** Durante esta jornada se registró un pH de 7.63 en entrada y 7.65 en el vertimiento, cumpliendo con el rango establecido por la normativa. La temperatura disminuyó levemente de 29.6 °C a 28.6 °C, dentro del límite permitido (40 °C). Los sólidos suspendidos totales (SST) presentaron una concentración de 519 mg/l en entrada y 426 mg/l en salida. La conductividad mostró una reducción de 1155 a 932 μ S/cm. En cuanto a la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅), se observó una entrada de 327.7 mg/l y una salida de 104.8 mg/l, valor que supera el límite normativo de 90 mg/l, por lo que no se cumplió con este parámetro.
- **Monitoreo del 14 de marzo de 2025:** Los valores de pH se mantuvieron estables (entrada: 7.48 / salida: 7.39), cumpliendo con la normativa. La temperatura bajó de 30.2 °C a 29.3 °C, permaneciendo dentro del rango permitido. Los SST en entrada fueron de 520 mg/l y en salida de 450 mg/l. La conductividad disminuyó de 1168 a 996 μ S/cm. Sin embargo, el valor de DBO₅ en salida fue de 111.7 mg/l, superando el límite normativo, por lo que este parámetro no cumplió.
- **Monitoreo del 21 de marzo de 2025:** El pH registrado fue de 7.48 en entrada y 7.49 en salida, cumpliendo con los valores establecidos. La temperatura se redujo de 29.2 °C a 28.4 °C. Los SST disminuyeron de 465 mg/l en entrada a 408 mg/l en salida, y la conductividad bajó de 1026 a 891 μ S/cm. No obstante, el valor de DBO₅ en salida fue de 144.6 mg/l, lo cual no cumple con el límite establecido de 90 mg/l.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

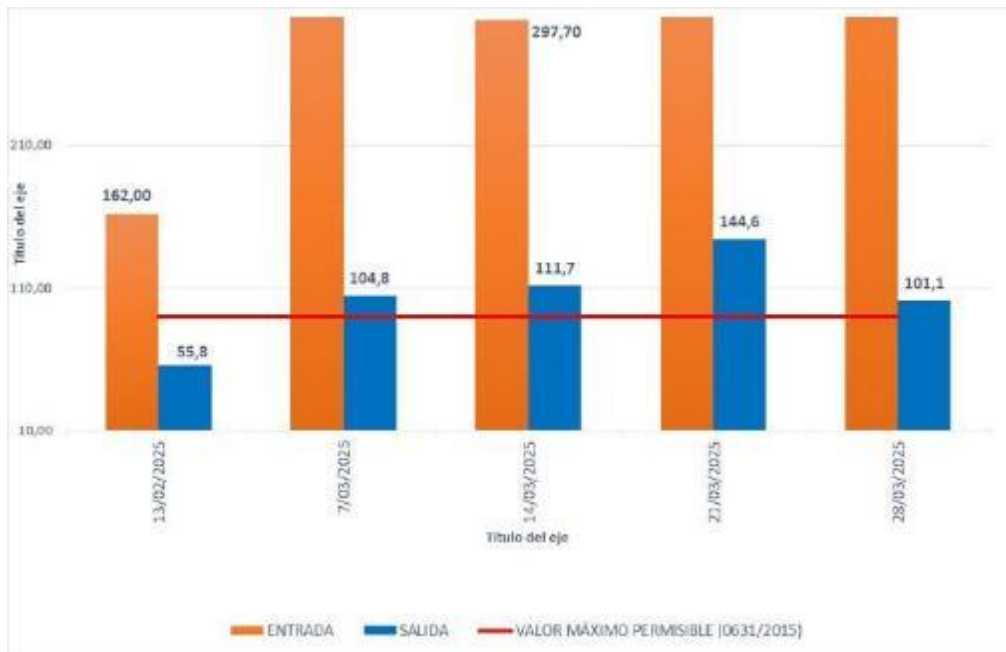
813.25.01.00329.25

Página 166 de 224

- **Monitoreo del 28 de marzo de 2025:** El pH se mantuvo en un rango aceptable, con 7.62 en entrada y 7.80 en salida. La temperatura disminuyó de 29.6 °C a 28.8 °C, sin exceder el valor máximo permitido. Los SST fueron de 518 mg/l en entrada y 440 mg/l en salida, mientras que la conductividad se redujo de 1156 a 964 µS/cm. El valor de DBO₅ en salida fue de 101.1 mg/l, pero reduciendo positivamente la carga del monitoreo anterior.

Abril

- **Monitoreo del 07 de abril de 2025:** Se registró un pH de 7.48 en entrada y 8.09 en el vertimiento, ambos dentro del rango normativo (6.0 – 9.0). La temperatura presentó un leve aumento de 28.7 °C a 28.9 °C, sin superar el diferencial permitido. La DBO₅ fue de 414.6 mg/l en entrada y 208.2 mg/l en el vertimiento, lo que representa un incumplimiento, ya que excede el límite de 90 mg/l. La DQO fue de 692 mg/l en entrada y 276 mg/l en vertimiento, también por encima del valor permitido de 180 mg/l, por lo que este parámetro tampoco cumplió.
- **Monitoreo del 10 de abril de 2025:** Se registró un pH de 7.90 en la entrada y valores de 7.86-7.69 en la salida de las lagunas facultativas 1 y 2 respectivamente, todos dentro del rango permitido. La temperatura varió de 27.4 °C en la entrada a 28.1 a 28.4 °C en lagunas facultativas, cumpliendo con el límite diferencial normativo. La DBO₅ no se midió en vertimiento ya que el laboratorio no presentaba disponibilidad tomar la muestra.
- **Monitoreo del 16 de abril de 2025:** El pH fue de 7.71 en entrada y 7.80 en En el vertimiento, ambos dentro del rango permitido. La temperatura aumento levemente de 28.2 °C a 29.4. °C. La DQO fue de 380 mg/l en entrada y 215 mg/l en vertimiento también levemente por encima del límite (180 mg/l).
- **Monitoreo del 26 de abril de 2025:** El pH fue de 7.87 en entrada y 7.35 en salida, dentro del rango permitido. La temperatura se redujo de 28.8.0 °C a 28.3 °C, cumpliendo con la regulación. La DQO disminuyó de 480 mg/l a 150 mg/l, logrando cumplir a satisfacción con el limite exigido de 180 mg/l, por lo que también cumplió.

GRAFICAS RESULTADOS ANÁLISIS DE LABORATORIO MARZO 2025*Ilustración 51 Demanda Bioquímica de Oxígeno (mg/l O₂) a marzo 2025*

En la Gráfica. Se expone los resultados de los monitoreos realizados para el año 2025 con corte a 31 de marzo en cuanto a Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅), se muestran los valores de entrada y salida del sistema, junto con el porcentaje de remoción y el cumplimiento normativo según la Resolución 0631 de 2015 (límite: 90 mg/l O₂ en salida).

Los valores de DBO₅ en entrada superan los 160 mg/l, alcanzando hasta 327,7 mg/l, lo que indica una carga orgánica elevada en el afluente. El sistema logra remover entre 55 % y 68 % lo cual es un indicador positivo del desempeño de los procesos biológicos, especialmente considerando la posible acumulación de lodos en laguna.

Aunque en tres de los cuatro registros la concentración en salida supera el límite de 90 mg/l, los valores obtenidos no están muy por encima del umbral, lo cual sugiere que con acciones puntuales de optimización, como mantenimiento de filtros percoladores (En ejecución mediante el contrato de obra No. 812.14.01.00081.24 con inicio del 18/12/2025 mencionado anteriormente), la remoción de lodos de las lagunas, ampliación capacidad de tratamiento y la posible implementación de nueva tecnología para alcanzar el cumplimiento normativo de forma sostenida

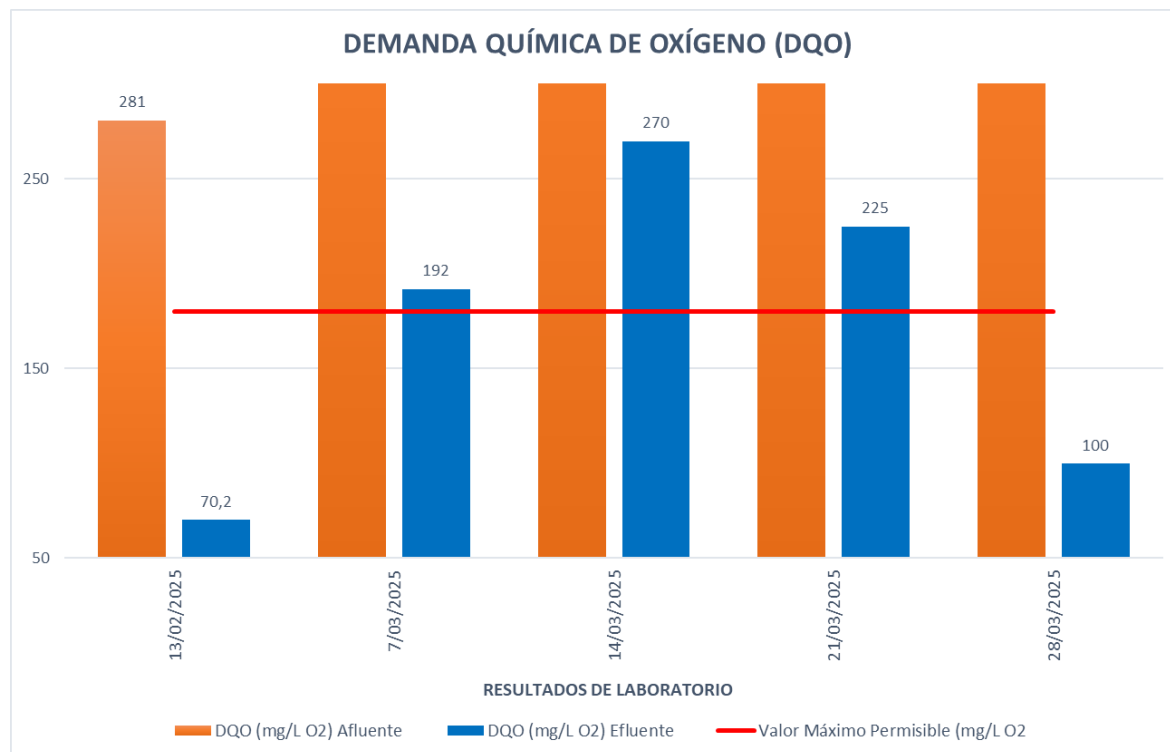


Ilustración 52 Demanda Química de Oxígeno (mg/l O₂) a marzo 2025

Durante el año 2025 a 31 de marzo se realizaron cinco monitoreos de Demanda Química de Oxígeno (DQO), logrando una remoción promedio de casi el 70% de la DQO, con picos de hasta el 84%, lo cual evidencia un funcionamiento estándar de los procesos biológicos, especialmente en los filtros percoladores. A pesar de recibir aguas residuales con cargas muy altas (superiores a 600 mg/l en diferentes ocasiones), la planta logró mantener concentraciones de salida cercanas o incluso por debajo del límite normativo, dos (2) de las cinco (5) muestras cumplieron completamente con Resolución 0631/2015, lo que demuestra que la planta tiene potencial para cumplir de manera sostenida cuando las condiciones de entrada son favorables y el sistema está estable.

La consistencia en el monitoreo, con participación tanto de laboratorio interno como externo, fortalece el seguimiento de la calidad del tratamiento y nos permitirá identificar oportunidades de mejora.

813.25.01.00329.25

Página 169 de 224



Ilustración 53 Potencial de hidrógeno (pH) a marzo 2025

Los valores de pH en entrada y salida se mantienen estables, dentro del rango ligeramente alcalino, lo cual es favorable para los procesos biológicos del sistema, la planta demuestra una adecuada capacidad de amortiguación frente a variaciones de pH, lo que sugiere un equilibrio favorable entre las unidades de tratamiento, el pH tiende a aumentar levemente en la salida (valor medio en salida de 7.60), lo cual puede deberse a la actividad microbiana en los filtros percoladores y lagunas, procesos que suelen generar productos más alcalinos

813.25.01.00329.25

Página 170 de 224

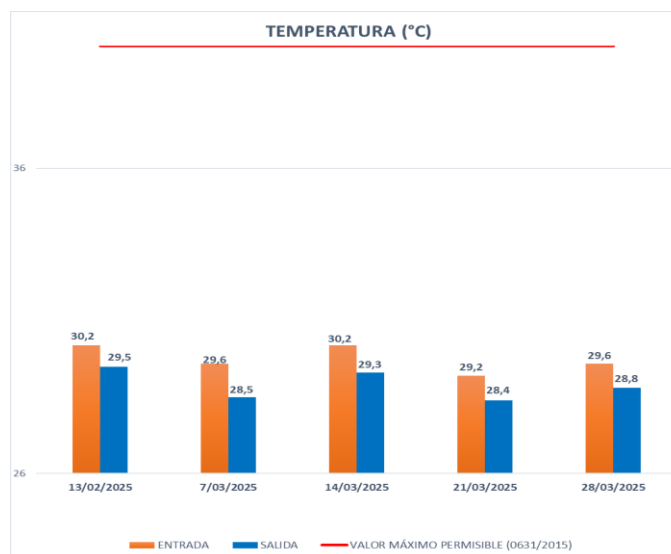


Ilustración 54 Temperatura (°C) febrero 2025

Las temperaturas registradas son estables y adecuadas para los procesos biológicos aeróbicos y anaeróbicos, lo que favorece el desarrollo microbiano en los filtros percoladores y laguna, el descenso promedio entre entrada y salida ($\sim 0.9^{\circ}\text{C}$) indica efectiva disipación térmica a lo largo del sistema, influenciada probablemente por la ventilación, evaporación y el tiempo de retención hidráulico en lagunas. No se evidencian cambios de temperatura que puedan comprometer el desempeño del tratamiento.

GRAFICAS RESULTADOS ANÁLISIS DE LABORATORIO ABRIL 2025

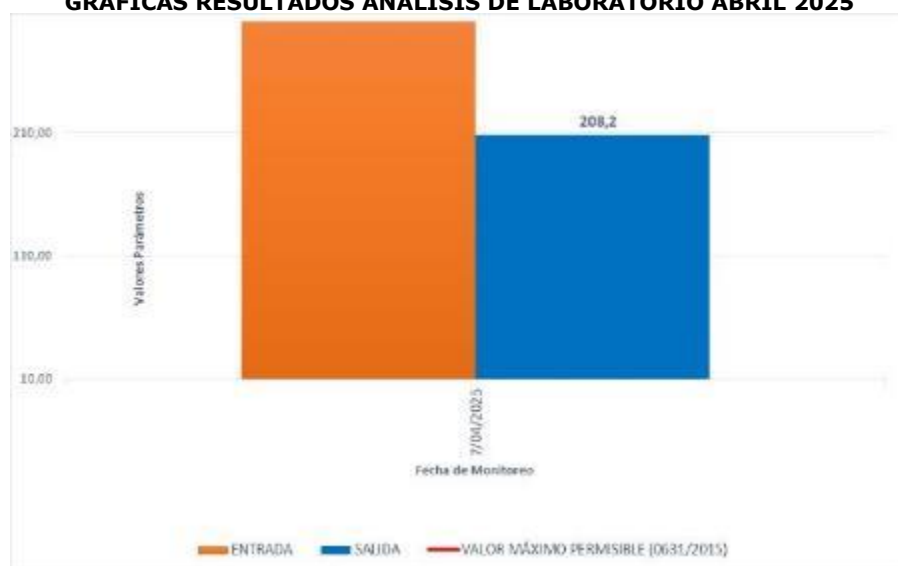


Ilustración 55 Demanda Bioquímica de Oxígeno (mg/l O₂) a Abril 2025

813.25.01.00329.25

Página 171 de 224

Aunque el sistema logró reducir casi el 50 % de la carga orgánica, el valor de DBO₅ en el vertimiento (208.2 mg/l) supera más del doble del límite normativo permitido (90 mg/l). Esto refleja un tratamiento insuficiente para la remoción de materia orgánica biodegradable.

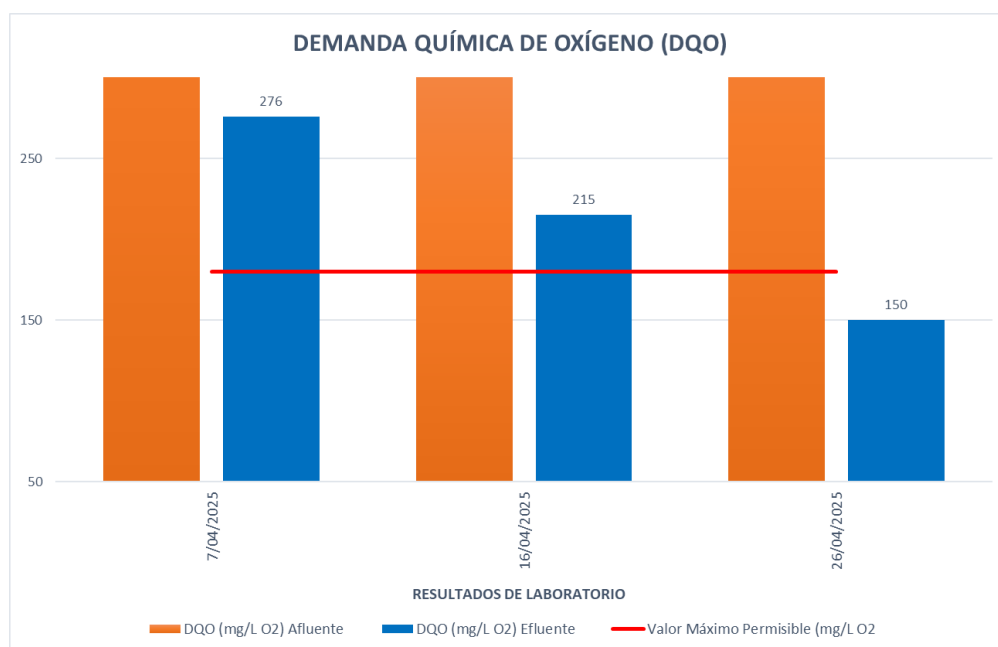


Ilustración 56 Demanda Química de Oxígeno (mg/l O₂) a Abril 2025

De los tres (3) monitoreos analizados, solo el del 26 de abril logró cumplir con el valor máximo permisible de DQO. Aunque en los otros dos (2) casos se evidenció una remoción significativa (superior al 40 %), los valores finales superaron el límite de 180 mg/l, indicando que la eficiencia del sistema fue insuficiente para garantizar la calidad requerida del vertimiento.

813.25.01.00329.25

Página 172 de 224



Ilustración 57 Potencial de hidrógeno (pH) a abril 2025

En todos los monitoreos realizados durante abril de 2025, los valores de pH se mantuvieron dentro del rango permitido de 6.0 a 9.0, tanto en la entrada como en el vertimiento final. Esto indica un adecuado control del parámetro de acidez-alcalinidad, lo cual es favorable para la estabilidad de los procesos biológicos del tratamiento y minimizar el impacto sobre el cuerpo receptor.

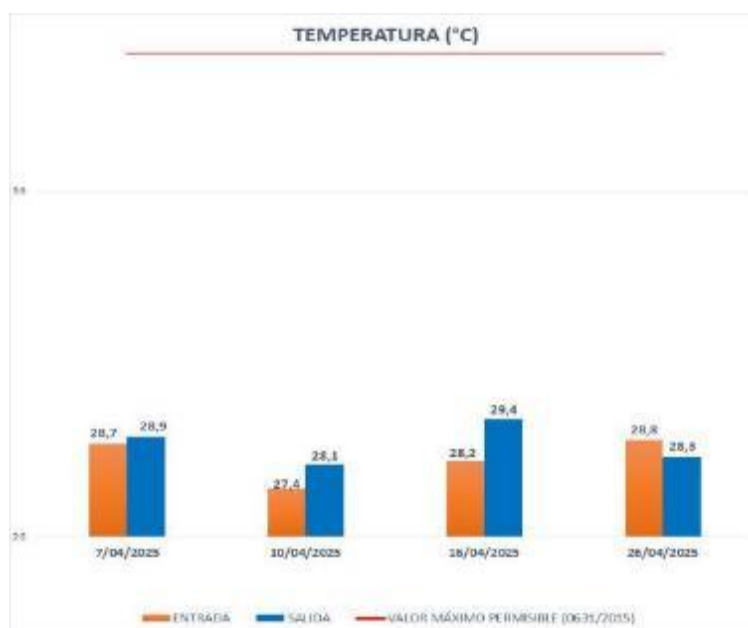


Ilustración 58 Temperatura (T) a abril 2025

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 173 de 224

Durante los cuatro (4) monitoreos realizados, la temperatura del agua residual tratada se mantuvo por debajo del límite máximo de 40 °C, y en ningún caso se presentó una variación significativa que afecte el cumplimiento normativo.

5. PLANES DE CONTINGENCIA

Actualmente nos regimos por la siguiente normatividad:

- Decreto 2157 de 2017 ***"Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"***.
- Ley 1523 de 2012: ***"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones."***
- Decreto 1478 de 2022: ***"Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres"***.
- Resolución 154 de 2014: ***"Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de Emergencia y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo..."***.

Teniendo en cuenta el **DECRETO 2157 de 2017, 3.1.1. Componente de preparación para la respuesta a emergencia**, donde es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras necesarios para optimizar la ejecución de la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen:

1.1 ***Componente de ejecución para la respuesta a emergencia.***

1.1.1 Protocolo y procedimientos para el manejo de la respuesta ante la emergencia.

El conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, esto en el caso de las inspecciones que se realizan a los derechos de vía donde se encuentra las líneas del sistema de acueducto, dándose prioridad a los puntos de la línea para la protección de la infraestructura como son los PASOS ELEVADOS, en especial a lo sucedido en el proceso de socavación lateral desde la bocatoma del río Cravo sur hasta la PTAP DEFINITVA, lo que conllevó a la declaración de la CALAMIDAD PÚBLICA de acuerdo al Decreto 032 de 2024, emitido por la alcaldía Municipal, para abordar este tema y poder minimizar el impacto con las crecientes súbitas o avenidas torrenciales que pueden generarse en época de más lluvia que se puede presentar en este año.

En este componente de ejecución para la respuesta, se proyectaron informes u oficios así:

- Oficios 843-3.16.01.03660.25, 843-3.16.01.03663.25, 843-3.16.01.03664.25 dirigidos a Secretario de Salud Municipal y Departamental, CORPORINOQUIA solicitando información

813.25.01.00329.25

Página **174** de **224**

para la actualización estudios de riesgo, programas de reducción de riesgo y planes de contingencia de los sistemas de suministro de agua para consumo humano

- Oficios 843-3.16.01.03960.25, 843-3.16.01.003961.25, 843-3.16.01.03962.25 del 10 de marzo solicitando cotización a empresas idóneas para elaboración Consultoría para la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de los tres servicios que presta la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP.
- Reunión el 11 de marzo 2025 en la sala de juntas de la Alcaldía de Yopal, para tratar puntos críticos los pasos elevados denominados La Cabaña, Cafarnaúm, El Viejo y área de la bocatoma en correspondencia con Informe 843-3.16.03.00128.25 SITUACIÓN CRITICA Y RIESGO ALTO POR AFECTACIÓN DIRECTA POR CRECIENTES SÚBITAS DEL RIO CRAVO SUR SOBRE PASOS ELEVADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL ACUEDUCTO DE YOPAL CASANARE
- Oficio 843-3.16.01.04390.25 del 17/03/2025, 843-3.16.01.04517.25 del 19/03/2025, 843-3.16.01.04792.25 del 25/03/2025 Reiterando solicitud reunión Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de declarar puntos críticos los pasos elevados La Cabaña, Cafarnaúm, El Viejo y área de la bocatoma, para la intervención por emergencia con medidas de mitigación
- Oficio 843-3.16.01.05009.25 del 27/03/2024 dirigido al municipio solicitando financiación consultoría para la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN LOS PASOS ELEVADOS QUE SOPORTAN LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE YOPAL EN SITUACIÓN DE RIESGO POR SOCAVACIÓN LATERAL PROGRESIVA DEL RIO CRAVO SUR
- II Sesión Ordinaria Presencial del Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal del 28/03/2024, presentación ante el concejo de puntos críticos, como resultado se declararon puntos críticos para la intervención por emergencia con medidas de mitigación La Cabaña, Cafarnaúm, El Viejo y área de la bocatoma
- Oficio 840.16.01.05131.25 del 31/03/2025 dirigido al Superintendente solicitando Financiación Obras de Mitigación puntos críticos pasos elevados sistema de acueducto de Yopal.
- Oficio 843-3.16.01.05195.25 del 01/04/2025 dirigido al Superintendente solicitando la financiación de la Consultoría para la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de los tres servicios que presta la EAAAY. se allego anexo técnico, presupuesto y plan de cargas y se contemplan los siguientes entregables:

ÍTEM	ENTREGABLE	UN	CANT.
1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	un	1
1,1	Establecimiento del contexto	un	1
1.1.1	Información general de la actividad:	un	1
1.1.2	Contexto externo	un	1
1.1.3	Contexto interno	un	1
1.1.4	Contexto del proceso de gestión del riesgo	un	1
1.1.5	Criterios del riesgo	un	1

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 175 de 224

ÍTEM	ENTREGABLE	UN	CANT.
1.1.6	Identificación del riesgo	un	1
1,2	Valoración del riesgo	un	1
1.2.1	Identificación del riesgo	un	1
1.2.2	Análisis del riesgo.	un	1
1.2.3	Evaluación del riesgo	un	1
1,3	Monitoreo del riesgo	un	1
1.3.1	Protocolos o procedimientos de cómo se llevará a cabo el monitoreo	un	1
1.3.2	Protocolos o procedimientos de notificación previos a una situación de emergencia de acuerdo con los umbrales de los parámetros e indicadores identificados.	un	1
1.3.3	Selección de parámetros e indicadores objeto de monitoreo del riesgo.	un	1
1.3.4	Diseño y descripción de instalación de la instrumentación	un	1
1.3.5	Obtener información adicional para mejorar la valoración del riesgo	un	1
1.3.6	Análisis de lecciones a partir de eventos ocurridos	un	1
2	IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO	un	1
2,1	INTERVENCIÓN CORRECTIVA	un	1
2.1.1	Identificación de alternativas de intervención correctiva	un	1
2.1.2	Priorización de la medida de intervención	un	1
2.1.3	Diseño, especificaciones y desarrollo de las medidas de intervención seleccionadas	un	1
2,2	INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (Actividades existentes)	un	1
2.2.1	Identificar, formular e implementar medidas y procedimientos de carácter técnico o administrativo específicos y propios de la entidad y sus procesos que reduzcan el riesgo de desastres antes de fijar un cambio en los procesos.	un	1
3	MANEJO DEL DESASTRE	un	1
3,1	ACTUALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA (PEC).	un	1
3.1.1	Componente de preparación para la respuesta a emergencias.	un	1
3.1.2	Componente de ejecución para la respuesta a emergencias.	un	1

- De acuerdo a requerimientos realizados por la Superintendencia, con respecto a la solicitud de financiación de estudios y diseños obras de protección se enviaron comunicaciones 843-3.16.01.05451.25, 843-3.16.01.05452.25, 843-3.16.01.05455.25, 843-3.16.01.05458.25, 843-3.16.01.05459.25, 843-3.16.01.05479.25. solicitando cotizaciones.
- Oficio 843-3.16.01.06285.25 del 24/04/2025 se da respuesta al Director de Entidades Intervenidas y en Liquidación y se complementa la solicitud financiación consultoría para la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN LOS PASOS ELEVADOS QUE SOPORTAN LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE YOPAL EN SITUACIÓN DE RIESGO POR SOCAVACIÓN LATERAL PROGRESIVA DEL RIO CRAVO SUR se allego:
 - Identificación, descripción y motivación de la necesidad a satisfacer.
 - Análisis de alternativas de solución (técnica).
 - Análisis de alternativas del mercado que brinda la solución (técnica).
 - Estudio de mercado acompañado de las cotizaciones respectivas.
 - Justificación económica del valor a contratar.
 - Pliego de condiciones (Anexo técnico y financiero) requerido para llevar a cabo el proceso de selección.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 176 de 224

Los entregables y presupuesto de la consultoría es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VOLUMEN 1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE CONSULTORÍA	15.876.742,0
VOLUMEN 2 FORMULACIÓN	25.286.526,36
VOLUMEN 3 INFORME DE DIAGNOSTICO	33.782.985,0
VOLUMEN 4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, BATIMÉTRICO E INFORMACIÓN GENERAL LOCAL	56.158.103,0
VOLUMEN 5. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA PARA INGENIERÍA	36.119.548,0
VOLUMEN 6. ESTUDIO DE SUELOS, ANÁLISIS Y DISEÑO GEOTÉCNICO	131.672.795,0
VOLUMEN 7. ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN	53.812.875,0
VOLUMEN 8. DISEÑO ESTRUCTURAL	35.875.180,0
VOLUMEN 9. COMPONENTE AMBIENTAL	31.727.403,5
VOLUMEN 10. DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA GESTIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS PARA EJECUCIÓN	22.379.623,0
VOLUMEN 11. ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL	26.048.030,0
VOLUMEN 12. DOCUMENTOS GENERALES, PRESUPUESTOS (OBRA FÍSICA, INTERVENTORIA (METODOLOGÍA DEL PLAN DE CARGAS), APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORIA), CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CRONOGRAMA, PLAN DE MANEJO DE TRANSITO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	29.075.293,0
VOLUMEN 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	23.468.363,3
VOLUMEN 14. INFORME FINAL	23.796.955,0
VOLUMEN 15. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA	27.609.088,0
	572.689.510
IMPUESTOS 10,07%	57.669.834
IVA 19%	108.811.007
COSTO CONSULTORIA	739.170.351
INTERVENTORIA (Ver presupuesto de interventoría)	102.172.259
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	841.342.610

Oficio 843-3.16.01.06387.25 y del 28/04/2025 843-3.16.01.06388.25 dirigido al alcalde de Yopal y Secretaria de Planeación Municipio. Hay personas que están invadiendo las zonas de reserva de la vía Yopal - Labranzagrande, construyendo o realizando actividades sobre las redes y válvulas de acueducto, situación que pone en riesgo la prestación del servicio; toda vez que, realizan excavaciones, explanaciones, rellenos y cerramientos que imposibilitan el ingreso y adecuado mantenimiento de las redes, y ante una eventualidad de emergencia o rotura de los tubos no sería posible su reparación, y los habitantes de los predios estarían en riesgo. Ante estas afectaciones que sitúan en alto riesgo la prestación del servicio de acueducto, se solicitó la restitución de los bienes de uso público, demoliendo los cerramientos y demás construcciones, situados a aproximadamente 400 mts arriba de la escuela de la vereda Guamalera y a 250 m antes de la escuela, esto de conformidad con el Artículo 9° de la ley 1228 de 2008 por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional

813.25.01.00329.25

Página 177 de 224



Ilustración 59 Afectación fajas reserva 400 mts arriba de escuela La Guamalera. Cerramiento, excavaciones y explanaciones. Tubería de aducción de 18" y 16" coordenadas 5°25'17.377" N 72°26'52.117" W



Ilustración 60 Fajas afectadas. Comunidad manifiesta que pretenden construir edificaciones de dos pisos.

813.25.01.00329.25

Página 178 de 224



Ilustración 61 Panorámica fajas de protección afectadas



Ilustración 62 Casa construida encima de caja de válvulas y redes de acueducto 250 mts antes de la escuela la Guamalera Coordenadas 5°25'19.48"N 72°26'46.80"O

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 179 de 224

- Oficio 843-3.16.01.06391.25 del 28/04/2025 dirigido al Secretario de Medio Ambiente y Cambio Climático Municipio de Yopal se solicitó copia de consultoría en digital del contrato 2153 de 2023 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL 2023-2030 este documento contiene estrategias de gestión al cambio climático para dar cumplimiento a las metas nacionales y fortalecer la protección, articulación y recuperación ambiental ante los retos del cambio climático

Medidas correctivas.

De acuerdo al conocimiento del riesgo, al cual están expuestas las estructuras para la prestación de los servicios que brinda la EAAAY EICE ESP, la oficina de riesgos revisó, recolectó y estructuró los soportes para la elaboración del estudio previos, para su posterior contratación

1.1.2 Componente de preparación para la respuesta a emergencias

e. Equipo de respuesta del plan de emergencia y contingencia

1.2.-Valoración del riesgo.

c. Equipamiento: La entidad relacionada como responsable de aplicar el PGRDEPP del presente capítulo, debe contar con herramientas, equipos, accesorios, sistema de alerta temprana de sus propios procesos, para garantizar de manera oportuna la primera respuesta, se ha realizado las inspecciones respectivas.

Los botiquines y extintores son indispensable para la atención de emergencias, es así que la oficina de Riesgos, Contingencia y Cambio Climático estructuró el estudio previo 820.03.00.00120.24 del 30 de septiembre de 2024 para la ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN, RECARGAS DE EXTINTORES y EQUIPO DE AUTOCONTENIDO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL, se realizó el respectivo trámite ante las oficinas de planeación, jurídica y financiera; sin embargo, no se ha suscrito contrato.

El gerente (e) Juan Bernardo Saldarriaga mediante comunicación interna 822-4.16.03.02612.24 del 10 de octubre de 2024 determinó que la responsabilidad frente al manejo de extintores y botiquines de primeros auxilios son responsabilidad del líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin tener en cuenta lo determinado en el decreto 2157 de 2017 "Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012". y desconociendo las funciones del cargo líder 1 Riesgos, Contingencias y Cambio Climático.

Se realizó informe 843-3.25.01.00275.25 de inspección a los vehículos y equipos con los cuales cuenta la EAAAY en caso de una emergencia.

1.2.2. Análisis del riesgo: consiste en la determinación de consecuencias y probabilidades del riesgo, permitiendo su reconocimiento y comprensión y el detalle de las amenazas, los elementos expuestos y el riesgo.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página **180** de **224**

- Reunión el 11 de marzo 2025 en la sala de juntas de la Alcaldía de Yopal, para tratar puntos críticos los pasos elevados denominados La Cabaña, Cafarnaúm, El Viejo y área de la bocatoma en correspondencia con Informe 843-3.16.03.00128.25 SITUACIÓN CRITICA Y RIESGO ALTO POR AFECTACIÓN DIRECTA POR CRECIENTES SÚBITAS DEL RIO CRAVO SUR SOBRE PASOS ELEVADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL ACUEDUCTO DE YOPAL CASANARE
- Oficio 843-3.16.01.04390.25 del 17/03/2025, 843-3.16.01.04517.25 del 19/03/2025, 843-3.16.01.04792.25 del 25/03/2025 Reiterando solicitud reunión Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de declarar puntos críticos los pasos elevados La Cabaña, Cafarnaúm, El Viejo y área de la bocatoma, para la intervención por emergencia con medidas de mitigación
- II Sesión Ordinaria Presencial del Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal del 28/03/2024, presentación ante el concejo de puntos críticos, como resultado se declararon puntos críticos para la intervención por emergencia con medidas de mitigación La Cabaña, Cafarnaúm, El Viejo y área de la bocatoma
- Oficio 840.16.01.05131.25 del 31/03/2025 dirigido al Superintendente solicitando Financiación Obras de Mitigación puntos críticos pasos elevados sistema de acueducto de Yopal.

1.2.2.1 Emergencias presentadas.

Durante los periodos de marzo y abril no se reportaron emergencias, en correspondencia con inspecciones realizadas y al hecho que los lideres operativos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo no realizaron ningún reporte tal como consta en los soportes de cargue al SUI.

1.3.-Monitoreo riesgo. El monitoreo del riesgo para conocer el comportamiento en tiempo de las amenazas y vulnerabilidades; las cuales pueden cambiar la valoración riesgo y realimentar proceso de conocimiento, para ello se hace inspección ocular de los puntos críticos que durante estos dos meses.

La Oficina de Gestión del Riesgo de EAAAY EICE ESP ha realizado monitoreo de puntos críticos, y demás infraestructura, las cuales han dado los insumos, para la generación de informes y oficios mencionados anteriormente.

6. SERVICIO DE ASEO

La EAAAY EICE E.S.P a través de la dirección de aseo se atiende la prestación del servicio público domiciliario de aseo los componentes de:

- 1) Recolección y transporte de residuos sólidos
- 2) Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- 3) Limpieza urbana (corte de cesp d)
- 4) Disposición final

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 181 de 224

A continuacion se presenta informe sobre la prestación del servicio público domiciliario de aseo y en cada uno de sus componentes:

6.1 Recolección y Transporte de residuos Sólidos

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, se realiza en tres (3) turnos de ocho (8) horas cada uno, cubriendo el siguiente esquema operativo:

- ✓ CUATRO (04) MACRORUTAS
- ✓ TRECE (13) MICRORUTAS URBANAS
- ✓ RUTA RURAL

La prestación del servicio se atiende de la siguiente manera:

- Diez (10) rutas se realizan en jornada diurna (tres (3) veces por semana y una todos los días)
- Tres (03) rutas en jornada nocturna (tres (3) veces por semana y una todos los días)
- Los sectores rurales se atienden en frecuencias de 1 y 2 veces por semana.

A continuación, se relacionan las rutas y frecuencias como se está atendiendo el servicio de recolección y transporte.

MACRO RUTA	M I C	BARRIOS	FRECUENCIA						
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	SD-01-A	B. CHAVINAVE, B. SANJORGE, B. MONTECARLO, URB PROGRESO II, B. VILLA VARGAS, URB LOS ANGELES, UB. PROGRESO IV PROGRESO III, URB BELLAVISTA, B. VILLA NELLY, PROGRESO I, B. NUEVO MILENIO, URB MARANATHA, URB EL FICAL Y B. EL LAGUITO, VILLA DOCENTE, B. EL POBLADO, B. CAÑAGUATE, ZONA INDUSTRIAL.	X		X		X		
	SD-01-B	B. CIUDADELA DEL CARMEN, URB CATALUÑA, B. LOS ALMENDROS, B. EL PORTAL, COLEGIO TECNICO AMBIENTAL, URB, MARIA LUZ, B. NUEVO HABITAT, B. CASIMENA, B. SAN MATEO, URB. EL PRADO, NUEVO HABITAT II, URB. LOS CANAGUARIOS, CASIQUIARE I, B. EL EDEN.	X		X		X		
	SD-01-C	ARAGUANEY, B. COMFABOY, URB. SAN JORGE II, URB. LA UNIDAD, URB. LOS ALAMOS, LA CAMPIÑA, B. CASIQUIARE, COLEGIO PARAISO, B. EL PARAISO, URB. SANTANDER, B. LAS PALMERAS.	X		X		X		
	SD-01-D	ASENTAMIENTO MI NUEVA ESPERANZA			X				
2	SD-02-A	CUERPO DE BOMBEROS, URB SANTA HELENA, UB 26 DE MAYO, URB SAN PEDRO, URB LOS PINOS, B. COVISEDCA, B. VILLA DEL PRADO, B. VILLA ROCIO, LOS NARANJOS, B. LOS ALMENDROS, URB. EL GARCERO, B. EL PORTAL, B. EL NOGAL, URB. LA GARANTIA B. LA PRIMAVERA, ALTOS DE CASIQUE, SAN ANDRES, SAN SEBASTIAN, LOS CANAGUARIOS, URB. DOÑA JUANA.	X		X		X		
	SD-02-B	TELEORINOQUIA, MANGA COLEO, VILLA NATALIA, B. EL OASIS, B. EL MASTRANTO, URB. VILLAS DE SAN JUAN, B. MARIA PAZ, URB. VILLA CONSUELO, LOS YOPOS, CLUB CREDITARIO, COLEGIO ITEY, CARRERA 19 DE LA CALLE 24 - 40. CARRERA 20 DE LA CALLE 40 -24, B. LAURELES.		X		X		X	
	SD-02-B	URB. SAN CARLOS, B. EL REMANSO, URB. JUAN H URREGO, CRA 29 CON 30, B. LLANO VARGAS, CALLE 24, MARIA MILENA, COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO, EL TRIUNFO, VILLA BENILDA, LOS HEROES, COLEGIO BRAULIO CAMPESTRE, UNISANGIL CAMPESTRE, LLANO VARGAS, GUIRIRI, SAN JERONIMO, VILLA SALOME.		X		X		X	
	SD-02-B	GETSEMANY, VILLA DAVID, AMERICAS, RAUDAL, ESMERALDA.		X		X		X	

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.06.27
				Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 182 de 224

MACRO RUTA	M I C	BARRIOS	FRECUENCIA						
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	SD-02-	B. LOS ANDES, URB COMCAJA, COMFACASANARE, EL GILGAR, B. LA FLORESTA, PARQUE EL INTRA CRA21, B. EL RECUERDO, CRA 20 HASTA CL 24 PARQUE EXTREMO, B. 20 DE JULIO, B. PROVIVIENDA, AEROCIVIL.		X		X		X	
	SD-02-D	B. CARIBABARE, URB. VILLA MARIA, CLINICA CASANARE, BRISAS DEL CRAVO, LA ARBOLEDA, B. VILLA DEL PARAISO, VILLA PEDREGAL, HISPANO INGLES, BOSQUES SIRIVANA 1, 2, 3, SANTA MARTA, VIA PALO GRANDE, VILLA LUCIA, B. XIRUMAS 1, 2, 3		X		X		X	
	SN-03-A	ESTACION DE SERVICIO LA CARPA, MARGINAL DE LA SELVA, B. BOSQUE, B. LAS PALMERAS, EL COLEGIO LA CAMPIÑA, URB. LA FLORIDA, AVENIDA LA CULTURA, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS VENCEDORES, PARQUE RESURGIMIENTO, B. LA COROCORA, CL 13 CON CRA 18, COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS, COLISEO MAURICIO NARANJO, URB. LUIS MARIA JIMENEZ, B. VENCEDORES, URB. LOS ESTERITOS, B. PRIMERO DE MAYO Y B. LA ESPERANZA, YARUMO.	X		X		X		
3	SN-03-B	FUNDACION AMANECER, B. LA AMISTAD, AGUAVIDA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, EAAAY, EL GAVAN, BELLO HORIZONTE, PARQUE HERRADURA, EL LIBERTADOR, LA PRADERA, CENTRO, PARQUE SANTANDER, COLEGIO PANAMERICANO, B. SAN MARTIN.	X	X	X	X	X	X	X
	SN-03-	CRA 29 N - CL 24, URB EL HOBO, BARRIO LOS HELECHOS, COLEGIO ANTONIO NARIÑO, B. JUAN PABLO, URB EL BROSQUERO, B. BICENTENARIO, URB. DALEL BARON, URB. VILLA DE SOL, URB. SALITRE.		X		X		X	
4	SD-04-	PUNTOS ESPECIALES GRANDES PRODUCTORES	X	X	X	X	X	X	X
	SD-04-	B. LLANO LINDO, B., CIUDAD PARIS, VILLA NARIÑO, VILLA FLOR I, VILLA FLOR II, VILLA FLOR III, URB. SAN MARCOS, B. HELICONIAS, CIUDAD BERLIN, SANTA LAURA, ALAMEDAS USIVAR, BOSQUES DE SAN MARTIN, TORRES DE COMFACASANARE, PUNTOS ESPECIALES.	X		X		X		
	SD-04-	B. 7 DE AGOSTO, OCOBOS, TORRES DEL SILENCIO, BOSQUES DE MANARE.	X		X		X		
5	SD-05-A	CHARTE, GUAFILLA, CAYENAS, INPEC, EDS LA LLANERITA, CDA LOS LLANOS, PARQUEDERO LIBERTADORES.		X			X		
	SD-05-A	CHAPARRERA, PATIMENA.		X				X	
	SD-05-A	SINU, NIATA.			X			X	
	SD-05-A	LA VEGA, GUAMALERA, MORRO, MARROQUIN.						X	
	SD-05-A	TILODIRAN, MORICHAL, EL MILAGRO, CABAÑAS SAN RAFAEL, ASOMILLOS, PARQUE INDUSTRIAL.				X			

En el componente de recolección y transporte se presta en esquema de libre competencia del servicio. La EAAAY EICE E.S.P, en su parque automotor del componente de recolección y transporte de residuos sólidos cuenta con los vehículos que se relacionan a continuación:

ITEM	PLACA	TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	ESTADO
1	OSE778	COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	OPERATIVO
2	OSE941	COMPACTADOR	FOTON	25 YARDAS	2022	MANTENIMIENTO
3	OSE995	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO SATELITE
4	OSE996	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO SATELITE
5	OSE722	CAMIONETA	JAC	700 KG	2013	OPERATIVO SATELITE
6	OSE983	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	OPERATIVO

813.25.01.00329.25

Página **183** de **224**

7	OSE985	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	OPERATIVO
8	OSE986	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	OPERATIVO

Personal Operativo del Servicio de Recolección y Transporte

Se cuenta con el siguiente personal el cual es rotado cada 30 días en los diferentes turnos del servicio y se ajustan de acuerdo a la disponibilidad de vehículos y la necesidad del servicio.

PERSONAL RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	
TRIPULANTES	23
CONDUCTORES	10

Actualmente la disposición de turnos esta de la siguiente manera:

PERSONAL TURNO 06:00 A 14:00	PERSONAL TURNO 14:00 A 22:00
# TRIPULANTES POR VEHÍCULO	# TRIPULANTES POR VEHÍCULO
Vehículo 1 (Domiciliaria)	Vehículo 1 (Domiciliaria)
Vehículo 2 (Domiciliaria)	Vehículo 2 (Grandes Productores)
Vehículo 3 (Grandes Productores)	Vehículo 3 (Apoyo)
Vehículo 4 (Zona Industrial)	
Vehículo 5 (Apoyo)	
Vehículo 6 (Apoyo)	
12	7

*Auxiliar de mantenimiento
*Auxiliar Lavado vehículos

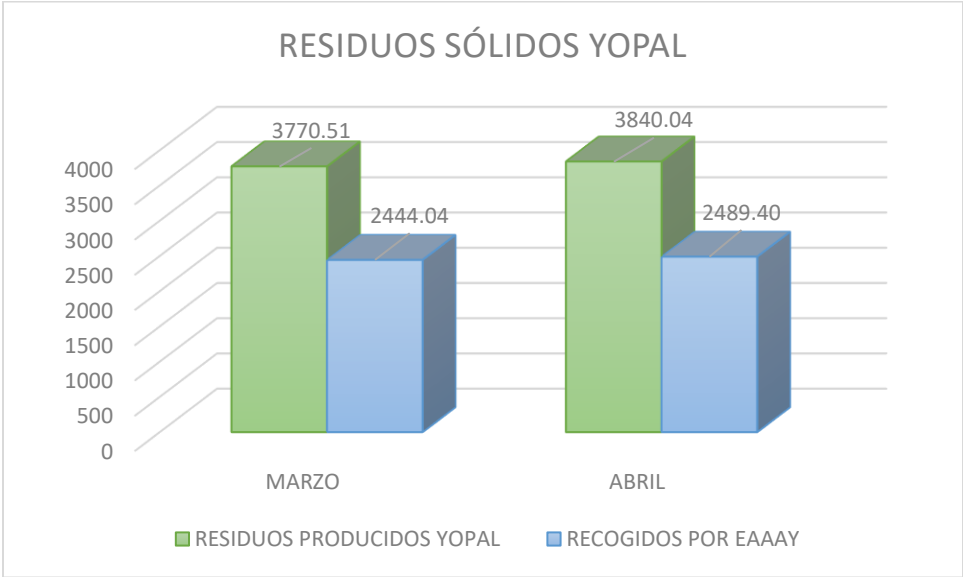
6.1.1 Registro de producción área de prestación de servicio

Atendiendo el área de prestación de servicio, en el mes de marzo y abril de 2025 se recogieron y transportaron los siguientes residuos frente a los producidos en el municipio de Yopal.

MES	DESCRIPCIÓN	No TONELADAS
MARZO	Residuos Recogidos y Transportados APS	2444.04

MES	DESCRIPCIÓN	No TONELADAS
	Residuos producidos Yopal	3770.51
ABRIL	Residuos Recogidos y Transportados APS	2489.40
	Residuos producidos Yopal	3840.04

Fuente. Dirección Aseo EAAAY 2025



Evacuamos aproximadamente el 65% de los residuos producidos en el área de prestación del servicio, siendo así la EAAAY la empresa con mayor representación en el municipio de Yopal Casanare, contando con 38.516 usuarios del servicio de aseo con corte a 30 abril de 2025.

813.25.01.00329.25

Página 185 de 224



6.2 Barrido y limpieza de Vías

El barrido y limpieza de vías y áreas públicas se realiza de la siguiente manera:

- Zonas residenciales: dos (2) veces por semana
- Zona comercial: siete (7) veces a la semana
- Vías principales: tres (3) veces por semana.

Lo anterior de conformidad a la normatividad.

Se continua con el Acuerdo de Barrido con la Empresa Veolia como se muestra a continuación:

- **Zona 1:** A barrer por la EAAAY se abarca desde la calle 30 a la calle 4 y desde la carrera 5 hasta la vía Matepantano.
- **Zona 2:** Desde la vía marginal de la selva hasta la calle 65C y desde la carrera 5 hasta la carrera 8 oeste.

En las zonas que no cuentan con vías pavimentadas se realiza despápele.

Para la atención del servicio se distribuyen los operarios por las rutas ya establecidas, las cuales son dotadas con un carrito, rastrillo, palín, recogedor, bolsas. **Se tiene la necesidad de realizar la contratación de personal.**

Personal Operativo del Servicio de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas

PERSONAL BARRIDO Y LIMPIEZA	
OPERARIOS ACTIVOS ABRIL	30

Se viene atendiendo las áreas de acuerdo a la disponibilidad del personal.

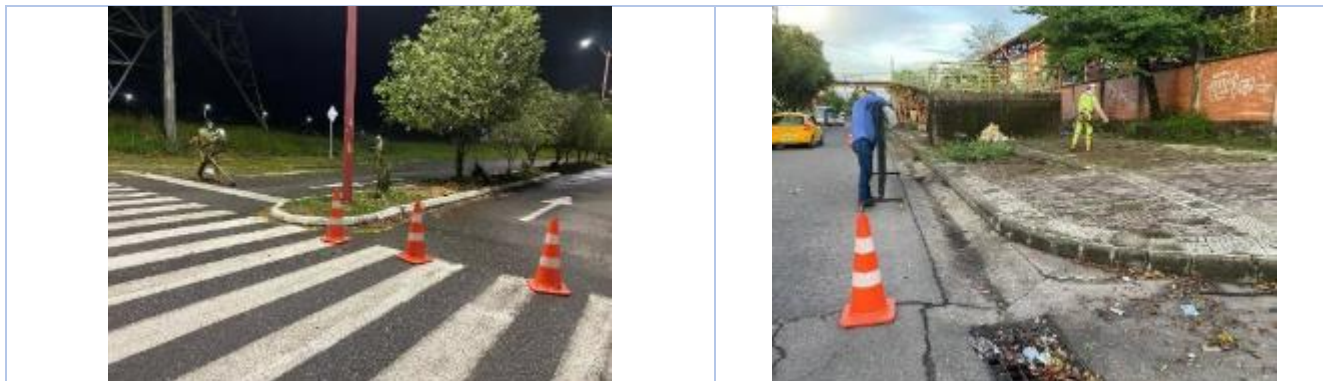




6.3 Limpieza urbana "corte y poda de áreas públicas"

El equipo de limpieza urbana atiende el 70% de las áreas públicas del servicio, de acuerdo con la división con el operador en competencia. La frecuencia del CLUS se realiza una (1) vez con rotación de cada 45 días de acuerdo a la programación de parques y áreas verdes.





Durante el mes abril se realizaron jornadas de Limpieza y recuperación de Puntos Críticos, se contó con el apoyo del personal de Barrido y Limpieza, Recolección y Transporte y Limpieza Urbana - CLUS.



6.4 Disposición final - Relleno Sanitario el Cascajar.

El Relleno Sanitario “El Cascajar”; sitio debidamente licenciado por la Autoridad Ambiental competente CORPORINOQUIA, mediante Resolución No. 500.41.18-0027 del 11 de enero de 2018 por medio de la cual se otorga ampliación a la Licencia Ambiental para la operación y funcionamiento del mismo.

813.25.01.00329.25

Página 189 de 224

A corte de 31 de marzo de 2025 se reporta que en el relleno sanitario El Cascajar continúan disponiendo tres (03) Municipios del Departamento de Boyacá, aunque este mes el municipio de Paya no realizó disposición en el relleno sanitario y once (11) Municipios del departamento de Casanare.

Tabla 34 TONELADAS DISPUESTAS AÑO 2025

TONELADAS DISPUESTAS AÑO 2025				
MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ALCALDIA DE LABRANZAGRANDE	21.73	16.61	15.61	20.51
MONTERREY S.A ESP	250.64	183.00	189.01	192.95
NUNCHIA S.A ESP	49.43	39.52	46.55	47.75
SABANALARGA	41.85	25.60	29.89	31.16
TAMARA S.A ESP	27.85	22.62	25.24	28.46
MANI	171.07	133.40	155.63	144.28
PAYA S.A E.S.P	5.61	3.18	-	4.22
RECETOR	3.38	2.76	3.30	4.95
AGUAZUL	509.10	415.05	426.63	463.11
SAN LUIS DE PALENQUE	52.12	44.84	43.28	50.44
TRINIDAD	116.41	95.78	106.44	104.40
PORE	18.37	94.79	95.71	112.67
PISBA BOYACA	-	6.84	2.99	2.07
AFOROS				
CHAPARRERA	32.83	32.83	27.43	32.83
TOTAL, TONELADAS	1,267.56	1,083.99	1,140.28	1,206.97

813.25.01.00329.25

Página 190 de 224

a) Toneladas Dispuestas año 2025 en el Relleno Sanitario El Cascajar

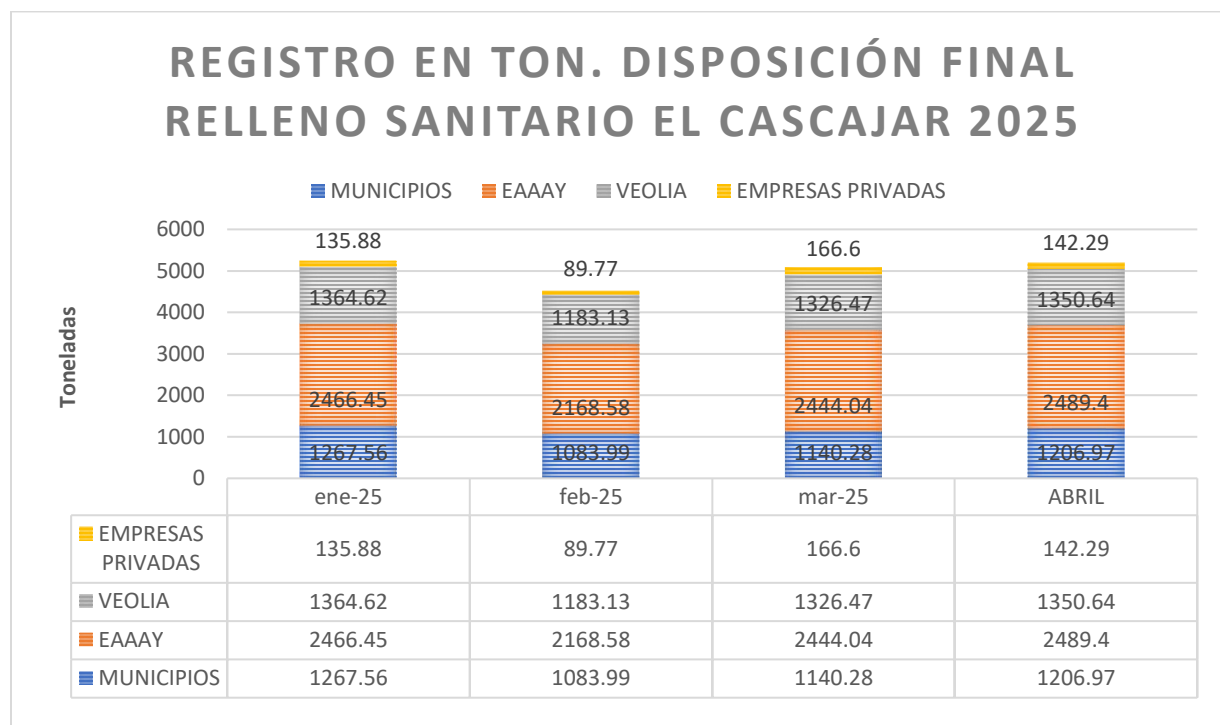


Ilustración 63 Total, toneladas dispuestas en el año 2025 / Fuente. Unidad de Relleno Sanitario EAAAY

En la tabla anterior se refleja el número de toneladas dispuesta en el mes de abril con un valor de **5189.3 Toneladas** en el sitio de disposición final.

El Relleno Sanitario es un Relleno regional de tipo trinchera convencional, que se localiza en el kilómetro 17,5 de la Vía marginal de la Selva, Yopal – Paz de Ariporo, en la Vereda La Niata, en un Predio de propiedad de La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal.

813.25.01.00329.25

Página 191 de 224



La trinchera 10 estuvo en operación hasta el 19 de octubre de 2024, se está a la espera a que se determine con topografía la cota de llenado, se adelanta replanteo conforme el modelo de llenado propuesto en los diseños previos y aprobado por la autoridad ambiental. Lo anterior permitirá establecer:

- i) Continuidad de colocación de residuos hasta llenado a las cotas previstas
- ii) Iniciar con cobertura definitiva para cierre progresivo, el cual consistirá en llenado de residuos e impermeabilización de la trinchera, construcción de chimeneas, para que entre en fase de asentamiento.



La trinchera No. 11, inicio operación el 20 de octubre de 2024, La celda cuenta con alumbrado, canales perimetrales, acceso en buenas condiciones que permite la operación normal, con una capacidad total de la trinchera 142.338,85 m3, Se precisa que la Vida útil del relleno sanitario El Cascajar

813.25.01.00329.25

Página 192 de 224

está proyectada aproximadamente para el mes de octubre del año 2026 conforme al historial de toneladas presentadas por la generación de la ciudad de Yopal, 11 municipios del departamento de Casanare y 3 Municipios de Boyacá.



En las labores operativas diarias se requiere de maquinaria amarilla por ello se cuenta con el contrato de servicio 0016.25, con el fin de realizar un adecuado manejo de los residuos que ingresan a celda, además de material de cobertura, para evitar el colapso de la trinchera en operación, pues el volumen diario de residuos se promedia en 166.89 ton.

Manejo de lixiviados

El relleno sanitario El Cascajar sitio de disposición final está provisto por un sistema anaerobio de tratamiento para líquidos lixiviados por medio de un reactor UASB, y mecanismo de trasvase y recirculación entre las ocho (8) pondajes y/o piscinas de almacenamiento que permiten contar con un almacenamiento de 128.606,19 m3 de capacidad.

En el tratamiento de los líquidos lixiviados se realiza transvase, recirculación y retorno entre piscinas, actividad que es realizada a diario, todo con ocasión que los rellenos sanitarios producen liquido lixiviado a diario.

En Cascajar en la actualidad se opera en la fase de ampliación donde se encuentran ubicadas, las trincheras 13 y 12 en periodo de cierre y clausura, la trinchera 11 que inicio operación y la trinchera 10 que culmino su llenado.

El proceso de operación y control se lleva a cabo a través de bombeo entre las mismas, manteniendo medidas de niveles de los pondajes, lo que nos permite calcular la capacidad de almacenamiento y el volumen de lixiviado recirculado en operación. En época de invierno el manejo de los lixiviados es complejo ya que el volumen de agua lluvia en la zona es alto.

Al mes de abril tenemos un 76% de ocupación total del 100% de su volumen en de capacidad de las (08) piscinas de lixiviados, con una capacidad de almacenamiento al corte del 30 de abril de un 24% como se refleja en el siguiente cuadro:

813.25.01.00329.25

Página 193 de 224

PISCINA	LARGO	ANCHO	PROFUNDO	VOLUMEN TOTAL (m3)	PROFUNDIDAD LIXIVIADO (m)	VOLUMEN LIXIVIADO (m3)
1	28	19	3.9	2074.8	2.46	1308.72
2	18	17	3	918	1.65	504.9
3	28	19	3.6	1915.2	2.59	1377.88
4	33	30	8	7920	5.22	5167.8
5				16,843.14	8	12,401.36
6	49	34	8	13328	7.5	12495
7	100	42	11	46200	9.5	39900
8				39407.1	8.5	24351.5
Volumen total lixiviados m3				128,606.19	Volumen total (m3)	97507.1874
					Capacidad de almacenamiento actual	31,099.01

Recirculación de lixiviados y aspersión: para el mes de abril se tuvo un volumen de lixiviados recirculados entre las mismas piscinas de **2963.9 m3**.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 07		

813.25.01.00329.25



Manejo operativo diario

En el Relleno Sanitario Cascajar se realizan labores de aspersión, compactación, cobertura, mantenimiento de chimeneas, aplicación de cal viva, control de volantes, monitoreos, control de vectores, recirculación, evaporación y recirculación de lixiviados.



Sistema de aspersión de lixiviados



Recirculación de Lixiviados



Limpieza y mantenimiento de zonas verdes



Recolección de Volantes

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 07



813.25.01.00329.25

Página 196 de 224



La pajarita ingresa a operación en el relleno



Limpieza de canales



Fumigación contra vectores



Riego y mantenimiento del vivero



Construcción de chimeneas



Limpieza de lava ruedas y sitio de descargue de lixiviados

813.25.01.00329.25

Página 197 de 224



Cobertura con material trinchera en operación
11



Cobertura con material en la trinchera 10



Cobertura con Lona negro verde Trinchera 11



Toma de muestras de los piezómetros

813.25.01.00329.25

Página 198 de 224



Limpieza de canales perimetrales trincheras 10 y 11



Limpieza de Piezómetros

Certificado de Calibración y Mantenimiento de la Bascula



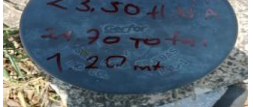


	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 200 de 224

Relación de los piezómetros que se tienen activos en el relleno sanitario:

PIEZOMETRO	LAMINA DE AGUA	NIVEL DE AGUA	TOTAL	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
# 13 PUNTO BLANCO	12.40 M	N/A	12.40 M	Colmatado	
#12 PARTE ALTA	28.30 M	4.80 M	33.10 M	Activo	
#12 PARTE BAJA	20.20 M	0.83 CM	21.03 M	Activo	
#11 PARTE ALTA	21.50 M	3.80 M	25.30 M	Activo	
#11 PARTE BAJA	23.50 M	1.20 M	24.70 M	Activo	
#10 PARTE ALTA	19.90 M	9.70 M	25.60 M	Activo	
#10 PARTE BAJA	18.10 M	5.40 M	23.50 M	Activo	
#9 PARTE BAJA	12.70 M	6.50 M	19.20 M	Activo	

	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 201 de 224

COMPROMISOS DE COMITE

		ESTIMACIÓN COSTOS DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - PROYECTO SANITARIO EL CASCAJAR						
FUENTE	ITEM	PROYECTO SANITARIO	CIUDAD	TIPO DE TRATAMIENTO	COSTO /TONELADA (\$/TON)	GENERACIÓN LIXIV (LIXIV/TON) (M3/S)	COSTO M3 TRAT LIXIV (\$TON/M3LIXIV)	OBSERVACIÓN
COSARTOS DE REFERENCIA A NIVEL NACIONAL								
COLOMBIA	1	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	BOGOTÁ	FISICO-QUIMICO, BIOLOGICO, OI	\$ 25,000.00	0.35	\$ 71,428.57	ACTUACIÓN ESPECIAL, MODELO PRESENTADO POR OPERADOR
	2	RELLENO SANITARIO PIRGUA, TUNJA	TUNJA	FISICO-QUIMICO, OI	\$ 16,306.80	0.27	\$ 60,395.56	CRA 720 DE 2015
	3	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	MEDELLIN	FISICO-QUIMICO, BIOLOGICO, OI	\$ 10,607.00	0.30	\$ 35,356.67	CRA 720 DE 2015
ECUADOR	1	RELLENO SANITARIO EL INGA					\$ 73,944.38	DATOS TOMADOS DE LA WEB
COSTOS DE TRATAMIENTO DE M3 DE LIXIVIADO EN RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR - PUESTA EN MARCHA REACTOR UASB								
CASANARE	1	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	YOPAL	RECIRCULACIÓN	\$ 4,128.96	0.76	\$ 5,432.84	TARIFA ACTUAL
	2	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	YOPAL	RECIRCULACIÓN + BIOLOGICO	\$ 4,128.96	0.76	\$ 38,610.95	AJUSTE (PUESTA EN MARCHA REACTOR) -
NOTA: i) EL STL NECESARIAMENTE GENERA EL AUMENTO EN EL VALOR DE LA TARIFA, ii) EL VALOR DEL M3 TRATADO DE LIXIVIADO EN EL REACTOR UASB DEL PROYECTO SANITARIO EL CASCAJAR ES COMPETITIVO EN EL MERCADO, INCLUSO ESTANDO POR DEBAJO DE LOS COBROS ACTUALES DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA EN BOGOTÁ Y DE PIRGUA EN TUNJA, NO OBSTANTE ES LIGERAMENTE SUPERIOR AL DE LA PRADERA EN MEDELLIN. EL VALOR DE AMORTIZACIÓN DEBE SER AJUSTADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD TARIFARIA, LO MOSTRADO CORRESPONDE A UNA PROYECCIÓN PRELIMINAR QUE DEBERÁ SER CALCULADA POR EL EXPERTO TARIFARIO DE LA EMPRESA.								

7. PROCESOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO

La unidad de procesos técnicos y mantenimiento adscrita al departamento técnico de la EAAAY, es la responsable de la operatividad de todos los equipos eléctricos y mecánicos, instrumentación y control en los 37 puntos de operación diferentes de la EAAAY, garantizando la operatividad diaria, se permite presentar informe de las diferentes actividades de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y monitoreo de los diferentes pozos profundos, plantas de tratamiento de agua potable, estaciones de bombeo de agua residual, planta de tratamiento de agua residual, relleno sanitario (macondo y cascajar), sede principal de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo del municipio de Yopal.

- MANTENIMIENTOS REALIZADOS PLANTA DEFINITIVA.**

CUCHARA BIVALVA



Recuperación de cuchara y puesta en funcionamiento normal.

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00329.25

Página **203** de **224**

FILTROS



Después de realizar el respectivo mantenimiento se engrasa el tornillo sin fin del eje de la compuerta se realizan pruebas y queda recibiendo la orden de apertura y cierre la compuerta del filtro 1 Norte

TABLERO TP01 DOSIFICACION DE CAL



Se realiza mantenimiento preventivo a electrobombas de dosificación de cal y pac

TABLERO TP09 SISTEMA DE CLORACION



Se realiza mantenimiento preventivo en gabinete ti-09 del sistema de coloración

ACTUADOR FILTRO TRES SUR



Se realiza verificación de compuerta del filtro 3 Sur de salida debido a que no realizaba apertura

CANALETA PARSHALL



Se retira sensor de turbiedad de planta alterna para ser llevado e instalado en planta definitiva

- **MANTENIMIENTOS REALIZADOS PLANTA ALTERNA Y CONCILIADA, POZOS DE BAJA Y GRAN PRODUCCIÓN, EBAR, PTAR, SEDE PRINCIPAL, RELLENO SANITARIO MACONDO Y CASCAJAR**

PTAR



Se realiza retiro de electro válvula de filtro 3 del pozo central de abastos para manteniendo ya que se encuentra frenada

PUNTOS DE MUESTRO – DE LABORATORIO



Mantenimiento correctivo de cajilla de muestreo barrio villa flor 3 se soldan bisagras de puerta de cajilla se funde pedestal en concreto y se ancla cajilla al concreto

• RELLENO SANITARIO CASCAJAR

RELLENO CASCAJAR



Se realiza instalación de electrobomba de 3hp que bombea para la báscula, se realiza cambio de conexiones en borneras y queda operando en normalidad, relleno sanitario cascajar

RELLENO CASCAJAR	
	Se realiza movimiento de electrobomba en trinchera 8 relleno sanitario cascajar

RELLENO CASCAJAR	
	Se realiza movimiento de electrobomba en trinchera 8 relleno sanitario cascajar

V. ASPECTOS COMERCIALES

Desde la Subgerencia de Asuntos Corporativos, a través de la Dirección de Gestión de Usuarios y Comercialización está encargada de atender las necesidades de los clientes de la Empresa desde el momento en que presentan una solicitud (cuenta nueva), pasando por los procesos de facturación, cartera y finalizando en la oficina de PQR que es la encargada de la recepción y resolución de las peticiones, quejas y reclamos que presentan los usuarios y/o suscriptores.

Este informe tiene el alcance de mostrar las actividades ejecutadas con el fin de alinear la información del área, incluyendo la evolución que se ha presentado en lo que va del año para los procesos de Fidelización y Nuevas Cuentas; Medición, Consumos y Facturación; Recaudo, Cartera y Normalización y PQR.

La ejecución de la tarea se lleva a cabo con base en la siguiente normatividad:

- Ley 142 de 1994.
- La aplicación de tarifas de AAA (Resolución CRA 688 de 2014 y Resolución CRA 720 de 2015).

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página **207** de **224**

- Resolución 02015.23 por medio de la cual se adopta el Nuevo Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Procedimiento Administrativo de Etapa Persuasiva y Cobro Coactivo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EICE – ESP y se derogan las Resoluciones 0338.12, 112.04.43.00.00650.13, 810.43.01.505.16 y 811.11.00.0152.20.
- Decreto 1077 de 2015.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Demás normatividad vigente

También se realizaron las siguientes actividades:

- La pasarela de pagos para el recaudo en línea continúa habilitada y, en promedio, se presentan
- Desde la Subgerencia, a través del proceso de Nuevos Negocios, se continuó con la venta y facturación de nuevos negocios de la subgerencia, tales como: limpieza de pozos profundos, servicio especial de aseo en eventos, entre otros.

1. CIFRAS REPRESENTATIVAS

A continuación, se presenta el cuadro resumen de indicadores y la evolución del recaudo de la Empresa en la vigencia del año 2025. Al revisar **la variación del último bimestre** se puede evidenciar:

CONCEPTO	dic-24	Enero	Febrero	MARZO	Abril	Total	Variación en el último bimestre	Variación vigencia
Usuarios Acueducto (# total mes)	48,598	48,601	48,661	48,798	48,906	48,661	245	308
Usuarios Alcantarillado (# total mes)	45,006	45,087	45,139	45,265	45,268	45,139	129	262
Usuarios Aseo (# total mes)	37,823	38,211	38,291	38,438	38,516	38,291	225	693
Facturación total (Millones\$ mes)	7,790	7,732	7,544	7,993	8,112	31,381	567	322
Recaudo corriente (Millones\$(\$ mes)	3,048	3,174	2,696	3,219	3,129	12,218	434	81
Recaudo corriente (% mes) - Eficiencia	84%	85%	70%	86%	82%	81%	12%	-2%
Recaudo cartera (Millones\$\$ mes)	733	683	669	587	521	521	- 148	- 212
Recaudo cartera (% mes) - Eficiencia	18%	17%	18%	14%	12%	12%	-6%	-6%
Facturado Corriente (Millones\$ mes)	3,586	3,722	3,864	3,729	3,835	15,151	- 29	249
Facturado Cartera (Millone\$ mes)	3,946	4,010	3,680	4,264	4,276	4,276	596	331
Recaudo total (Millones\$ mes)	3,781	3,857	3,364	3,805	3,650	14,677	286	- 131
Cartera del servicio (Millones\$ total acumulada al cierre del mes)	4,010	3,875	4,456	4,463	4,740	4,740	284	730

- La facturación corriente tuvo una disminución de 29 millones con respecto a febrero de 2025, a pesar de verse un aumento de 249 millones en lo corrido de la vigencia (diciembre 2024 a abril de 2025).
- El recaudo corriente tuvo un aumento de 434 millones con respeto a febrero de 2025 y de 81 millones para la vigencia (diciembre 2024 a abril de 2025); el incremento en el bimestre se reflejó en un incremento de 12 puntos porcentuales en la eficiencia del recaudo corriente durante el bimestre en análisis (pasó de 70% a 82%).

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página **208** de **224**

- El recaudo de cartera tuvo una baja con respecto a febrero de 2025 de 148 millones de pesos al cerrar el bimestre.
- El recaudo total bajo en 131 millones de pesos con respecto a diciembre de 2024 a pesar de tener una variación positiva al compararlo con el bimestre anterior (subió en 286 millones de pesos).
- Las variaciones frente a febrero del año 2025 se presentan debido a que el sistema de gestión comercial pasó a facturarse de 1 a 32-33 días por período, deficiencias en personal operativo de campo debido a incapacidades médicas largas, e inconvenientes con las impresoras térmicas que fueron solucionados en los últimos días del mes.

2. FIDELIZACIÓN

1.1 Solicitud de vinculación.

En el período comprendido entre enero y abril de 2025 se activaron servicios 1329 nuevos usuarios con la siguiente distribución por servicio:

Cantidad de Usuarios Nuevos por Servicio					
Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Acueducto	82	60	137	108	387
Alcantarillado	81	52	126	3	262
Aseo	375	80	147	78	680
Total	538	192	410	189	1329

3. INDICADORES DE FACTURACIÓN

CONCEPTO	dic-24	Enero	FEBRERO	MARZO	Abril	Total	Variación en el último bimestre	Variación vigencia
COBERTURA ACUEDUCTO	48,598	48,601	48,661	48,798	48,906	48,906	245	308
INDICADOR - COBERTURA ACUEDUCTO	99%	99%	99%	100%	100%	100%	1%	1%
COBERTURA ALCANTARILLADO	45,006	45,087	45,139	45,265	45,268	45,268	129	262
INDICADOR - COBERTURA ALCANTARILLADO	99%	99%	99%	100%	100%	100%	1%	1%
COBERTURA ASEO	37,823	38,211	38,291	38,438	38,516	38,516	225	693
INDICADOR - COBERTURA ASEO		101%	101%	101%	101%	101%	0%	101%
INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	54.90%	53.12%	50.82%	48.06%	50.56%	50.56%	0%	-4.34%
IPIUF	16.76	16.1	15.1	14.7	14.6	14.6	(0.5)	(2.2)
ICUF								
ICUFac	13.76	13.21	13.55	13.94	12.14	12.1	(1.4)	(1.6)
ICUFAic	13.62	12.94	12.91	12.27	12.24	12.2	(0.7)	(1.4)
SUSCRIPTORES FACT. ACUEDUCTO	48,519	48,601	48,661	48,798	48,906	48,906.0	245.0	387.0
INDICADOR - SUSCRIPTORES FACT. ACUEDUCTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0.0	0.0
SUSCRIPTORES FACT. ALCANTARILLADO	45,006	45,087	45,139	45,265	45,268	45,268	129.0	262.0
INDICADOR - SUSCRIPTORES FACT. ALCANTARILLADO	100%	100%	100%	100%	100%	1.0	(0.0)	0.0
SUSCRIPTORES FACT. ASEO	37,150	38,211	38,291	38,438	38,516	38,516	225.0	1,366.0
INDICADOR - SUSCRIPTORES FACT. ASEO	100%	100%	100%	101%	101%	101%	0.0	0.0
NÚMERO DE REPOSICIONES REALIZADAS	160	249	283	284	195	1,206	(88.0)	1,046
NÚMERO DE MICROMEDIDORES DAÑADOS	4,966	2965	2304	4196	3853	3,330		
INDICADOR REPOSICIÓN DE MEDIDORES	3%	8%	12%	7%	5%	8.13%		

Los puntos verdes son los meses en que se logró el mejor resultado para el período.

- **Cobertura del Servicio.** La cobertura comercial por servicio tiene cumplimientos del orden del 100% dentro del área de prestación de los servicios.
- **IPIUF.** Este indicador presenta una baja de cero punto cinco (0.5) puntos con respecto al valor de febrero del año 2025; pasó de 15.1 a 14.6 al cerrar el abril de 2025.
- **ICUF.** Para el mes de abril, el indicador presenta una leve mejoría, pasa de 13.36 a 12.1 en Acueducto y de 12.91 a 12.24 en alcantarillado.
- **INDICADOR DE SUSCRIPTORES FACTURADOS.** El indicador de suscriptores sigue en un 100%, en el bimestre se facturaron 308 en el caso de acueducto.
- **REPOSICIÓN DE MEDIDORES.** El número de medidores que se instalaron por reposición fue 479 en el bimestre, llegando a un total de 1.206 para lo que va del año 2025.

En cuanto al piloto que se viene realizando, se concretó con los usuarios la instalación de ocho (8) medidores que a la fecha no han presentado inconvenientes en la operación. Se estableció un acuerdo donde se modificaba el contrato de donación inicial ya que en el piloto no se usarían todos los micromedidores donados inicialmente debido a que son de uso en propiedad horizontal y la mayor necesidad de la ciudad se presentan en vivienda individual, situación que dificulta el piloto de telemetría.

3.1 Facturado por Servicio

Factuación Total (Millones de Pesos)						
Servicio	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Acueducto	3,411.51	3,446.15	3,287.20	3,905.32	3,954.83	14,593.50
Alcantarillado	1,676.10	1,764.88	1,791.34	1,734.21	1,729.92	7,020.36
Aseo	2,444.25	2,520.89	2,465.94	2,353.43	2,427.16	9,767.43
Total	7,531.86	7,731.93	7,544.49	7,992.96	8,111.91	31,381.28

La facturación tuvo un aumento de 567 millones comparado el cierre del bimestre con relación al primer bimestre del año.

A continuación, se presenta la evolución por tipo de facturación.

- Facturado Corriente por Servicio

Facturación Corriente (Millones de Pesos)						
Servicio	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Acueducto	1,715.07	1,746.61	1,876.94	1,755.69	1,834.69	7,213.93
Alcantarillado	826.15	848.04	881.84	839.48	863.69	3,433.05
Aseo	1,044.78	1,127.59	1,105.40	1,134.18	1,137.06	4,504.24
Total	3,586.00	3,722.24	3,864.19	3,729.35	3,835.44	15,151.22

La facturación tuvo una disminución de 21.63 millones de pesos en bimestre marzo-abril al compararlo con el primer bimestre.

- Facturado Cartera por Servicio

Facturación Cartera (Millones de Pesos)						
Servicio	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Acueducto	1,696.44	1,699.54	1,410.26	2,149.62	2,120.14	2,120.14
Alcantarillado	849.95	916.84	909.50	894.73	866.23	866.23
Aseo	1,399.47	1,393.30	1,360.54	1,219.25	1,290.09	1,290.09
Total	3,945.86	4,009.69	3,680.30	4,263.61	4,276.46	4,276.46

La facturación de cartera, para el mes de abril tuvo un aumento de 596,18 millones con respecto a febrero de 2025 y de 12.85 con respecto a marzo. Esto se debe por el menor número de días de recaudo del mes de febrero.

3.2 Informe Consumo M3 Facturados por Servicio (Acueducto y Alcantarillado) y Estrato

ESTRATO	Enero	Febrero	marzo	abril	Total 2025	Variación último bimestre
Uno	127,379	127,139	121,987	121,812	498,317	(5,327)
Dos	239,349	233,036	224,771	225,651	922,807	(7,385)
Tres	156,848	179,485	261,277	175,854	773,464	(3,631)
Cuatro	36,044	35,927	33,379	36,499	141,849	572
Cinco	193	209	171	233	806	24
Comercial	69,997	69,185	69,877	72,837	281,896	3,652
Oficial	15,710	18,546	20,323	19,781	74,360	1,235
Subtotal	645,520	663,527	731,785	652,667	2,693,499	(10,860)
La Bendición	45,700	45,939	45,800	45,776	183,215	(163)
Total	691,220	709,466	777,585	698,443	2,876,714	(11,023)

El comportamiento del consumo fue creciente en el primer trimestre del año, sin embargo, en el mes de abril se presenta una disminución de 79.142 M³ con respecto al mes de marzo y 11.023 con respecto al mes de febrero. En lo corrido del año se han facturado un total de 2.876.714m³ de agua, de los cuales el 94% (2.693.499) se facturaron fruto de la medición realizada y el 6% (183.215) se facturaron por consumos promedios (incluye sector de La Bendición).

3.3 Generación Cuentas de Cobro Subsidios para Alcaldía

El 2 de mayo de 2025 la administración municipal realizó pago de subsidios correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024 por un valor de \$1.100.072.767, quedando pendiente de pago el mes de enero de 2025 por un valor de \$565.551.780. Está en construcción por parte de la subgerencia de asuntos corporativos las cuentas de cobro de los meses de febrero a abril de 2025.

4. GESTION DE CARTERA

A continuación, se describen las actividades que se llevaron a cabo como parte de la gestión de la cartera.

4.1 Acuerdos de Pago

Acuerdos de Pago (Millones de pesos)						
	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Financiación	87,65	113,81	73,44	97,77	74,76	359,79

Acuerdos de Pago (Millones de pesos)						
	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Cantidad	84	133	95	96	87	411
% Cuota Inicial	34,53	41%	42%	42%	41%	41%
% Financiado	53,12	59%	58%	58%	59%	59%
Vr. Promedio cuenta financiada/suscriptor (\$)	0,39	0,86	0,77	1,02	0,86	0,88

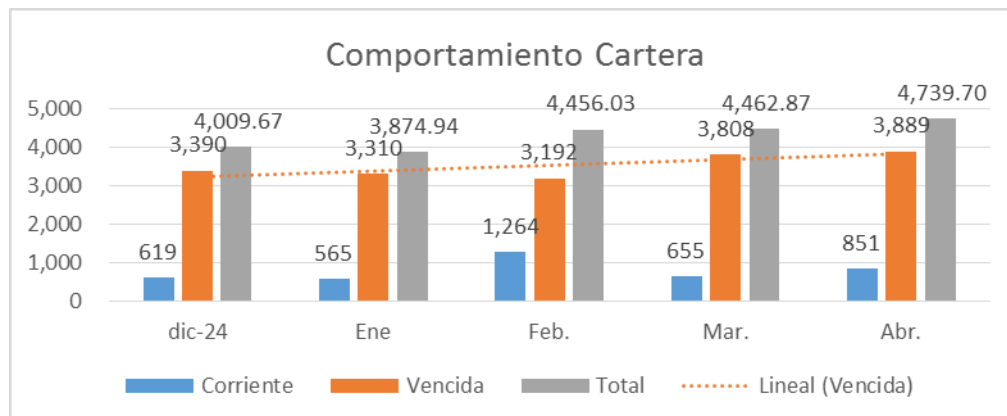
- El valor mínimo de la cuota inicial sigue estando por encima del valor del 30% establecido en el reglamento de cartera (con un promedio de 41%). El mayor valor pactado en todo el año corresponde a los meses de febrero y marzo que estuvieron 12 puntos porcentuales por encima del valor mínimo requerido.
- En la vigencia 2025 se han suscrito 411 acuerdos de pago por valor de 359.8 millones de pesos, de los cuales se recaudó por el concepto de cuota inicial un total de 148.7 millones y un valor financiado de 211 millones de pesos. Es de anotar que todos ellos se están realizando en períodos que no superan los 12 meses, a pesar de que el manual de cartera permite que se realicen hasta 36 meses; buscando con ello que se logre una recuperación más rápida de la cartera.

4.2 Abonos

Abonos					
	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.
Cantidad de Abonos	279	217	186	245	243
Valor Abonos	124,09	37,81	21,69	42,28	38,10

- Los abonos son una herramienta que busca mantener saneada la cartera de los usuarios y facilitar el pago del servicio facturado.
- En consecuencia, la herramienta permite a los usuarios realizar pagos parciales en función de garantizarles la continuidad del servicio y a la Empresa le permite un recaudo mayor de la facturación corriente sin generar acciones de suspensión del servicio.
- En el bimestre se logró un recaudo de 80.38 millones de pesos a través de este mecanismo.

4.3 Comportamiento de la Cartera



La cartera en abril aumentó con respecto a diciembre de 2024 en 730,04 millones (231 de cartera corriente y 499 de cartera vencida).

➤ *Cartera por Edades de Vencimiento*

Cartera por edades (Millones de pesos)							
Período	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	Variación Período	Variación vigencia
Cartera 0 días	619	565	1,264	655	851	-414	231
1-30 Días	380	397	263	585	694	431	314
31-60 Días	131	92	98	200	83	-14	-48
61-90 Días	52	106	101	236	208	107	156
91-120 Días	132	50	54	167	332	279	200
121 - 150 Días	274	138	88	402	405	317	131
151 - 180 Días	143	326	272	141	112	-159	-31
181 - 360 Días	654	726	799	554	549	-250	-105
Mayor a 1 año	1,624	1,476	1,518	1,524	1,505	-13	-119
Total	4,009.67	3,874.94	4,456.03	4,462.87	4,739.70	283.67	730.04

- ✓ La cartera no vencida presenta una disminución de 414 millones entre febrero y abril y de 231 millones entre abril 2025 y diciembre de 2024.
- ✓ La cartera vencida tuvo un incremento de 697 millones entre febrero y abril, mientras fue de 499 si se compara el cierre del año anterior.

4.4 Comportamiento de la Eficiencia en el Recaudo

INDICADORES DE CARTERA	dic-24	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	Var. Vigencia
Eficiencia Corriente	84%	85%	70%	86%	82%	-2%
Eficiencia Cartera	18%	17%	18%	14%	12%	-6%
Eficiencia Total	49%	50%	45%	48%	45%	-4%
Cumplimiento indicador eficiencia						
Corriente		Rango I (Superior)	Rango II (Intermedio)	Rango I (Superior)	Rango II (Intermedio)	
Cartera		Rango III (Inferior)	Rango III (Inferior)	Rango III (Inferior)	Rango III (Inferior)	
Total		Rango III (Inferior)	Rango III (Inferior)	Rango III (Inferior)	Rango III (Inferior)	

El recaudo corriente se mantiene en rangos de eficiencia entre intermedio y superior, la variación con respecto al cierre de febrero subió un 12%; y en el caso de la eficiencia del recaudo de cartera bajo en 6% respecto del cierre de la vigencia 2024.

4.5 Cobros coactivos.

En el 2025 se decidió incluir la actividad de cobro coactivo como parte del equipo de Recaudo, Cartera y Normalización; en este sentido, se están organizando los expedientes y se están clasificando los cerca de 900 expedientes que se tienen en cobros coactivos con miras a determinar las acciones que pueden llevarse a cabo y hacer una presentación al comité de cartera con miras a lograr depurar y/o ajustar los cobros a su posible recuperación. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran dar terminación a proceso, actualización de deuda y embargos a que haya lugar e ingreso de procesos activos al sistema ERP. En resumen se han realizado:

- 53 terminaciones de procesos de cobros coactivos.
- 13 suspensiones de procesos, esto se da porque los usuarios firman acuerdos de pago.
- En 8 casos se ha realizado proceso de actualización de la deuda.
- En un caso se reanudó el proceso coactivo por incumplimiento de acuerdo de pago.
- 34 procesos están para terminar.
- 876 siguen en proceso de verificación.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<i>INFORMES</i>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 215 de 224

4.6 Actividades para la Gestión de la Cartera.

Orden	Estado \ Mes	-	1	2	3	4	Total general
Ejecutar Inspeccion	Ejecutada		0%	0%	16	21%	88
	Pendiente	43	2	100%	48	100%	156
Total Ejecutar inspeccion		43	2	48	75	76	244
Orden Reconexion	Reconectado		237	71%	450	88%	1,091
	Con Servicio		6	2%	0%	0%	7
	Pendiente	14	0%	1	0%	1	20
	No se suspendió		9	3%	1	0%	211
	Suspendido		82	25%	0%	0%	82
	Ya conectado		0%	58	11%	25	83
Total Orden Reconexion		14	334	100%	510	100%	1,494
SUSPENSION POR NO PAGO	Pendiente	252	0%	0%	0%	874	1,126
	Habia pagado	11	2,182	48%	2,618	49%	7,727
	Ya cortado		479	11%	530	10%	1,649
	Se cortó		177	4%	170	3%	899
	Se suspendió		610	13%	690	13%	3,343
	No se suspendió		1,029	23%	1,299	24%	3,754
	Suspendido		44	1%	41	1%	140
Total SUSPENSION POR NO PAGO		263	4,521	100%	5,348	100%	18,638
PQR	Reconectado		4	33%	0%	3	8
	Con Servicio		0%	0%	21	31%	21
	Pendiente	5	0%	0%	0%	0%	5
	Habia pagado		0%	0%	2	3%	2
	Ya cortado		0%	0%	10	15%	10
	Se cortó		0%	0%	1	1%	1
	Se suspendió		0%	6	67%	0%	42
	No se suspendió		8	67%	3	33%	47
Total PQR		5	12	100%	9	100%	100
Total general		325	4,869		5,915		20,476

En lo corrido del año se han realizado 20.476 actividades asociadas a las actividades para la gestión de cartera; en el mes de abril 3.548 se programaron.

5. PQRS

5.1 Canales de atención habilitados.

En la actualidad se tienen habilitados los canales de atención para recepción de PQR: 1) de manera presencial en nuestras oficinas ubicadas en las instalaciones administrativas de la Empresa; 2) Virtual a través del correo electrónico pqr@eaaay.gov.co, para las peticiones, quejas y reclamos; y el correo denuncias@eaaay.gov.co para todas las denuncias que la comunidad quiera realizar con relación al comportamiento de los trabajadores y/o funcionarios de La Empresa; 3) Se tiene habilitada la línea de atención vía WhatsApp para la recepción de PQR.

5.2 Análisis comportamiento PQR.

Comportamiento					
Forma \ Mes	1	2	3	4	Total
Total	1,778	1,790	1,886	1,825	7,279
Nro días mes	21	20	20	20	
Promedio atendidas/día	85	90	94	91	

Para el caso de los tiempos de respuesta, se están realizando dentro de los quince (15) días hábiles establecidos en la norma.

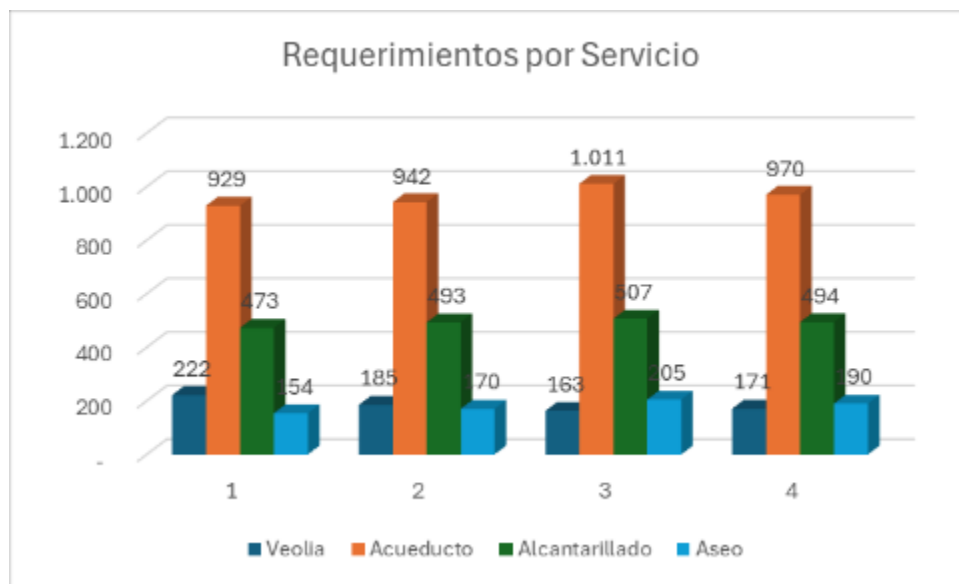
5.3 Verificación PQR con respuesta extemporánea.

En lo que va corrido del año no se han dado respuestas extemporáneas a las peticiones que registradas por los usuarios.

5.4 Verificación de PQR por clase de servicios.

Comportamiento por Servicio						Participación
	1	2	3	4	Total	
Veolia	222	185	163	171	741	10%
Acueducto	929	942	1,011	970	3,852	53%
Alcantarillado	473	493	507	494	1,967	27%
Aseo	154	170	205	190	719	10%
Total	1,778	1,790	1,886	1,825	7,279	

La mayor parte de PQRS están relacionadas con el servicio de acueducto seguida de alcantarillado y aseo; también se incluyen las peticiones recibidas por ocasión de la facturación conjunta con Veolia. A continuación, se puede observar el gráfico del comportamiento de los registros durante el año.



5.5 Verificación de PQR por tipo de requerimiento.

Comportamiento por Tipo de Petición						Participación
Tipo	1	2	3	4	Total	
Petición	951	871	1,016	839	3,677	50.5%
Queja	3	15	8	7	33	0.5%
Reclamación	806	867	846	961	3,480	47.8%
Recurso de Reposición	1	11	4	7	23	0.3%
Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación	17	26	12	11	66	0.9%
Total general	1,778	1,790	1,886	1,825	7,279	

El 50,6% de los requerimientos de los usuarios estuvieron relacionadas con peticiones mientras que el 47,8% fueron reclamaciones.

5.6 Verificación de PQR por canal de presentación.

Presentación						Participación
Foma \ Mes	1	2	3	4	Total	
Correo Electrónico	21	8	28	40	97	1%
Escrita	132	108	111	127	478	7%
Teléfonica	6	41	44	83	174	2%
Verbal	1.619	1.633	1.703	1.575	6.530	90%
Total	1.778	1.790	1.886	1.825	7.279	

En cuanto al tipo de presentación, los usuarios siguen prefiriendo la atención en oficina (presentación verbal) con un 90% seguida por la presentación escrita con un 7%.

5.7 Causales con mayor frecuencia.

Principales Causales de Acueducto						Participación
Etiquetas de fila	1	2	3	4	Total general	
REPOSICION DEL MEDIDOR	244	276	276	196	992	13,6%
Inconformidad con la medición del cosumo o producción facturado.	190	206	172	190	758	10,4%
Cobros por promedio	160	169	175	208	712	9,8%
Fallas en la conexión del servicio-fuga en acometida		5	97	117	219	3,0%
FUGA EN EL MEDIDOR	82	36	23	52	193	2,7%
Total	676	692	743	763	2.874	74,6%
% participación	73%	73%	73%	79%		

Nota: Estas cinco (5) causales representan, cada mes, más del 70% de las PQR recibidas en el servicio de acueducto.

Principales Causales de Alcantarillado						Participación
Etiquetas de fila	1	2	3	4	Total general	
Inconformidad con la medición del cosumo o producción facturado.	174	199	162	172	707	9,7%
Cobros por promedio	156	163	167	204	690	9,5%
Cobros inoportunos	33	31	33	8	105	1,4%
CANCELACION TOTAL DE FINANCIACIÓN DEL MEDIDOR Y OTROS	35	16	19	15	85	1,2%
Inconformidad por desviación significativa	24	19	21	12	76	1,0%
Total	422	428	402	411	1.663	84,5%
% participación	89%	87%	79%	83%		

Nota: Estas cinco (5) causales representan el 84.5% de las PQR recibidas en el servicio de alcantarillado.

813.25.01.00329.25

Página **218** de **224**

Principales Causales de Aseo						
Etiquetas de fila	1	2	3	4	Total general	Participación
Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado.	18	33	28	24	103	1,4%
Cobros inoportunos	32	30	33	5	100	1,4%
Cobros por promedio	7	23	23	46	99	1,4%
CANCELACION TOTAL DE FINANCIACIÓN DEL MEDIDOR Y OTROS	35	16	19	15	85	1,2%
INMUEBLE DESHABITADO	6	8	9	19	42	0,6%
Total	98	110	112	109	429	59,7%
% participación	64%	65%	55%	57%		

Nota: Estas cinco (5) causales representan el 58.7% de las PQR recibidas en el servicio de aseo.

Al consolidar los tres servicios, se encuentra que el mayor número de requerimientos se da por "Inconformidad con el consumo o producción facturada", "Cobros por promedio" y "reposición de medidor" que en total equivalen al 55,8% de los requerimientos recepcionados en el cuatrimestre.

5.8 Análisis comportamiento denuncias por comportamientos indebidos y presunta corrupción.

En el 2025, el buzón de correo denuncias@eaaay.gov.co fue entregado a la oficina de Control Interno Disciplinario para que atendiera los temas de manera directa.

6. OTRAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS

Al interior de la subgerencia de asuntos corporativos se han venido realizando reubicación de personal, con el fin de fortalecer cada una de las áreas, como es el caso de cartera y facturación donde actualmente se cuenta con líderes de nivel profesional quienes están realizando diagnóstico del área y análisis de las variables para presentar un plan de mejora y optimización de tareas del área; así mismo, se han realizado traslados de nivel tecnólogo y asistencial para fortalecer el componente administrativos.

Se realizó la adquisición de impresoras portátiles para facturación en sitio y mejorar los tiempos. El líder del área tiene como meta realizar el estudio y rediseño de las rutas.

Se realizó negociación de convenio con Supergiros frente al aumento de la tarifa, logrando una disminución en el valor, subió la mitad del IPC; es de anotar, que el convenio está vigente desde el año 2020 y no había tenido incrementos en el valor de la tarifa, con lo cual se logra un beneficio para los usuarios que son los que asumen este valor.

Se desarrolla un convenio de donación de micromedidores rusos, ya se cuentan con 8 instalados y funcionando sin novedad, está pendiente la instalación de las antenas para la lectura con telemetría (esta actividad debe realizarla personal del fabricante).

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 07		

813.25.01.00329.25

Página 219 de 224

7. OTRAS OPORTUNIDADES DE MEJORA Y NECESIDADES

En el nivel operativo se cuenta con un déficit de personal para realizar las actividades de facturación en sitio, instalación de medidores, cortes y suspensiones, control de ilegales y gestión de la cartera morosa. Esto ha llevado a realizar jornadas de apoyo con personal de las diferentes áreas con el fin de cumplir con la gestión comercial generándose horas extras; así mismo, las rutas de facturación presentan un retraso de 1.5 a 2 días afectando el recaudo y la gestión de cortes y suspensiones y por consiguiente un aumento en la cartera. Frente a esto, desde el área de talento humano se están revisando contratos y perfiles del personal con el que actualmente cuenta la empresa para suplir esta necesidad.

En cuanto a las instalaciones físicas donde se desarrollan las actividades administrativas y de atención al cliente se observa un deterioro importante, y con el fin de mejorar la condiciones laborales y condiciones óptimas de atención a nuestros clientes, está en desarrollo un proyecto para la adquisición de mobiliario y reparaciones locativas varias.

Es necesario realizar estudio de las rutas de facturación con el fin de generar mayor eficiencia en la actividad y optimizar el personal con que se cuenta.

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para el año 2025 en aras de seguir construyendo una relación de compromiso y apoyo por parte de la ciudadanía hacia la EAAAY y en cumplimiento de los lineamientos trazados por la SSPD en cuanto a la recuperación de la credibilidad en la empresa se realizaron las siguientes actividades.

FECHA	ACTIVIDAD	ZONA DE INFLUENCIA	FINALIDAD	ALCANCE	COMUNIDAD IMPACTADA
07/03/2025	Mesa de trabajo 2025 01 buena vista baja.	PTAP	Suministrar agua en bloque para la comunidad de Buena Vista.	Socialización del procedimiento para solicitud de matrícula e instalación de macro medidor.	38 familias
11/03/2025	Acompañamiento inspección ocular apartamentos deshabitados torres del silencio.	Comuna 6	Saneamiento de cartera usuarios morosos.	Verificación de no ocupación de los inmuebles.	43 familias
12/03/2025	Mesa de seguridad comuna 4 Sec. Gob. Municipal	Comuna 4	Escuchar inquietudes de la comunidad en la prestación de servicios públicos.	Acompañamiento a mesas de seguridad y encuentros comunitarios urbanos y rurales en el municipio de Yopal.	Representantes de 23 barrios.

	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 220 de 224

FECHA	ACTIVIDAD	ZONA DE INFLUENCIA	FINALIDAD	ALCANCE	COMUNIDAD IMPACTADA
18/03/2025	Socialización construcción glorieta calle 11 con carrera 29	Barrio la Pradera.	Acompañamiento de líderes a socializaciones de interés general.	Participar en eventos oficiales, comunales, ambientales, sociales, empresariales y comerciales	Municipio de Yopal.
26/03/2025	Mesa de seguridad comuna 2, barrio Villa Benilda	Comuna 2	Escuchar inquietudes de la comunidad en la prestación de servicios públicos.	Acompañamiento a mesas de seguridad y encuentros comunitarios urbanos y rurales en el municipio de Yopal.	Representantes de 21 barrios.
27/03/2025	Convocatoria sesión ordinaria COMPOS vigencia 2025	Municipio de Yopal.	Participación del Consejo Municipal de Política Social.	Proyectos y alianzas ambientales y sociales	Municipio de Yopal.
03/04/2025	Chaparrera socialización jornada posconsumo "Yopal a tu servicio"	Centro poblado la Chaparrera	Socialización a los dignatarios de la junta de acción comunal en cuanto la participación de la empresa en ese evento.	Acuerdo de realizar una recolección de elementos posconsumo como participación activa de responsabilidad social empresarial	850 familias
05/04/2025	feria de servicios "Yopal a tu servicio"	Centro poblado la Chaparrera	Feria de servicios de la estrategia "YOPAL A TU SERVICIO" programada por la alcaldía.	Sensibilización respecto a la disposición de residuos sólidos y la separación en la fuente y recepción de residuos posconsumo	200 personas.
08/04/2025	Guardianes del medio ambiente I E la Esmeralda.	Asentamiento La Esmeralda	Instalación del grupo ecológico ECONATIVOS.	Entrega de 10 uniformes y sensibilización de responsabilidad social empresarial	150 estudiantes
25/04/2025	Mesa de trabajo 01 2025 ediles comuna 5	Comuna 5	Acercamiento con las comunidades y fortalecer los lazos de gobernabilidad entre la EAAAY y los usuarios.	Socialización. Identificación puntos críticos. Poda de árboles. Identificación de fugas de agua. Socialización de responsabilidad social empresarial.	Representantes de 27 barrios.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
		Versión 07		

FECHA	ACTIVIDAD	ZONA DE INFLUENCIA	FINALIDAD	ALCANCE	COMUNIDAD IMPACTADA
30/04/2025	Jornada de aseo Mega colegio el Progreso.	Comuna 5	Participar activamente en proyectos y alianzas ambientales y sociales.	Jornada de limpieza, embellecimiento y ornato del colegio.	1.900 estudiantes
30/04/2025	Encuentro comunitario y mesa de seguridad torres de San Marcos.	Comuna 6	Escuchar inquietudes de la comunidad en la prestación de servicios públicos.	Acompañamiento a mesas de seguridad y encuentros comunitarios urbanos y rurales en el municipio de Yopal.	980 familias.

Respecto de las comunicaciones, se ha mantenido informada a la comunidad a través de Facebook y la página web institucional.



 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 07	

813.25.01.00329.25

Página 222 de 224

5 mar 2025, 12:05 pm  La EAAAY presente con las comunidades. Facebook	2 abr 2025, 10:57 am  Suspensión Temporal Del Servicio De Agua Por Mantenimiento Programado En El Pozo Nucleo Urbano II, el día 4 ... Facebook
8 abr 2025, 6:16 pm  Trabajamos por el bienestar de Yopal Facebook	15 abr 2025, 9:44 am  Novedades en la prestación del servicio de Aseo Facebook
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal Publicado por Ringueta Acueducto Yopal 17 de abril de 2025 BOLETIN DE PRENSA (Yopal, 17 de abril de 2025) La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, solicita a nuestros usuarios elaboremos de hacer uso o realizar pagos a través de la plataforma pagos.eaaay.gov.co, ya que no contamos convenio con ellas y es factible que se trate de una estafa. Use diferentes empresas del sector estamos realizando las investigaciones y denuncias ante las autoridades competentes. Les recordamos que nuestros puntos de pago autorizado son: • Pagar por PSE a través de www.eaaay.gov.co • Puntos Físicos Super Grupos • Corresponsal Bancario Y Blanco (logotipo) Trabajamos por el bienestar de Yopal ANUNCIADOR EAAAY La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal (E.A.A.A.Y) E.I.C.E E.S.P informa a sus usuarios, que en el marco del contrato No 1060.24 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA COCCIÓN PROVISIONAL" Ver estadísticas y anuncios Promediana publicación 14 comentarios 12 veces compartido	



Página 223 de 224

Los anexos mencionados en el presente documento pueden ser descargados del siguiente link

- **anexo. tesoreria**

<https://eicesp->

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_eaaay_gov_co/Eve_kITDz0JKnOTfUAIV19
cBTWXYqWAG7QX4J61XulIOeQ?e=t9nVoy

Atentamente

NELSON/JAVIER VÁSQUEZ TORRES
Agente Especial – EAAAY EICE ESP

Consolidó: Adriana Cristina Rosas Valderrama – Asesor de Planeación (E)

Elaboró según informes presentados por:

Componente Jurídico:

Héctor Arturo Barrera Castellanos / Asesor Jurídico - Informe No. 812.25.01.0285.25

Componente Administrativo:

Transito Rodríguez - Tecnóloga de Talento Humano / ANDRES FELIPE DAZA HIGUERA - Tecnólogo Talento Humano – Informe No. 822-4.25.01.00284.25

Componente Técnico Operativo:

Félix Javier Muruaga Garzón – Director Operativo Acueducto y Alcantarillado
Luz Mireya Patiño Salcedo - Líder Potabilización y Suministro de Agua – 841-1.25.01.00286.25
Fabian Humberto Fajardo Restrepo – Líder 1 Redes de Acueducto y Alcantarillado – Informe No. 841-3.25.01.00296.25 / Profesional Unidad Alcantarillado-PTAR (E) – 841-3.25.01.00297.25
José Ricardo Mariño Herrera – Líder 1 de Laboratorio de Aguas – correo electrónico
Hilbert Laverde Cardozo / Líder Riesgo, Contingencias y Cambio Climático – Informe No. 843-3.25.01.00280.25
Camilo Castillo Pineda – Líder infraestructura y pérdidas – Informe No. 843-1.25.01.00288.25
Carlos Castro Sanchez – Líder procesos técnicos y mantenimiento – Informe No. 843-2.25.01.00288.25

Fredy Ferley Aldana Arias – Director Operativo Aseo



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00329.25

Página 224 de 224

Luz Mary Hernández Chacón - Líder Operación Aseo / Tania Méndez / Líder 2 Disposición final (E) - Informe No. 842.25.03.00281.25

Componente Comercial:

Juan Bernardo Saldarriaga Elorza - Director Gestión de Usuarios y Comercialización - Correo electrónico
Julio Orlando Ariza Borja - Líder 1 Gobierno Corporativo Responsabilidad Social - Informe No. 832.25.01.00278.25

Componente Financiero:

Derly liesselle Patiño Rincón- Secretario General
Jorge Alejandro Rodríguez Reina- correo electrónico
Daniel Santiago Poveda Poveda - Líder Presupuesto - Informes No. 821.2.01.00259.25 y 821.2.01.00258.25